

El Licenciado Gilberto Zarate Nieves, presidente Municipal de Comonfort, Guanajuato, a los habitantes del mismo hace saber:

Que el Ayuntamiento que presido, en ejercicio de las facultades conferidas en los artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 106 y 117 fracción I, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y 7, 25 fracción I inciso b, 298, 299 y 305 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en la Sesión del Ayuntamiento contenida en el acta número Vigésima Sexta Ordinaria, celebrada en fecha 30 de julio del año 2025 dos mil veinticinco, tuvo a bien aprobar el siguiente:



Plan Municipal de Desarrollo (PMD) Comonfort 2050



Julio de 2025

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO COMONFORT 2050

Tabla de contenido

1. PRESENTACIÓN	7
2. INTRODUCCIÓN	9
3. MARCO DE REFERENCIA	11
3.1 Marco jurídico.....	11
3.2 Congruencia con los instrumentos de planeación	12
3.3 Participación social en el proceso	23
3.3.1 Primer Taller de Participación Ciudadana	23
3.3.1 Segundo Taller de Participación Ciudadana	25
4. DIAGNÓSTICO	28
4.1 Caracterización	28
4.1.1 Nomenclatura	28
4.1.2 Descripción del Escudo de Armas	28
4.1.3 Historia del Municipio.....	29
4.1.3.1 Época Prehispánica.....	29
4.1.3.2 Fundación y Época Colonial.....	29
4.1.3.3 Participación en la Independencia de México y Durante el Siglo XIX	29
4.1.3.4 Comonfort en el Siglo XX.....	30
4.1.3.5 Comonfort en la Actualidad	30
4.1.4 Ubicación Geográfica	31
4.1.5 Medio Físico	31
4.1.5.1 Clima	31
4.1.5.2 Hidrografía.....	32
4.1.5.3 Topología.....	34
4.1.5.4 Uso de suelo y Vegetación	35
4.1.5.5 Áreas Naturales Protegidas.....	36
4.2 Diagnóstico Estratégico	37
4.2.1 Desarrollo Social y Humano	37
4.2.1.1 Población	37
4.2.1.2 Educación	42
4.2.1.3 Salud.....	44

4.2.1.4 Vivienda	45
4.2.1.5 Conclusiones del diagnóstico sobre desarrollo social y humano	47
4.2.2 Desarrollo Económico	49
4.2.2.1 Datos generales	49
4.2.2.2 Población Económicamente Activa (PEA)	50
4.2.2.3 Empleo vulnerable	51
4.2.2.4 Conclusiones del diagnóstico sobre desarrollo económico	51
4.2.3 Desarrollo Sustentable	52
4.2.3.1 Acuífero del Valle de Celaya	52
4.2.3.2 Tabiqueras	53
4.2.3.3 Pasivos ambientales	54
4.2.3.4 Tiradero municipal	54
4.2.3.5 Conclusiones del diagnóstico sobre desarrollo sustentable	54
4.2.4 Gobernanza y Seguridad	55
4.2.4.1 Equidad en la administración pública municipal	55
4.2.4.2 Recursos presupuestales	56
4.2.4.3 Seguridad Ciudadana	58
4.2.4.4 Conclusiones del diagnóstico sobre Gobernanza y Seguridad	58
5. VISIÓN DEL MUNICIPIO	60
6. PLANEACIÓN	62
Pilar 1: Gobernanza y Paz	62
Objetivo General 1.1. Fortalecer un gobierno abierto, eficiente y participativo	62
Objetivo General 1.2. Garantizar el acceso a la justicia y la seguridad con enfoque de derechos humanos	63
Objetivo General 1.3. Combatir la corrupción y promover la rendición de cuentas en el servicio público	65
Objetivo General 1.4. Consolidar una gestión pública territorial, coordinada y basada en evidencia	66
Pilar 2: Bienestar Humano y Social	68
Objetivo General 2.1 Facilitar el acceso equitativo y de calidad a los servicios de salud	68
Objetivo General 2.2. Fortalecer el sistema educativo con equidad, tecnología y vinculación productiva	69
Objetivo General 2.3. Promover el acceso a vivienda digna y entornos urbanos sostenibles	71

Objetivo General 2.4. Impulsar la cultura, el deporte y la recreación como motores de integración social.....	72
Objetivo General 2.5. Garantizar la inclusión y el bienestar de grupos en situación de vulnerabilidad	73
Pilar 3: Economía Inclusiva y Emprendedora.....	75
Objetivo General 3.1. Impulsar la diversificación y competitividad económica local	75
Objetivo General 3.2. Fomentar un turismo sustentable y con identidad local	76
Objetivo General 3.3. Fortalecer el sector agroalimentario con visión productiva y sustentable	77
Objetivo General 3.4. Desarrollar infraestructura y conectividad para la actividad económica	78
Objetivo General 3.5. Impulsar la formación laboral para una economía inclusiva y dinámica	79
Pilar 4: Naturaleza y Progreso Equilibrado	81
Objetivo General 4.1. Fomentar el uso eficiente de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente	81
Objetivo General 4.2. Garantizar la gestión integral y sustentable del agua	82
Objetivo General 4.3. Transitar hacia un modelo de desarrollo urbano sustentable y resiliente	84
Objetivo General 4.4. Incrementar la resiliencia comunitaria ante riesgos y desastres .	85
Objetivo General 4.5. Promover la cultura de la sustentabilidad en todos los sectores sociales.....	86
7. PROYECTOS CON VISIÓN 2050	88
7.1: Proyectos Prioritarios de Alto Impacto en el Pilar 1 de Gobernanza y Paz hacia 2050 .	88
7.2: Proyectos Prioritarios de Alto Impacto en el Pilar 2 de Bienestar Humano y Social hacia 2050	89
7.3: Proyectos Prioritarios de Alto Impacto en el Pilar 3 de Economía Inclusiva y Emprendedora hacia 2050	90
7.4: Proyectos Prioritarios de Alto Impacto en el Pilar 4 de Naturaleza y Progreso Equilibrado hacia 2050.....	91
8. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INSTRUMENTACIÓN	92
8.1 Marco Legal y Normativo.....	92
8.2 Participación Ciudadana y Seguimiento a Través del COPLADEM	92
8.3 Instrumentación del Plan de Desarrollo	93
8.4 Seguimiento de la Ejecución	93
8.5 Evaluación del Impacto	93

8.6 Transparencia y Rendición de Cuentas	94
--	----

1. PRESENTACIÓN

Como Presidente Municipal de Comonfort, es un honor presentar el Plan Municipal de Desarrollo, instrumento fundamental que guía el crecimiento y desarrollo de nuestro municipio en los próximos años. Este Plan no solo representa un documento estratégico, sino un compromiso con la ciudadanía para impulsar un desarrollo integral, ordenado y sostenible.

El propósito de fortalecer un Sistema de Planeación Municipal radica en la necesidad de establecer una ruta clara y efectiva para la gestión pública, garantizando que cada acción emprendida tenga un impacto positivo y duradero en la calidad de vida de nuestros habitantes. La planeación es el eje rector que permite la armonización de esfuerzos entre los distintos niveles de gobierno y la sociedad, promoviendo un desarrollo equilibrado y sustentable, conforme a los principios establecidos en la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** (CPEUM, Art. 115, fracción II), la **Ley de Planeación** (Art. 2) y la **Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano** (Art. 3 y 4).

El objetivo de este Plan Municipal de Desarrollo es establecer las estrategias y acciones prioritarias que orienten la gestión pública municipal hacia un desarrollo integral, alineado con el **Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2050** (Estrategia 3.1), el **Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030** (Eje General 2) y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU** (Agenda 2030, Objetivo 11). Su implementación busca fomentar la equidad social, el crecimiento económico, la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento de nuestras instituciones locales.

Para la elaboración de este Plan, se llevó a cabo un proceso de consulta y participación ciudadana, garantizando la inclusión de diversas perspectivas y sectores de la sociedad. A través del **Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)**, se promovió un diálogo abierto con la ciudadanía, organizaciones civiles, el sector privado y la academia, lo que permitió enriquecer los diagnósticos y propuestas de acción (Reglamento del COPLADEM de Comonfort, Art. 4). Esta construcción participativa asegura que el Plan responda de manera efectiva a las necesidades y aspiraciones de la población.

El Plan Municipal de Desarrollo se estructura en diferentes apartados que permiten un análisis integral y estratégico. Inicia con el **Marco de Referencia**, donde se establecen los fundamentos jurídicos y la alineación con los planes estatales, nacionales e internacionales. Posteriormente, se presenta un **Diagnóstico** que describe la situación actual del municipio en términos sociales, económicos, ambientales y de gobernanza. A partir de este análisis, se define la **Visión del Municipio al 2050**, proyectando los objetivos estratégicos de desarrollo a largo plazo. La **Planeación Estratégica** del Plan establece líneas estratégicas, objetivos, metas y acciones específicas, asegurando la implementación de proyectos concretos con visión de futuro. Finalmente, se incluyen los **Lineamientos Generales para la Instrumentación**, donde se establecen los mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar la efectividad del Plan.

Este documento representa una herramienta clave para la transformación de Comonfort, y su éxito depende del compromiso y la colaboración de todos los sectores de la sociedad. Convoco a cada ciudadano a sumarse a esta visión de progreso, trabajando juntos por un municipio próspero, equitativo y sustentable. Con este Plan, reafirmamos nuestro compromiso de gobernar con responsabilidad, transparencia y participación, construyendo el futuro que nuestra comunidad merece.

Atentamente,

Lic. Gilberto Zarate Nieves

Presidente Municipal de Comonfort 2024-2027

2. INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo de Comonfort constituye el principal instrumento de planeación estratégica para orientar el desarrollo del municipio en los próximos años. Su elaboración responde a la necesidad de establecer un marco de acción coordinado y alineado con los planes estatal y nacional, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

En el municipio de Comonfort, el sistema de planeación ha evolucionado progresivamente, consolidándose como una herramienta clave para la toma de decisiones en materia de desarrollo. La planificación municipal se encuentra sustentada en la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** (CPEUM, Art. 115, fracción II), la **Ley de Planeación** (Art. 2), la **Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano** (Art. 3 y 4), la **Constitución Política para el Estado de Guanajuato** (Art. 117, fracción I) y la **Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato** (Art. 5). Estos marcos normativos establecen la obligatoriedad de que los municipios formulen, aprueben y ejecuten sus planes de desarrollo en congruencia con el **Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2050** (Estrategia 3.1) y el **Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030** (Eje General 2).

La experiencia municipal en el ámbito de la planeación ha demostrado que la participación social es un pilar fundamental para garantizar la pertinencia y eficacia de las estrategias y acciones contenidas en el Plan. A través de mecanismos de consulta y colaboración, se ha logrado fortalecer un enfoque de planeación incluyente y democrática, que responde a las necesidades y aspiraciones de la comunidad. La formulación de este Plan ha contado con la intervención activa de actores clave, incluyendo representantes del sector público, privado, académico y de la sociedad civil, garantizando una visión integral y multidimensional del desarrollo municipal.

El **Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)** ha sido una instancia indispensable durante el proceso de planeación, asegurando la representatividad de los diferentes sectores sociales y promoviendo la concertación de esfuerzos para la construcción de un futuro común (Reglamento del COPLADEM de Comonfort, Art. 4). Este organismo ha fungido como el espacio donde se han analizado y discutido las prioridades de desarrollo, permitiendo la identificación de problemáticas y oportunidades estratégicas para el municipio. Asimismo, ha desempeñado un papel clave en la validación de los objetivos, metas y acciones que integran el Plan Municipal de Desarrollo.

La estructura del documento se compone de varios apartados que permiten un análisis integral de la realidad municipal y la formulación de estrategias de intervención. En primer lugar, se presenta el **Marco de Referencia**, donde se establecen los fundamentos jurídicos y la alineación con los distintos niveles de planeación. Posteriormente, el **Diagnóstico** ofrece una evaluación detallada de la situación actual del municipio en términos sociales, económicos, ambientales y administrativos. Con base en este análisis, se define la **Visión del Municipio al 2050**, la cual establece la dirección estratégica del desarrollo a largo plazo. La sección de **Planeación Estratégica** detalla las líneas estratégicas, objetivos, metas y

acciones específicas que guiarán la gestión pública municipal. Finalmente, se incluyen los **Lineamientos Generales para la Instrumentación**, donde se establecen los mecanismos de seguimiento y evaluación para garantizar la correcta implementación del Plan.

En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo de Comonfort no solo representa un compromiso de gobierno, sino una hoja de ruta para la transformación del municipio, en la que la participación ciudadana, la planeación estratégica y la gobernanza democrática desempeñan un papel fundamental en la construcción de un futuro sostenible y equitativo para todos.

3. MARCO DE REFERENCIA

3.1 Marco jurídico

El Plan Municipal de Desarrollo de Comonfort encuentra su fundamento en un sólido marco jurídico que establece las bases para su elaboración, implementación y seguimiento. Este sustento legal se encuentra en los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, asegurando su coherencia con las disposiciones normativas vigentes.

A nivel federal, la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos** (CPEUM) sienta las bases del sistema jurídico nacional y en su artículo 115 establece la autonomía de los municipios para gobernarse y administrar su hacienda, lo que incluye la planeación de su desarrollo (CPEUM, Art. 115, fracción II). En concordancia con este precepto, la **Ley de Planeación** dispone los lineamientos generales para la planeación del desarrollo nacional, estableciendo que la planeación debe ser democrática y participativa, involucrando a los distintos órdenes de gobierno y la sociedad civil (Ley de Planeación, Art. 2). Asimismo, la **Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano** regula el crecimiento de los centros de población, promoviendo un desarrollo equilibrado y sustentable, principios fundamentales en la planeación municipal (Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Art. 3 y 4).

En el ámbito estatal, la **Constitución Política para el Estado de Guanajuato** otorga facultades a los municipios para la planeación de su desarrollo, conforme al artículo 117, donde se establece que los ayuntamientos formularán, aprobarán y ejecutarán sus planes y programas de desarrollo con base en las leyes aplicables (Constitución Política para el Estado de Guanajuato, Art. 117, fracción I). La **Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato** determina la integración del Sistema Estatal de Planeación y su relación con los planes municipales, alineándolos con el **Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2050** (Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, Art. 5). Además, la **Ley para el Gobierno y la Administración de los Municipios de Guanajuato** establece la obligación de los municipios de elaborar sus planes de desarrollo con visión de largo plazo, asegurando la continuidad de las estrategias gubernamentales más allá de los periodos administrativos (Ley para el Gobierno y la Administración de los Municipios de Guanajuato, Art. 31).

En el nivel municipal, el marco jurídico se sustenta en reglamentaciones específicas que permiten la operación y ejecución del Plan Municipal de Desarrollo. El **Reglamento de la Dirección Municipal de Planeación de Comonfort** define las funciones y atribuciones de esta dependencia como ente rector de la planeación municipal (Reglamento de la Dirección Municipal de Planeación de Comonfort, Art. 2). Complementariamente, el **Reglamento del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) de Comonfort** regula la participación ciudadana en la formulación y evaluación del Plan, garantizando la inclusión de los distintos sectores sociales en el proceso de planeación (Reglamento del COPLADEM de Comonfort, Art. 4). Finalmente, el **Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Comonfort, Guanajuato (septiembre 2024)** establece la estructura

organizativa y las competencias de las dependencias municipales encargadas de implementar el Plan Municipal de Desarrollo (Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Comonfort, Art. 10).

3.2 Congruencia con los instrumentos de planeación

El Plan Municipal de Desarrollo de Comonfort debe alinearse con el **Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2050**, garantizando la articulación de sus estrategias y objetivos con las prioridades estatales en materia de crecimiento económico, desarrollo social, sustentabilidad ambiental y gobernanza (Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2050, Estrategia 3.1). La congruencia con este instrumento permite que las políticas municipales contribuyan de manera efectiva al desarrollo integral del estado, promoviendo proyectos de impacto regional y fortaleciendo la cooperación interinstitucional.

Tabla 1. Alineación del Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2050 con el Plan Municipal de Desarrollo Comonfort 2050			
Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2050		Plan Municipal de Desarrollo Comonfort 2050	
Pilar 1. Sociedad incluyente, resiliente y solidaria.	Objetivo 1.1 Incrementar la calidad de vida de la población. Estrategia 1.1.1 <i>Inclusión social de la población en situación de vulnerabilidad.</i> Estrategia 1.1.2 <i>Generación de oportunidades de ingreso para guanajuatenses que viven en situación de pobreza y vulnerabilidad.</i>	Pilar 2: Bienestar Humano y Social.	Objetivo General 2.3. Promover el acceso a vivienda digna y entornos urbanos sostenibles. Objetivo General 2.4. Impulsar la cultura, el deporte y la recreación como motores de integración social. Objetivo General 2.5. Garantizar la inclusión y el bienestar de grupos en situación de vulnerabilidad.
	Objetivo 1.2 Mejorar la salud y resiliencia de la población guanajuatense Estrategia 1.2.1 <i>Consolidación del acceso universal y cobertura de los servicios de salud.</i> Estrategia 1.2.2 <i>Promoción de la mejora continua en la calidad de los servicios de salud.</i> Estrategia 1.2.3 <i>Desarrollo de una cultura de autocuidado entre la población.</i> Estrategia 1.2.4 <i>Transformación del modelo de atención en salud acorde a las nuevas demandas y oportunidades tecnológicas.</i> Objetivo 1.3 Incrementar el nivel educativo y significado de los aprendizajes de la población. Estrategia 1.3.1 <i>Ampliación de la cobertura educativa en todos los niveles.</i> Estrategia 1.3.2 <i>Impulso de la permanencia y trayectoria escolar en todos los niveles educativos y el combate al rezago educativo.</i> Estrategia 1.3.3 <i>Reforzar el aprovechamiento y la calidad de los</i>		Objetivo General 2.1 Facilitar el acceso equitativo y de calidad a los servicios de salud. Objetivo General 2.2. Fortalecer el sistema educativo con equidad, tecnología y vinculación productiva.

aprendizajes de la población escolar en entornos seguros.
Estrategia 1.3.4 Desarrollo de un nuevo modelo educativo integral, personalizado, adaptativo y pertinente a los requerimientos del futuro.

Objetivo 1.4 Garantizar los derechos humanos con énfasis en la población en situación de vulnerabilidad.

Estrategia 1.4.3 Atención de las personas adultas mayores asegurando su integración plena a la sociedad.

Estrategia 1.4.4 Fortalecimiento de la participación de las mujeres en los diferentes aspectos del desarrollo de Guanajuato en condiciones de igualdad y seguridad.

Estrategia 1.4.5 Impulso al pleno goce de los derechos humanos de las personas migrantes y sus familias.

Estrategia 1.4.8 Generar oportunidades para el desarrollo e inclusión de las personas con discapacidad.

Pilar 2. Economía dinámica y sustentable

Objetivo 2.1 Incrementar los empleos de calidad acordes a la demanda de la nueva era laboral.

Estrategia 2.1.1 Profesionalización y capacitación de talento humano de acuerdo con las necesidades actuales y futuras de Guanajuato.

Estrategia 2.1.2 Generación de oportunidades para participar en la economía formal con base a las vocaciones regionales.

Objetivo 2.2 Fortalecer el desarrollo económico de la entidad con visión sustentable.

Estrategia 2.2.4 Transitar hacia una economía Net Zero.

Estrategia 2.2.5 Impulso a la innovación y la transferencia tecnológica en los sectores tradicionales.

Objetivo 2.3 Lograr la sostenibilidad alimentaria fortaleciendo al sector agroalimentario.

Estrategia 2.3.1 Impulso a la sustentabilidad al campo guanajuatense.

Estrategia 2.3.2 Fortalecimiento de las unidades de producción agroalimentarias.

Estrategia 2.3.4 Fomento a la agricultura basada en transferencia de tecnología y formación de la nueva generación de productores agrícolas.

Estrategia 2.3.5 Fortalecimiento de los canales de comercialización de los productos del sector agroalimentario.

Pilar 3: Economía Inclusiva y Emprendedora

Objetivo General 2.5. Garantizar la inclusión y el bienestar de grupos en situación de vulnerabilidad.

Objetivo General 3.1. Impulsar la diversificación y competitividad económica local.

Objetivo General 3.5. Impulsar la formación laboral para una economía inclusiva y dinámica.

Pilar 4: Naturaleza y Progreso Equilibrado

Objetivo General 4.1. Fomentar el uso eficiente de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente.

Pilar 3: Economía Inclusiva y Emprendedora

Objetivo General 3.3. Fortalecer el sector agroalimentario con visión productiva y sustentable.

Pilar 3. Una nueva gobernanza

Objetivo 2.4 Impulsar el turismo sustentable en la entidad.
Estrategia 2.4.2 *Diversificación de la Oferta Turística del estado.*
Estrategia 2.4.3 *Articulación y desarrollo de la cadena turística en la entidad con enfoque sustentable.*
Estrategia 2.4.4 *Mejorar la competitividad del sector turístico del estado.*

Objetivo 2.5 Incrementar la capacidad logística del estado.
Estrategia 2.5.2 *Modernización del sistema de conectividad carretera de Guanajuato.*

Objetivo 2.6 Asegurar la suficiencia y sostenibilidad energética del estado.
Estrategia 2.6.3 *Concientización en el uso eficiente de la energía.*

Objetivo 3.1 Asegurar la eficacia, eficiencia y transparencia de la gestión gubernamental.
Estrategia 3.1.1 *Fortalecimiento de las capacidades de gestión de la administración pública estatal.*
Estrategia 3.1.2 *Impulso al gobierno abierto, la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.*
Estrategia 3.1.3 *Desarrollo y consolidación del Gobierno Digital.*

Objetivo 3.2 Posicionar a Guanajuato como un estado seguro y pacífico.
Estrategia 3.2.1 *Privilegiar la construcción de paz y seguridad a través de políticas públicas enfocadas a la prevención de manera transversal.*
Estrategia 3.2.3 *Incremento de la profesionalización, equipamiento y el estado de fuerza de las corporaciones de seguridad pública en la entidad.*

Objetivo 3.3
 Lograr un Sistema de Justicia Penal accesible, oportuno e imparcial para toda la población de la entidad.
Estrategia 3.3.1 *Fortalecimiento a las instituciones de procuración e impartición de justicia.*
Estrategia 3.3.3 *Fortalecimiento de los mecanismos para la impartición de justicia pronta, oportuna y eficaz.*

Objetivo 3.4 Fortalecer la democracia participativa asegurando la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones y la formulación de políticas públicas.
Estrategia 3.4.1 *Desarrollo de un marco institucional que favorezca y promueva la participación ciudadana en la vida pública.*
Estrategia 3.4.2 *Implementación de mecanismos y herramientas*

Objetivo General 3.2. Fomentar un turismo sustentable y con identidad local.

Objetivo General 3.4. Desarrollar infraestructura y conectividad para la actividad económica.

Pilar 4: Naturaleza y Progreso Equilibrado

Eje 4: Gobernanza Participativa y Transparente

Objetivo General 4.1. Fomentar el uso eficiente de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente.

Objetivo General 1.1. Fortalecer un gobierno abierto, eficiente y participativo.
Objetivo General 1.3. Combatir la corrupción y promover la rendición de cuentas en el servicio público.

Objetivo General 1.2. Garantizar el acceso a la justicia y la seguridad con enfoque de derechos humanos.

Objetivo General 1.2. Garantizar el acceso a la justicia y la seguridad con enfoque de derechos humanos.

Objetivo General 1.1. Fortalecer un gobierno abierto, eficiente y participativo.

Pilar 4. Sociedad del conocimiento	<i>tecnológicas que faciliten la participación ciudadana en todo el ciclo de las políticas públicas.</i> Objetivo 3.5 Posicionar a los municipios como actores del cambio social fortaleciendo sus capacidades institucionales. Estrategia 3.5.1 Fortalecimiento de las capacidades de las administraciones locales.		
	Objetivo 3.6 Incrementar la presencia de Guanajuato en el ámbito nacional e internacional. Estrategia 3.6.2 Impulso a la acción conjunta entre los gobiernos y organizaciones de la región Centro Occidente.		
	Objetivo 4.1 Fortalecer la economía del conocimiento en la entidad. Estrategia 4.1.1 Impulso al vocacionamiento científico y tecnológico en los diferentes niveles educativos con enfoque de género. Estrategia 4.1.3 Aceleración de los procesos de innovación social y económica.	Pilar 2: Bienestar Humano y Social.	Objetivo General 1.1. Fortalecer un gobierno abierto, eficiente y participativo.
	Objetivo 4.2 Garantizar la conectividad y la transición digital en la entidad. Estrategia 4.2.1 Consolidación de la infraestructura y servicios digitales en todo el territorio estatal. Estrategia 4.2.3 Impulso de la transformación digital en todos los sectores económicos.	Pilar 3: Economía Inclusiva y Emprendedora	Objetivo General 3.4. Desarrollar infraestructura y conectividad para la actividad económica
Pilar 5. Entornos regenerativos	Objetivo 5.1 Asegurar la sustentabilidad ambiental y la protección de la biodiversidad del estado de Guanajuato. Estrategia 5.1.1 Fortalecer la protección, conservación y restauración de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. Estrategia 5.1.3 Involucramiento corresponsable de los diversos sectores en el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales.	Pilar 4: Naturaleza y Progreso Equilibrado	Objetivo General 3.1. Impulsar la diversificación y competitividad económica local. Objetivo General 3.5. Impulsar la formación laboral para una economía inclusiva y dinámica.
	Objetivo 5.2 Garantizar la disponibilidad hídrica en el estado. Estrategia 5.2.3 Crecimiento y consolidación de la infraestructura hidráulica, para la captación y la distribución eficiente del agua. Estrategia 5.2.4 Impulso a la reutilización de las aguas residuales tratadas para usos estratégicos. Estrategia 5.2.6 Impulso de la cultura del cuidado del agua en todos los sectores.		Objetivo General 2.2. Fortalecer el sistema educativo con equidad, tecnología y vinculación productiva. Objetivo General 3.4. Desarrollar infraestructura y conectividad para la actividad económica.
	Objetivo 5.3 Incrementar la resiliencia de la población y su entorno a la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.		Objetivo General 4.1. Fomentar el uso eficiente de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente.
			Objetivo General 4.2. Garantizar la gestión integral y sustentable del agua.
			Objetivo General 4.4. Incrementar la resiliencia comunitaria ante riesgos y desastres.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO COMONFORT 2050

Estrategia 5.3.3 Disminución de la vulnerabilidad por los efectos del cambio climático.

Objetivo 5.4 Desarrollar territorios, ciudades y comunidades sustentables y resilientes.

Estrategia 5.4.1 Fortalecimiento institucional para el ordenamiento sustentable del territorio.

Estrategia 5.4.4 Impulso a la vivienda digna para las y los guanajuatenses.

Estrategia 5.4.5 Difusión, protección y conservación del patrimonio cultural, urbano y arquitectónico con enfoque incluyente.

Objetivo 5.5 Lograr una movilidad incluyente, segura y sustentable para la población.

Estrategia 5.5.1 Impulso a la movilidad activa con accesibilidad universal.

Estrategia 5.5.2 Desarrollo de las condiciones para una movilidad segura de las personas.

Estrategia 5.5.3 Promoción de los sistemas de transporte público urbano, suburbano e intermunicipal de acuerdo con las condiciones de cada municipio y del estado.

Objetivo 5.6 Asegurar la transición energética del estado.

Estrategia 5.6.1 Promoción de una menor dependencia de sistemas energéticos tradicionales.

Estrategia 5.6.2 Transición hacia uso de energías de alto rendimiento y baja emisión de CO2 como combustibles.

Pilar 4: Naturaleza y Progreso Equilibrado

Pilar 2: Bienestar Humano y Social.

Pilar 3: Economía Inclusiva y Emprendedora

Pilar 3: Economía Inclusiva y Emprendedora

Pilar 4: Naturaleza y Progreso Equilibrado

Objetivo General 4.3. Transitar hacia un modelo de desarrollo urbano sustentable y resiliente.

Objetivo General 2.3. Promover el acceso a vivienda digna y entornos urbanos sostenibles.

Objetivo General 3.2. Fomentar un turismo sustentable y con identidad local

Objetivo General 3.4. Desarrollar infraestructura y conectividad para la actividad económica.

Objetivo General 4.1. Fomentar el uso eficiente de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente.

Objetivo General 4.5. Promover la cultura de la sustentabilidad en todos los sectores sociales.

Asimismo, el **Plan Nacional de Desarrollo** establece las directrices generales para el crecimiento del país, por lo que el Plan Municipal debe adecuarse a sus lineamientos en materia de desarrollo económico, bienestar social, inclusión, equidad y sostenibilidad (Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030, Eje General 2). La alineación con este marco nacional asegura que las políticas municipales contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos del país, favoreciendo la implementación de programas federales en el ámbito local.

Tabla 2. Alineación del Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2030 con el Plan Municipal de Desarrollo Comonfort 2050

Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2030		Plan Municipal de Desarrollo Comonfort 2050	
EJE GENERAL 1. Gobernanza con justicia y participación ciudadana	Objetivo 1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa.	Pilar 1: Gobernanza y Paz	Objetivo General 1.1. Fortalecer un gobierno abierto, eficiente y participativo. Objetivo General 1.3. Combatir la corrupción y promover la rendición de

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO COMONFORT 2050

			cuentas en el servicio público.
	Objetivo 1.2: Dirigir una política de Estado que promueva los derechos humanos, las libertades, el acceso universal a la justicia y la no discriminación.		Objetivo General 1.2. Garantizar el acceso a la justicia y la seguridad con enfoque de derechos humanos.
	Objetivo 1.3: Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones.		Objetivo General 1.3. Combatir la corrupción y promover la rendición de cuentas en el servicio público.
	Objetivo 1.4: Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana, mientras se fortalecen los ingresos del sector público.		Objetivo General 1.1. Fortalecer un gobierno abierto, eficiente y participativo. Objetivo General 1.3. Combatir la corrupción y promover la rendición de cuentas en el servicio público.
	Objetivo 1.5: Garantizar la seguridad pública y fortalecer un entorno de paz mediante acciones eficaces de prevención, justicia y proximidad social.		Objetivo General 1.2. Garantizar el acceso a la justicia y la seguridad con enfoque de derechos humanos.
EJE GENERAL 2. Desarrollo con bienestar y humanismo	Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.	Pilar 2: Bienestar Humano y Social	Objetivo General 2.5. Garantizar la inclusión y el bienestar de grupos en situación de vulnerabilidad.
	Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.		Objetivo General 2.2. Fortalecer el sistema educativo con equidad, tecnología y vinculación productiva.
	Objetivo 2.4: Impulsar el desarrollo científico y tecnológico a través de la educación, formación y capacitación para el trabajo, garantizando servicios innovadores, pertinentes y actualizados que mejoren el bienestar y la calidad de vida de todas las personas.	Pilar 3: Economía Inclusiva y Emprendedora	Objetivo General 3.5. Impulsar la formación laboral para una economía inclusiva y dinámica.
	Objetivo 2.5: Garantizar el derecho a la cultura con enfoques de participación e inclusión, respetando la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones, con pleno respeto a la libertad creativa.	Pilar 2: Bienestar Humano y Social	Objetivo General 2.4. Impulsar la cultura, el deporte y la recreación como motores de integración social.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO COMONFORT 2050

	Objetivo 2.6: Fortalecer el vínculo entre educación y cultura desde la infancia, asegurando el acceso a procesos de iniciación y apreciación artística y lectora que refuercen las identidades y memorias individuales y comunitarias, como base fundamental de nuestra diversidad cultural.		Objetivo General 2.4. Impulsar la cultura, el deporte y la recreación como motores de integración social.
	Objetivo 2.7: Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población.		Objetivo General 2.1 Facilitar el acceso equitativo y de calidad a los servicios de salud.
	Objetivo 2.9: Garantizar el derecho a una vivienda adecuada y sustentable que mejore la calidad de vida de la población mexicana, contribuyendo a cerrar las brechas de desigualdad social y territorial.		Objetivo General 2.3. Promover el acceso a vivienda digna y entornos urbanos sostenibles.
EJE GENERAL 3. Economía moral y trabajo	Objetivo 3.1: Dignificar la remuneración laboral de las personas trabajadoras, especialmente aquellas de familias vulnerables, garantizando salarios justos.	Pilar 3: Economía Inclusiva y Emprendedora	Objetivo General 3.1. Impulsar la diversificación y competitividad económica local.
	Objetivo 3.2: Promover el trabajo digno para todas las personas en edad laboral, especialmente para los grupos históricamente vulnerados, facilitando su inserción en empleos alineados con las vocaciones económicas de los mercados laborales regionales y locales.		Objetivo General 3.5. Impulsar la formación laboral para una economía inclusiva y dinámica.
	Objetivo 3.5: Contribuir al bienestar y la inclusión social de la población rural, enfocándose en micro, pequeños y medianos productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, así como en las personas jornaleras, mediante acciones que mejoren sus ingresos.		Objetivo General 3.3. Fortalecer el sector agroalimentario con visión productiva y sustentable.
	Objetivo 3.6: Fortalecer la producción, el desarrollo y la tecnificación del campo mexicano, enfocándose en los pequeños y medianos productores, mediante el uso sostenible de los recursos naturales y la provisión de servicios públicos de calidad.		Objetivo General 3.3. Fortalecer el sector agroalimentario con visión productiva y sustentable.
	Objetivo 3.8: Garantizar el acceso efectivo a telecomunicaciones e internet mediante el despliegue de infraestructura adecuada y la		Objetivo General 3.4. Desarrollar infraestructura y

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO COMONFORT 2050

	provisión de servicios de conectividad accesibles, eficientes y de calidad para toda la población. Objetivo 3.9: Impulsar el crecimiento y desarrollo económico equilibrado entre todas las regiones del país con respeto a su diversidad para crear prosperidad compartida. Objetivo 3.10: Promover el desarrollo de las cadenas de proveeduría para aumentar el contenido nacional en las fases productivas, con un enfoque especial en el fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas. Objetivo 3.11: Fomentar el desarrollo turístico para promover un crecimiento regional y comunitario sostenible, garantizando una distribución equitativa de sus beneficios.	conectividad para la actividad económica. Objetivo General 3.1. Impulsar la diversificación y competitividad económica local. Objetivo General 3.1. Impulsar la diversificación y competitividad económica local. Objetivo General 3.2. Fomentar un turismo sustentable y con identidad local.
EJE GENERAL 4. Desarrollo sustentable	Objetivo 4.2: Impulsar proyectos estratégicos de energías limpias, modernizar la infraestructura eléctrica y fomentar la innovación tecnológica para reducir la dependencia de combustibles fósiles y mitigar el impacto ambiental. Objetivo 4.3: Reducir las emisiones contaminantes y fortalecer la resiliencia climática mediante la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales en la salud y los ecosistemas. Objetivo 4.5: Proteger y restaurar los ecosistemas naturales, promoviendo su uso sustentable mediante una política ecológica humanista, inclusiva y participativa. Objetivo 4.6: Garantizar el derecho al agua mediante una gestión eficiente, sustentable y resiliente al cambio climático, protegiendo la integridad de las cuencas y asegurando su disponibilidad para las generaciones presentes y futuras.	Pilar 4: Naturaleza y Progreso Equilibrado Objetivo General 4.1. Fomentar el uso eficiente de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente. Objetivo General 4.3. Transitar hacia un modelo de desarrollo urbano sustentable y resiliente. Objetivo General 4.5. Promover la cultura de la sustentabilidad en todos los sectores sociales. Objetivo General 4.1. Fomentar el uso eficiente de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente. Objetivo General 4.2. Garantizar la gestión integral y sustentable del agua.

En el contexto internacional, el Plan Municipal de Desarrollo también debe ser congruente con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)**. Estos objetivos representan compromisos globales en materia de erradicación de la pobreza, educación de calidad, equidad de género, acción climática y fortalecimiento de las instituciones (ONU, Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Objetivo 11). La integración de los ODS en la planeación municipal permite la adopción de enfoques sostenibles e inclusivos,

asegurando que las acciones de gobierno contribuyan al bienestar presente y futuro de la comunidad.

Tabla 3. Alineación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con el Plan Municipal de Desarrollo Comonfort 2050

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		Plan Municipal de Desarrollo Comonfort 2050	
1 FIN DE LA POBREZA 	Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	Pilar 2: Bienestar Humano y Social	Objetivo General 2.1 Facilitar el acceso equitativo y de calidad a los servicios de salud. Objetivo General 2.2. Fortalecer el sistema educativo con equidad, tecnología y vinculación productiva. Objetivo General 2.3. Promover el acceso a vivienda digna y entornos urbanos sostenibles.
2 HAMBRE CERO 	Objetivo 2: Poner fin al hambre.	Pilar 2: Bienestar Humano y Social	Objetivo General 2.5. Garantizar la inclusión y el bienestar de grupos en situación de vulnerabilidad.
3 SALUD Y BIENESTAR 	Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	Pilar 2: Bienestar Humano y Social	Objetivo General 2.1 Facilitar el acceso equitativo y de calidad a los servicios de salud. Objetivo General 2.3. Promover el acceso a vivienda digna y entornos urbanos sostenibles. Objetivo General 2.4. Impulsar la cultura, el deporte y la recreación como motores de integración social. Objetivo General 2.5. Garantizar la inclusión y el bienestar de grupos en situación de vulnerabilidad.
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	Pilar 2: Bienestar Humano y Social	Objetivo General 2.2. Fortalecer el sistema educativo con equidad, tecnología y vinculación productiva.
5 IGUALDAD DE GÉNERO 	Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	Pilar 2: Bienestar Humano y Social	Objetivo General 2.2. Fortalecer el sistema educativo con equidad, tecnología y vinculación productiva.
		Pilar 3: Economía Inclusiva y Emprendedora	Objetivo General 3.5. Impulsar la formación laboral para una economía inclusiva y dinámica.
		Pilar 1: Gobernanza y Paz	Objetivo General 1.1. Fortalecer un gobierno abierto, eficiente y participativo.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO COMONFORT 2050

6  AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	Pilar 4: Naturaleza y Progreso Equilibrado	Objetivo General 4.2. Garantizar la gestión integral y sustentable del agua.
7  ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.	Pilar 4: Naturaleza y Progreso Equilibrado	Objetivo General 4.5. Promover la cultura de la sustentabilidad en todos los sectores sociales.
8  TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.	Pilar 3: Economía Inclusiva y Emprendedora	Objetivo General 3.1. Impulsar la diversificación y competitividad económica local. Objetivo General 3.2. Fomentar un turismo sustentable y con identidad local. Objetivo General 3.3. Fortalecer el sector agroalimentario con visión productiva y sustentable. Objetivo General 3.5. Impulsar la formación laboral para una economía inclusiva y dinámica.
9  INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.	Pilar 3: Economía Inclusiva y Emprendedora	Objetivo General 3.4. Desarrollar infraestructura y conectividad para la actividad económica.
10  REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.	Pilar 2: Bienestar Humano y Social	Objetivo General 2.5. Garantizar la inclusión y el bienestar de grupos en situación de vulnerabilidad.
11  CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.	Pilar 4: Naturaleza y Progreso Equilibrado Pilar 1: Gobernanza y Paz	Objetivo General 4.3. Transitar hacia un modelo de desarrollo urbano sustentable y resiliente. Objetivo General 4.4. Incrementar la resiliencia comunitaria ante riesgos y desastres. Objetivo General 4.5. Promover la cultura de la sustentabilidad en todos los sectores sociales. Objetivo General 1.2. Garantizar el acceso a la justicia y la seguridad con enfoque de derechos humanos.
12  PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Pilar 3: Economía Inclusiva y Emprendedora	Objetivo General 3.1. Impulsar la diversificación y competitividad económica local. Objetivo General 3.2. Fomentar un turismo sustentable y con identidad local.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO COMONFORT 2050

	Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Pilar 4: Naturaleza y Progreso Equilibrado	Objetivo General 4.1. Fomentar el uso eficiente de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente. Objetivo General 4.2. Garantizar la gestión integral y sustentable del agua. Objetivo General 4.3. Transitar hacia un modelo de desarrollo urbano sustentable y resiliente. Objetivo General 4.5. Promover la cultura de la sustentabilidad en todos los sectores sociales.
	Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad	Pilar 4: Naturaleza y Progreso Equilibrado	Objetivo General 4.1. Fomentar el uso eficiente de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente.
	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	Pilar 2: Bienestar Humano y Social Pilar 1: Gobernanza y Paz	Objetivo General 2.5. Garantizar la inclusión y el bienestar de grupos en situación de vulnerabilidad. Objetivo General 1.1. Fortalecer un gobierno abierto, eficiente y participativo. Objetivo General 1.2. Garantizar el acceso a la justicia y la seguridad con enfoque de derechos humanos.

El Plan Municipal de Desarrollo de Comonfort, al estar alineado con estos instrumentos legales y de planeación, garantiza su legitimidad y viabilidad, promoviendo el desarrollo integral del municipio en congruencia con los objetivos nacionales e internacionales. La integración de este marco de referencia jurídico permite la planeación estratégica, la participación ciudadana y la continuidad de políticas públicas que fomenten el crecimiento sostenible y el bienestar de la población.

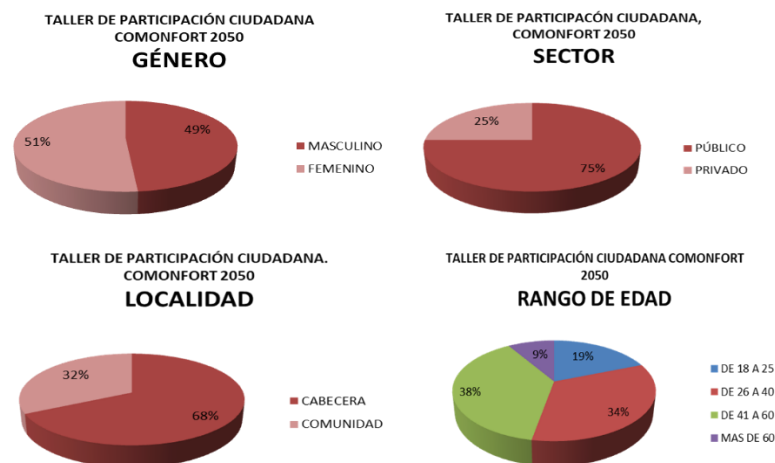
3.3 Participación social en el proceso

3.3.1 Primer Taller de Participación Ciudadana

El día 17 de febrero del año en curso, se efectuó el Primer Taller de Participación ciudadana, cuyo objetivo fue que mediante la participación ciudadana se identificaran las principales problemática actual del municipio de Comonfort, así como las principales iniciativas y proyectos de solución con una visión al año 2050, en los aspectos de desarrollo social y humano, desarrollo económico, desarrollo sustentable y gobernanza y seguridad, que sirven como base para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2050 de Comonfort.

Con la inauguración por parte del Presidente Municipal Lic. Gilberto Zarate Nieves, a partir de las 12 horas, en la Casa de Cultura de Comonfort Guanajuato, se iniciaron los trabajos de este Primer Taller de Participación Ciudadana.

Al taller asistieron 68 personas registradas tanto ciudadanos como funcionarios públicos como se muestra en las siguientes gráficas, donde se desglosan las características principales de los asistentes.





Resultados del Primer Taller

La planeación participativa en Comonfort ha permitido identificar y analizar los principales desafíos y oportunidades en cuatro áreas fundamentales: desarrollo económico, desarrollo social y humano, desarrollo sustentable, y gobernanza y justicia. La integración de estos ejes es esencial para establecer estrategias de crecimiento sostenible y equitativo con visión al 2050.

En el ámbito del **desarrollo económico**, se han identificado retos como la alta informalidad laboral, la falta de diversificación productiva y la escasa vinculación entre la oferta educativa y la demanda laboral. Las soluciones propuestas incluyen la creación de un parque industrial tecnológico, incentivos fiscales para empresas generadoras de empleo formal, la digitalización de procesos productivos y el fortalecimiento del turismo mediante estrategias innovadoras y una infraestructura adecuada.

En cuanto al **desarrollo social y humano**, se han señalado problemáticas como la falta de acceso a servicios básicos, la migración de jóvenes en busca de oportunidades, y la escasez de infraestructura educativa y hospitalaria. Para contrarrestarlas, se plantea la expansión de la oferta educativa en comunidades rurales, la construcción de un hospital regional, y la implementación de programas de inclusión laboral y social para reducir desigualdades y fomentar el bienestar de la población.

En el aspecto del **desarrollo sustentable**, las preocupaciones principales incluyen la contaminación de cuerpos de agua, la sobreexplotación de acuíferos, la deforestación y la falta de infraestructura verde. Las estrategias propuestas buscan mitigar estos impactos a

través de la captación y reutilización de agua pluvial, la modernización del riego agrícola, el impulso a energías renovables, la creación de ciclovías y la reforestación de áreas degradadas.

Finalmente, en **gobernanza y justicia**, se han detectado desafíos en la profesionalización de la administración pública, la percepción de corrupción, la escasa participación ciudadana y la falta de eficiencia en la prestación de servicios. Las soluciones planteadas incluyen la digitalización de procesos administrativos, la creación de un Observatorio Ciudadano, la implementación de auditorías participativas, y el fortalecimiento de la seguridad pública mediante tecnologías de vigilancia y programas de prevención del delito.

En conclusión, el desarrollo integral de Comonfort requiere la implementación de estrategias coordinadas en estas cuatro áreas clave. La participación ciudadana ha sido un elemento central en la formulación de propuestas que garantizan un crecimiento económico sostenible, una mayor equidad social, la protección del medio ambiente y un gobierno transparente y eficiente. La construcción de un futuro próspero y resiliente dependerá de la ejecución efectiva de estas estrategias y del compromiso de todos los sectores de la sociedad en su implementación.

3.3.1 Segundo Taller de Participación Ciudadana

El día 21 de marzo del año en curso, a partir de las 12 horas, en la Casa de la Cultura de Comonfort, Guanajuato, se dio inicio a los trabajos del segundo Taller de Participación Ciudadana para la elaboración del proyecto Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2050 de Comonfort, Gto.

El taller se realizó con la siguiente Orden del Día:

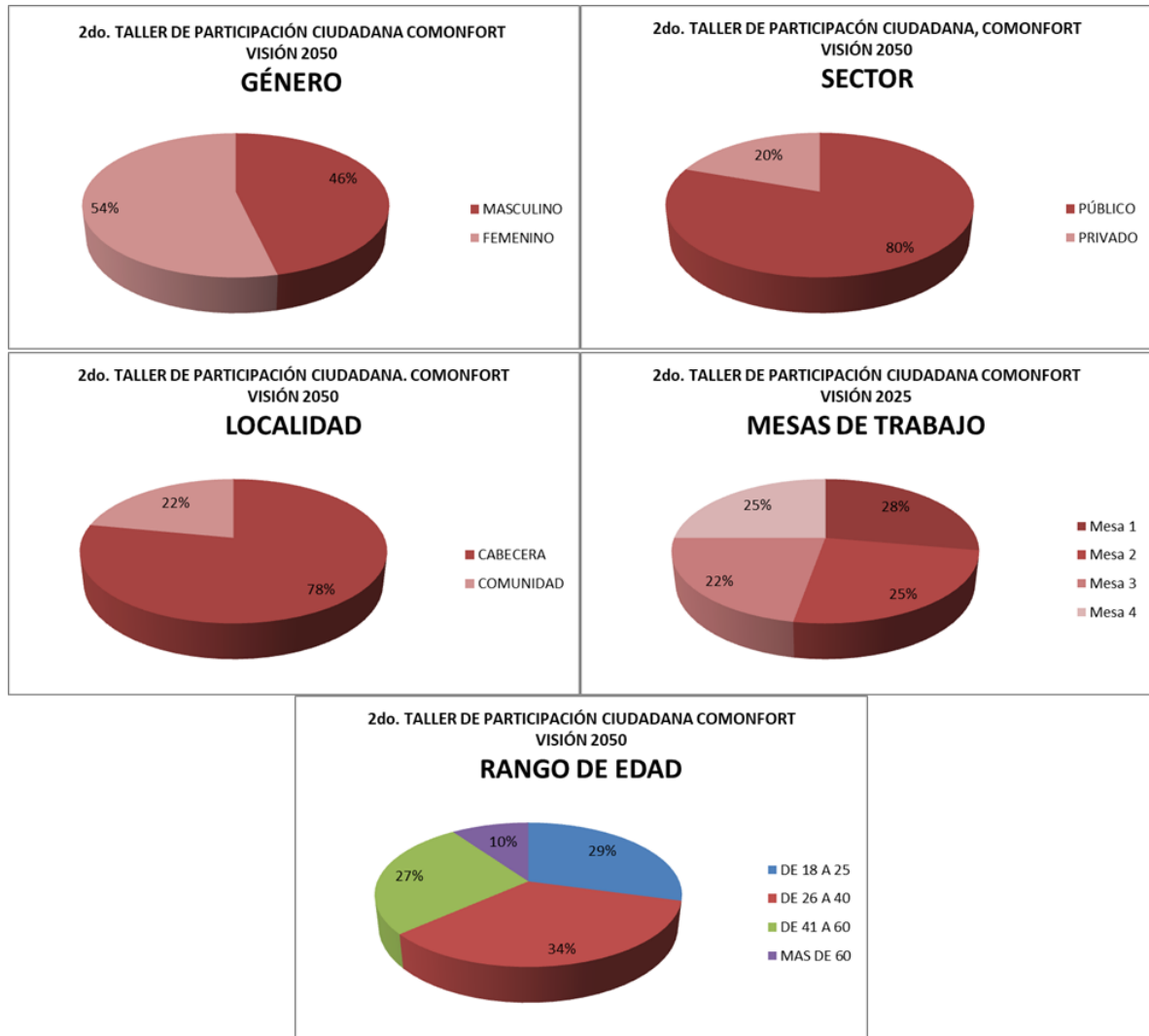
1. Bienvenida – Maestra María Juana Pescador López.
2. Presentación de la consultoría.
3. Resultados del primer taller.
4. Explicación de la metodología del taller.
5. Aportación de los presentes a las Nomenclaturas, Objetivos y Estrategias del Plan de Desarrollo.
6. Visión 2050.

En concordancia con el programa exhibido en la presentación “Taller de participación ciudadana para la elaboración del Proyecto del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2050 Comonfort, Gto.”, los asistentes participaron en grupos de tres o cuatro y divididos en cuatro temas según su especialidad:

1. Tema: Humano y social.
2. Tema: Economía.
3. Tema: Ecología y medio ambiente.
4. Tema: Gobernanza y justicia.

Al taller asistieron 36 personas registradas tanto ciudadanos como funcionarios públicos con las categorías de las gráficas siguientes:

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO COMONFORT 2050





Resultados del Segundo Taller

Los asistentes trabajaron con base en la información proporcionada de los cuestionarios sobre:

1. Objetivos y estrategias del tema desarrollo social y humano visión 2050 del municipio de Comonfort.
2. Objetivos y estrategias del tema desarrollo económico visión 2050 del municipio de Comonfort
3. Objetivos y estrategias del tema desarrollo sustentable visión 2050 del municipio de Comonfort.
4. Objetivos y estrategias del tema gobernanza y justicia visión 2050 del municipio de Comonfort.
5. Elementos para plantear la Visión 2050 del municipio.

Los resultados obtenidos tanto de la nomenclatura, los objetivos y estrategias, y la propuesta de Visión 2050 fueron los documentos base para que los funcionarios públicos municipales, por dependencia que le corresponda, validaron y establecieron los indicadores y metas, así como las acciones prioritarias correspondientes.

4. DIAGNÓSTICO

4.1 Caracterización

La caracterización del municipio de Comonfort, Guanajuato, tiene como objetivo ofrecer una visión integral de sus particularidades geográficas, históricas, culturales, económicas y sociales. Este documento busca ser una herramienta útil para la planeación estratégica y la toma de decisiones orientadas al desarrollo del municipio.

4.1.1 Nomenclatura

Nombre: Comonfort

Significado: El nombre del municipio de Comonfort, Guanajuato, hace referencia al general y expresidente de México, Ignacio Comonfort. Anteriormente se llamaba Chamacuero, un vocablo tarasco que significa "derrumbe" o "lugar de ruinas".

4.1.2 Descripción del Escudo de Armas



El escudo de armas de Comonfort, Guanajuato, muestra la imagen de San Francisco de Asís, frutas, naturaleza, el río Laja y dos cerros. También tiene lambrequines barrocos y una cruz franciscana.

Elementos del escudo:

- San Francisco de Asís.
- Frutas de los huertos.
- Naturaleza.
- Río Laja.
- Dos cerros.
- Lambrequines barrocos.
- Cruz franciscana.

Significado de los elementos:

- La imagen de San Francisco de Asís.
- Las frutas representan los huertos de la región.
- El río Laja y los cerros son parte del paisaje de la zona.
- Los lambrequines son adornos en forma de listones que pendían de los yelmos.
- La cruz franciscana remata el escudo en su parte superior.

4.1.3 Historia del Municipio

4.1.3.1 Época Prehispánica

El territorio donde actualmente se encuentra el municipio de Comonfort fue hogar de diversas culturas prehispánicas, aunque la falta de registros escritos dificulta la identificación precisa de los grupos que lo habitaron. Existen vestigios arqueológicos dispersos en lugares como el Cerro de los Remedios, Orduña, Madre Vieja y El Chino, que evidencian la presencia de asentamientos humanos anteriores a la llegada de los españoles (Fernández, 2003). Estos hallazgos sugieren que la región formaba parte de una red comercial y cultural vinculada a civilizaciones como los purépechas, quienes expandieron su influencia en la zona. El nombre Chamacuero, de origen purépecha, significa "lugar de ruinas" o "lugar de cerca caída", lo que refuerza la idea de un asentamiento prehispánico en decadencia antes del arribo de los españoles (Rojas, 1998).

4.1.3.2 Fundación y Época Colonial

Durante la exploración y colonización de México en el siglo XVI, los españoles se encontraron con la resistencia de los chichimecas, un grupo indígena seminómada que dominaba la región. Para contrarrestar su oposición, los conquistadores contaron con la ayuda de indios otomíes cristianizados, entre ellos Pedro Martín de Toro, quien participó en la pacificación del territorio bajo las órdenes de Don Nicolás de San Luis Montañez (González, 2005). La Corona española otorgó tierras y encomiendas a los primeros colonizadores, fomentando la creación de estancias ganaderas y comunidades indígenas sujetas a evangelización.

El asentamiento de San Francisco de Chamacuero se consolidó cuando el virrey Luis de Velasco ordenó su formalización en 1562, agrupando a diversas poblaciones indígenas (Torres, 2010). Durante el periodo colonial, la economía de la región estuvo basada en la agricultura y la ganadería, y la vida cotidiana giraba en torno a las festividades religiosas, en las cuales se integraron elementos de tradiciones prehispánicas. Destaca el trabajo del sacerdote Ignacio Basurto, quien desde el templo de San Francisco escribió *Fábulas Morales*, una de las primeras obras pedagógicas dirigidas a la infancia en Nueva España (Martínez, 2015).

4.1.3.3 Participación en la Independencia de México y Durante el Siglo XIX

San Francisco de Chamacuero tuvo un papel relevante en la Independencia de México. El 19 de septiembre de 1810, a su paso por la localidad, el cura Miguel Hidalgo recibió apoyo de los habitantes, quienes se unieron a la insurgencia. Entre ellos destacó Ignacio Camargo, un comonforense que tuvo un papel clave en la lucha (López, 1997). Además, prominentes figuras locales, como Don José Servín de la Mora y Doña Manuela Taboada, contribuyeron con recursos económicos y logísticos a la causa independentista.

Durante la Reforma y la Intervención Francesa, la región fue escenario de enfrentamientos entre liberales y conservadores. En 1863, Ignacio Comonfort, expresidente de México y destacado defensor del liberalismo, fue asesinado en las inmediaciones del Molino de Soria y

San Juan de la Vega (Pérez, 2008). En honor a su memoria, el 11 de diciembre de 1874, la comunidad cambió su nombre a Villa de Chamacuero de Comonfort.

4.1.3.4 Comonfort en el Siglo XX

Aunque la Revolución Mexicana no tuvo un impacto directo en Comonfort, en 1911 se registraron levantamientos en algunas haciendas y una huelga en la Fábrica de Soria debido a las precarias condiciones laborales y salariales de los trabajadores (Salazar, 1982). Entre 1915 y 1918, la región sufrió incursiones de grupos armados remanentes del villismo, que eran percibidos como bandidos por la población local.

La década de 1920 estuvo marcada por la Guerra Cristera. Durante el mandato de Plutarco Elías Calles, los cristeros tomaron Comonfort en varias ocasiones, convirtiendo el norte del municipio en una zona de resistencia contra las políticas anticlericales del gobierno (Hernández, 1993). Tras la pacificación del país, en 1933, el municipio adoptó oficialmente el nombre de Comonfort, consolidando su identidad histórica.

En la segunda mitad del siglo XX, Comonfort experimentó un crecimiento significativo en su infraestructura y economía. La modernización llegó con la expansión de las redes de comunicación y la mejora de los caminos que conectaban al municipio con otras regiones del estado de Guanajuato. La industrialización se aceleró en las décadas de 1970 y 1980, con la instalación de pequeñas fábricas y talleres, lo que permitió diversificar la economía local (Ramírez, 1990).

Durante este periodo, la migración hacia Estados Unidos se convirtió en un fenómeno relevante, ya que muchos habitantes de Comonfort buscaron mejores oportunidades económicas en el extranjero, enviando remesas que contribuyeron al desarrollo local (Gómez, 2002). Además, en la década de 1990, el municipio comenzó a fortalecer su identidad cultural a través de la promoción de sus tradiciones y artesanías, en particular la producción de molcajetes de piedra volcánica, un arte que ha perdurado por generaciones.

4.1.3.5 Comonfort en la Actualidad

En la actualidad, Comonfort es reconocido por su riqueza cultural e histórica, lo que le ha valido el nombramiento de Pueblo Mágico en 2018 (Secretaría de Turismo, 2018). Su economía se basa en la agricultura, la industria y el turismo, destacando la producción artesanal de molcajetes de piedra volcánica, una tradición ancestral que ha dado identidad a la región (Ramírez, 2020).

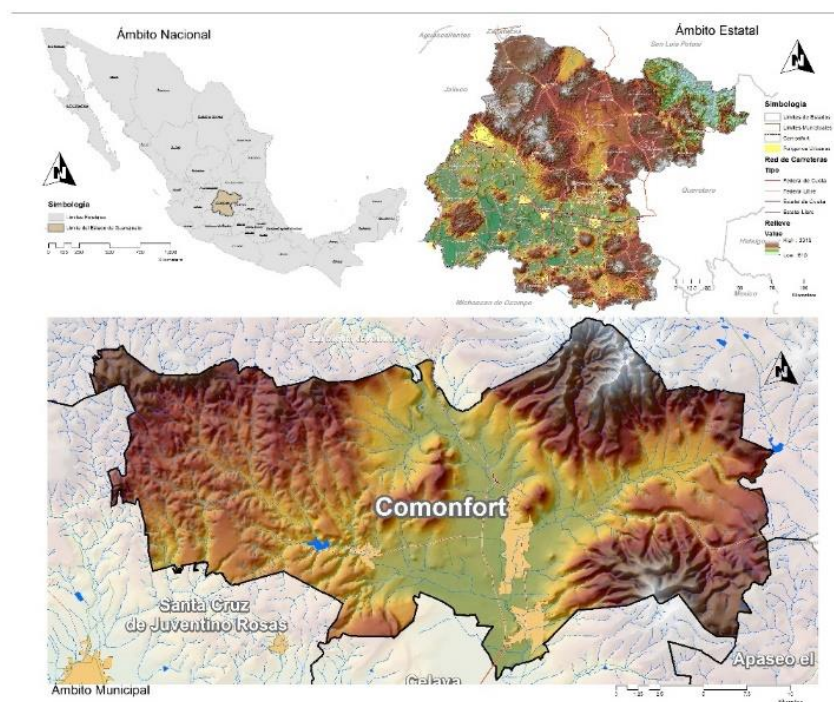
El municipio también cuenta con importantes festividades religiosas y culturales, como la celebración de San Francisco de Asís y la Semana Santa, que combinan tradiciones católicas con elementos prehispánicos. En años recientes, el turismo ha cobrado relevancia, atrayendo visitantes interesados en su arquitectura colonial, su gastronomía y su legado histórico (Gómez, 2021).

Comonfort sigue siendo un reflejo del sincretismo cultural que ha marcado su historia, uniendo su herencia prehispánica con la influencia colonial y los acontecimientos que forjaron a México como nación.

4.1.4 Ubicación Geográfica

El municipio de Comonfort, Guanajuato, se encuentra ubicado entre las coordenadas 100°36'58" y 100°59'26" de longitud oeste y 20°38'26" y 20°49'56" de latitud norte, a una altitud de 1,790 metros sobre el nivel del mar (msnm). Tiene una superficie total de 485.4 km², equivalente al 1.6% de la superficie estatal. Sus límites Municipales son: al norte y noreste con San Miguel de Allende; al sur con Celaya; al sur y sureste con Apaseo el Grande y al oeste con Santa Cruz de Juventino Rosas.

Mapa 1. Ubicación geográfica del municipio de Comonfort



Fuente: Cartografía base IPLANEG/ INEGI

4.1.5 Medio Físico

4.1.5.1 Clima

Los tipos climáticos (según Koppen y modificados por E. García) que condicionan el desarrollo de las actividades productivas que se practican y/o pueden practicarse en el espacio territorial del municipio de Comonfort son:

- (A)C(WO) Semicálido subhúmedo. Semicálido con lluvia en verano, el más seco de este grupo con un porcentaje de lluvia invernal menor a 5. Temperatura anual mayor de 18°C. Cociente P/T menor de 43.2, oscilación térmica extremosa ya que fluctúa de 7 a 14°C, el mes más caliente se presenta antes de junio.

- BS1hw semiseco. Clima semiseco, el menos seco de este grupo, con temperatura anual entre 18 y 20°C, precipitación de 557 a 615 mm.
- BS1K Semiseco. Clima seco, temperatura media anual entre 12 y 22°C. Precipitación de 400 a 600 mm.

Tabla 1. Clima de Comonfort.

	RANGO DE TEMPERATURA.	RANGO DE PRECIPITACIÓN.	CLIMA.
CLIMA	12-20°C	600-900 mm	Semicálido subhúmedo con lluvias en verano de menor humedad (40.19%), semiseco templado (32.53%), semiseco Semicálido (15.62%), templado subhúmedo con lluvias en verano de menor humedad (6.80%) y templado subhúmedo con lluvias en verano de humedad media (4.86%).

Fuente: Koppen y García.

4.1.5.2 Hidrografía

El río Laja atraviesa el territorio municipal por su parte media, de norte a sur, además recibe las aguas del arroyo Neutla proveniente de la zona poniente. Los principales Arroyos del Municipio son; Al Norte Las Lajas, Las Minas, El Rincón y Jalpa; al Sur El Canal, Neutla y Jalpilla; al Este San Isidro; al Oeste Hondo, Grande, La Sierra, La Manga, Peña Prieta, El Tecolote, El Potrero y Palmillas.

Es importante mencionar que debido a las avenidas que se presentan en el Río Laja y a las condiciones hidrometeorológicas que en determinado momento prevalezcan en toda la cuenca, sus principales afluentes en el tramo Presa Ignacio Allende hasta su confluencia con el Río Lerma como son: Arroyo Jalpilla, Arroyo Escobedo, Río Querétaro y Dren Neutla. Principales cuerpos de agua; Las presas de Jalpa y Neutla, construidas en 1975 con el propósito de riego agrícola.

Del total de los 30,491 km² de la superficie del Estado, son drenados por el río Lerma 23,880 km², incluyendo la cuenca cerrada de la laguna de Yuriria y una pequeña parte que aporta sus escurrimientos al Lago de Cuitzeo; el Río Santiago con 1,506 km² que conforman la región hidrológica no. 12 del sistema Lerma-Chapala-Santiago (RH-12) y 5,102 km² son drenados hacia el Golfo de México por las corrientes que dan origen al Río Pánuco, que corresponden a la región hidrológica 26 del sistema Pánuco (RH 26). La totalidad del territorio municipal se localiza dentro de la región hidrológica No. 12 Lerma-Chapala-Santiago. (Ordenamiento Ecológico del Territorio de Guanajuato).

Hidrografía Superficial

Las principales corrientes que se localizan en el municipio son: Río Hondo, La Sierra, Landín, Grande, El Tecolote, El Potrero, Palmillas, Lajas, Jalpilla, Jalapa, Las Minas, Peña Prieta, El Rincón y El Canal Neutla.

Corriente Perenne: Lajas.

Corriente Intermitente: Arroyo Peña Prieta.

Cuerpos de agua: Neutla, que es perenne.

Hidrografía Subterránea

El municipio de Comonfort forma parte en su totalidad del acuífero Valle de Celaya (1115), que además se localiza en los municipios de Cortazar, Villagrán, Santa Cruz de Juventino Rosas, Apaseo El Grande, Apaseo El Alto y Celaya.

El acuífero del Valle de Celaya se localiza en la porción oriental del estado de Guanajuato, y tiene como límites los siguientes: al oriente, el estado de Querétaro; al norte, los acuíferos del Río La Laja y San Miguel de Allende; al poniente, el acuífero de Irapuato, y al sur, los acuíferos de Salvatierra y La Cueva. Su extensión superficial es de 3,143 km². (CONAGUA).

Cuencas y subcuencas

Se encuentra sobre las cuencas del Río Laja (RH-12H), subcuencas Apaseo (RH12-H-d), Río Laja Celaya (RH12-H-c), que ocupa la mayor parte de la superficie del municipio y Río Ignacio Allende (RH12-H-b).

Mapa 2. Acuíferos del Estado de Guanajuato.



Fuente: Cartografía base IPLANEG/ INEGI, elaboración propia.

Problemática del acuífero

La profundidad del acuífero al nivel estático rebasa los 100 m, y es ocasionado por los 80 pozos profundos que se utilizan para agua potable, y que operan las 24 horas, los 365 días del año. Con relación a la configuración del flujo subterráneo, los valores de las curvas de igual elevación del nivel del agua subterránea oscilan entre 1,785 msnm, en la parte norte de la

zona, y 1,620 msnm al sur. El flujo subterráneo presenta una orientación norte-sur, donde existen dos conos de abatimiento por el intenso bombeo.

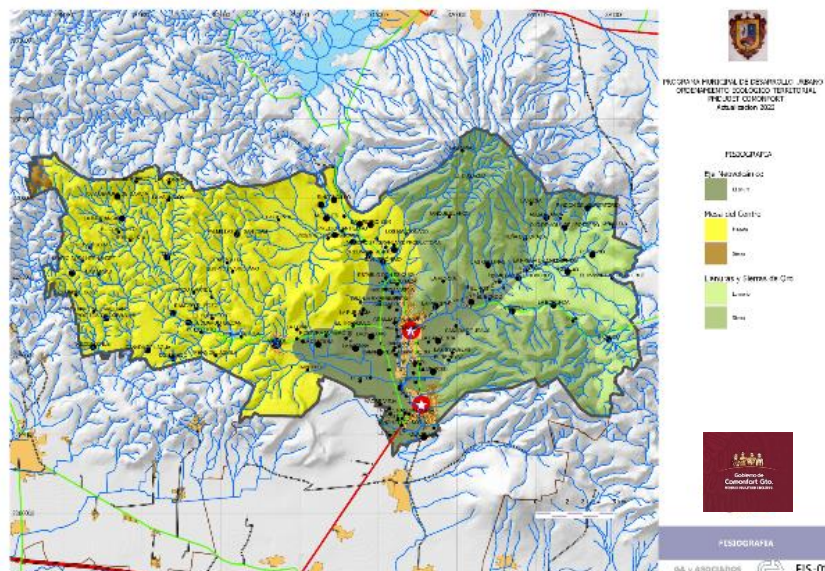
“En el acuífero del Valle de Celaya se extraen anualmente 593 mm³, a través de 2,887 aprovechamientos de agua subterránea, de los cuales: 2,745 son pozos profundos, 66 son norias y 76 son manantiales; la mayor parte de este volumen se utiliza en la agricultura.

Recarga total de 286.6 mm³/año.

Descarga total de 593 mm³/año.” (CONAGUA).

4.1.5.3 Topología

Mapa 3. Fisiografía (Comonfort).



Fuente: CATÁLOGO GEOGRÁFICO SEIEG/IPLANEG2020., GA y Asociados

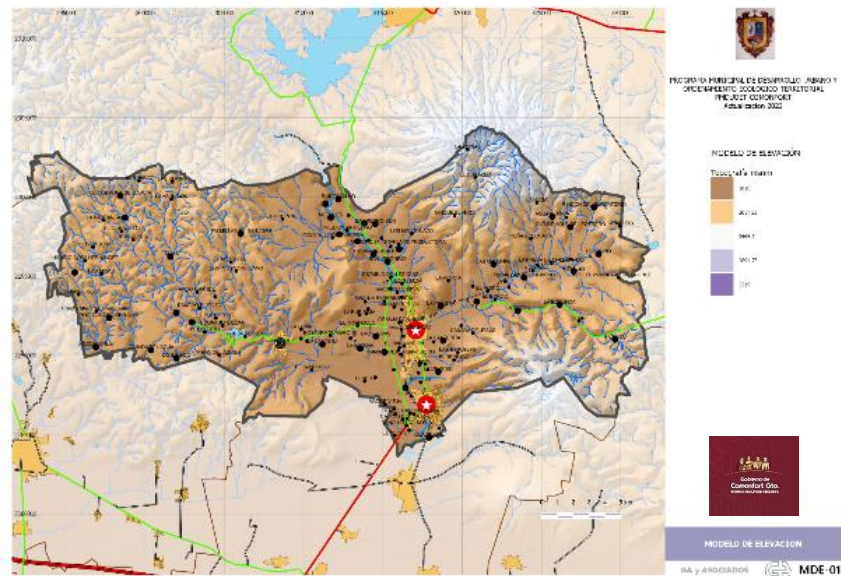
El Estado de Guanajuato forma parte de las provincias: Sierra Madre Oriental, Mesa del Centro y Eje Neovolcánico. De acuerdo con las formas del relieve la superficie del estado se puede dividir en dos zonas: la porción centro-norte y nororiental con sierras en forma de meseta y sierras con altura de 2,140 msnm, como la sierra El Azafrán, conformada por rocas sedimentarias (se forman en las playas, los ríos y océanos y en donde se acumulan arena y barro), separadas por llanuras (terrenos planos a baja altura sobre el nivel del mar) en donde se encuentran las localidades de Santa Bárbara, San Felipe y San Luis de la Paz. Las elevaciones dentro del municipio de Comonfort fluctúan entre los 1,770 msnm que es la más baja y la más alta es de 2,800 metros sobre el nivel del mar. Sus principales elevaciones son el cerro de Santa Rosa, San Pedro, Cerro Grande, El Sombrerillo, La Aguja, Los Cerros y la Mesa de El Patol, la altura de estas elevaciones es de 2,100 metros, sobresaliendo el cerro de Santa Rosa con 2,600 metros sobre el nivel del mar. En cuanto a la fisiografía del municipio, se localizan llanuras, lomeríos, mesetas y sierras, en la tabla siguiente se observan sus divisiones:

Tabla 2. Fisiografía del municipio de Comonfort.

PROVINCIA	SUBPROVINCIA	SISTEMA DE TOPOFORMAS
Eje neo volcánico (51.68%) y Mesa del Centro (48.32%).	Sierras y llanuras del norte de Guanajuato (48.32%), llanuras y sierras del norte de Guanajuato (35.96%) y Bajío guanajuatense (15.72%).	Meseta dividida con cañadas (48.32%), volcanes (22.31%), llanura aluvial (15.72%) y Lomerío de basalto con llanuras. (13.65%).

Fuente: Cartografía base IPLANEG/ INEGI 2010, elaboración propia.

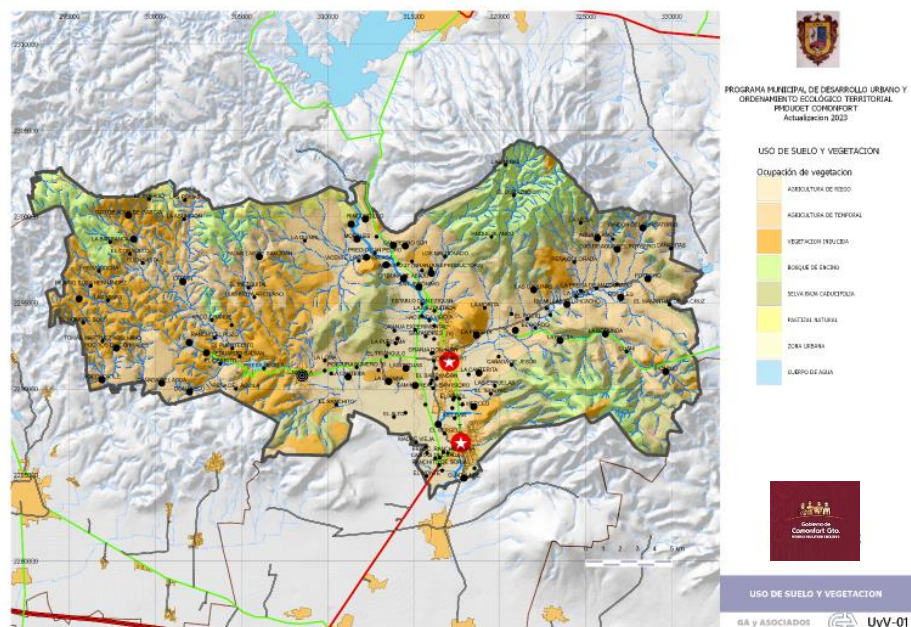
Mapa 4. Modelo de elevación (Comonfort).



Fuente: CATÁLOGO GEOGRÁFICO SEIEG/IPLANEG2020., GA y Asociados

4.1.5.4 Uso de suelo y Vegetación

Mapa 5. Uso de suelo y vegetación en el municipio de Comonfort (2018). (Comonfort).



Fuente: CATÁLOGO GEOGRÁFICO SEIEG/IPLANEG2020., GA y Asociados

Tabla 3. Superficies por usos de suelo y vegetación (2018).

USO DE SUELO Y VEGETACIÓN	SUP (Has)	SUP. (m²)	%
Agricultura de riego.	5,925.31	59,253,139.00	12.09
Agricultura de temporal.	15,817.36	158,173,636.57	32.28
Bosque de encino.	6,015.00	60,150,028.19	12.27
Cuerpo de Agua.	109.64	1,096,419.32	0.22
Pastizal natural.	1,290.10	12,901,014.60	2.63
Selva baja caducifolia.	8,231.80	82,318,043.35	16.80
Vegetación inducida.	11,174.58	111,745,817.42	22.80
Zona urbana.	438.76	4,387,603.00	0.90
TOTAL	49,002.55	490,025,701.45	100.00

Fuente: Elaboración propia.

4.1.5.5 Áreas Naturales Protegidas

Las Áreas Naturales Protegidas son las zonas del territorio nacional y aquellas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción en donde los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano o que requieren ser preservadas y restauradas. (SEMARNAT). El Área Natural Protegida que se encuentra en el Municipio de Comonfort es:

- **Presa de Neutla y su zona de influencia.**

Categoría: Área de Restauración Ecológica.

Ubicación: Municipio de Comonfort.

Superficie: 2,012.45 ha.

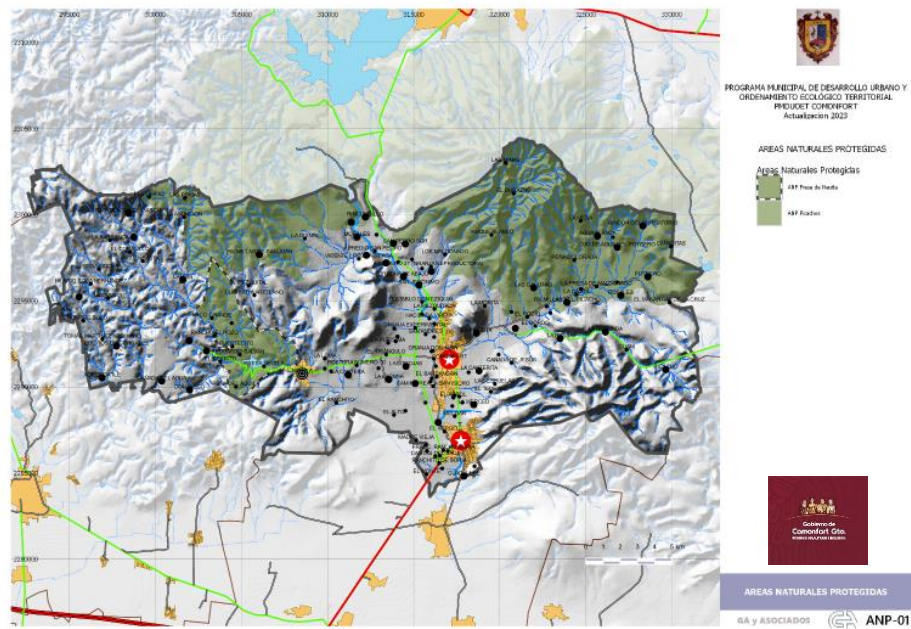
Fecha de decreto en POGEG: 15/09/2006.

Fecha de Plan de manejo en POGEG: 24/11/2009.

La presa de Neutla cuenta con una capacidad de almacenamiento de cinco millones de metros cúbicos de agua, siendo usada para el riego agrícola y para el control de avenidas en época de lluvias.

Presenta un clima semicálido en donde se desarrolló matorral bajo espinoso, bosque de galería y bosque de encino, en proceso de desaparición, que sirve de hábitat para algunas especies incluidas en la NOM-059-SEMARNAT-2001, como la cucharilla *Dasyllirion acrotiche* (amenazada endémica) y la serpiente coralillo *Micrurus distan* (protección especial). Además, se presentan cuatro especies de cactáceas globulares, dos del género *Mamillaria*, una de *Coryphanta* y otra de *Stenocactus*. (Instituto de Ecología de Guanajuato).

Mapa 6. Áreas Naturales Protegidas de Comonfort.



Fuente: CATÁLOGO GEOGRÁFICO SEIEG/IPLANEG2020., Instituto de Ecología del Estado, GA y Asociados

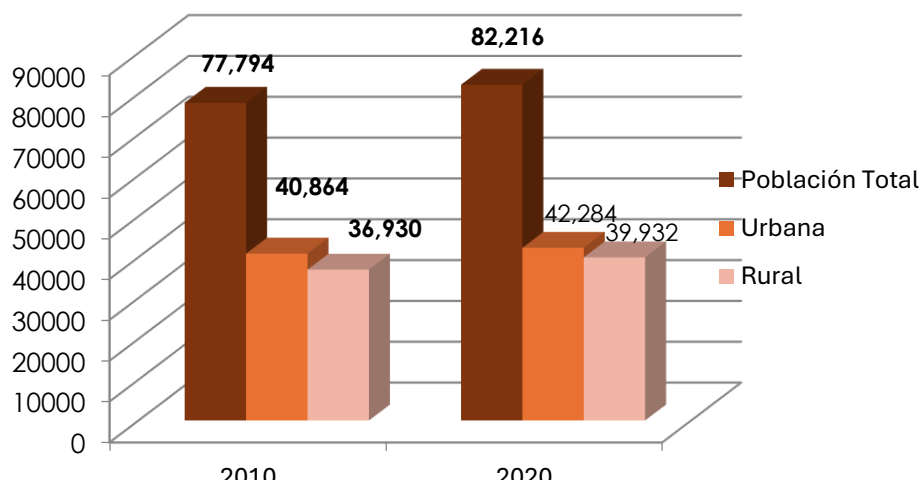
4.2 Diagnóstico Estratégico

4.2.1 Desarrollo Social y Humano

4.2.1.1 Población

Distribución territorial de la población según tamaño y tipo de localidad

Gráfica 1. Población Urbana y Rural en el municipio de Comonfort.



Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2010 INEGI.

El municipio de Comonfort cuenta con 130 localidades, de las cuales solo tres de ellas tienen una población de más de 2,500 habitantes, cuya población urbana suma un total de 42,284 (51.43%) y 39,932 (48.57%) suman la población rural en las 130 localidades, esto es:

La distribución de las localidades del municipio según su población se observa en la siguiente Tabla. Se clasifica en localidades con una población que va entre: 1 a 99 habitantes; 100 a 499; 500 a 1,499; 1,500 a 2,499; 2,500 a 4,999; 5,000 a 9,999; y 10,000 o más habitantes.

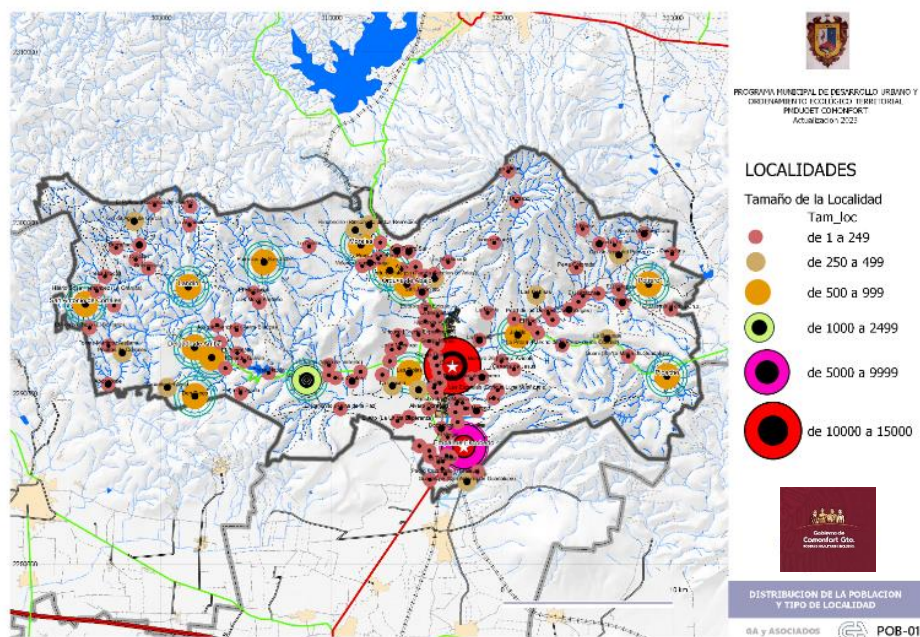
Tabla 4. Distribución de la población por tamaño de la localidad en el municipio de Comonfort.

TAMAÑO DE LA LOCALIDAD (NÚMERO DE HABITANTES)	POBLACIÓN	% POBLACIÓN	NÚMERO DE LOCALIDADES	% LOCALIDADES
Menos de 100	1,314	1.60	71	54.62
100 a 499	6,991	8.5	26	20.00
500 a 1,499	20,264	24.65	24	18.46
1,500 a 2,499	11,364	13.82	6	4.62
2,500 a 4,999	4,065	4.94	1	0.77
5,000 a 9,999	0	0	0	0
10,000 y más	38,219	46.49	2	1.54
TOTAL	82,216	100	130	100

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI, GA y Asociados

El análisis de esta tabla tiene como evidencia dos polos de distribución de la población contrarios; por un lado, se tiene una población 1.60% dispersa en 71 localidades rurales, lo que genera conflictos en la administración municipal para la dotación de servicios e infraestructura para el desarrollo, y por lo tanto, son las localidades donde se genera los índices más altos de pobreza y marginación social.

Mapa 7. Distribución de la población por tamaño de localidad (Comonfort).



Fuente: CATÁLOGO GEOGRÁFICO SEIEG/IPLANEG2020., GA y Asociados

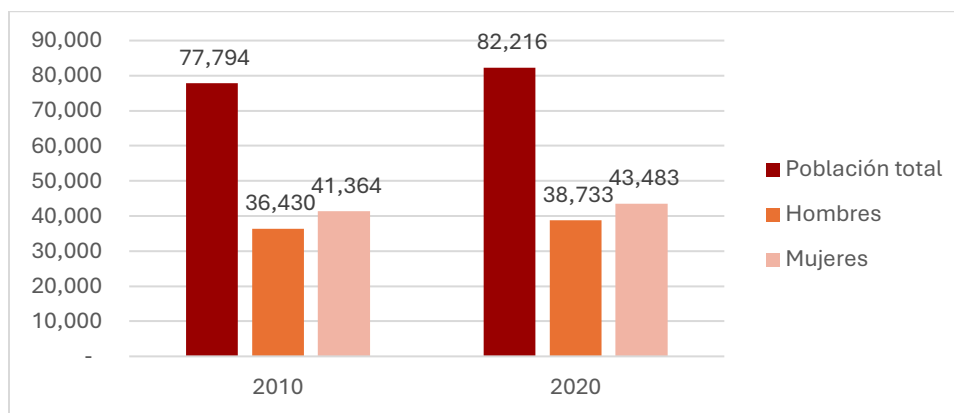
Por otro lado, existe, una población del 51.40% del total del municipio, concentrada en tres localidades urbanas que albergan la infraestructura y servicios municipales más importantes del municipio, y que dan servicio a el resto de las localidades. Esto ha generado un crecimiento del territorio urbano que, aunado a la problemática social, económica y urbana, han comprometidos algunos de los servicios municipales para estas localidades.

Además de la cabecera municipal, las localidades que tienen una población de más de los 2,500 habitantes son: Empalme Escobedo, al sur de la cabecera municipal y Neutla al oeste de esta.

Dinámica demográfica.

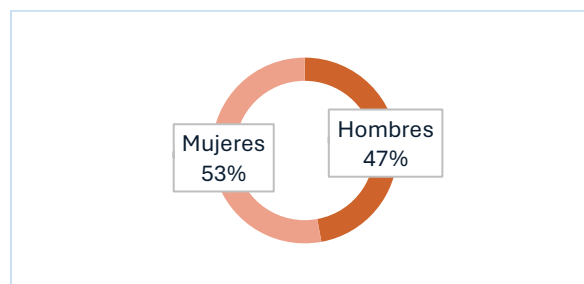
En el Censo de Población de 2020 se registró una población total en el municipio de Comonfort de 82,216 habitantes, que se considera es el 1.33% de la población total en el Estado y el 7.44% de la población total de la Zona Metropolitana Laja – Bajío. De la población total del municipio, el 47.11% son hombre y el 52.89% son mujeres, habiendo 4,750 más mujeres que hombres. Con las siguientes dos gráficas este análisis se representa de la siguiente manera.

Gráfica 2. Población Total del Municipio de Comonfort (2010-2020).



Fuente: Propia en base a información del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI y del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Gráfica 3. Porcentaje de población masculina y femenina del Municipio de Comonfort (2020).



Fuente: Propia en base a información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI

Con los datos obtenidos en el Censo anterior en 2010, el total de la población en el Municipio de Comonfort era de 77,794 habitantes, es decir que se tuvo un incremento de 4,422 personas más que habitan el municipio entre 2010 y 2020, teniendo un crecimiento porcentual del 5.68%.

El crecimiento de la población del municipio de Comonfort que se analiza para este caso es el que se integra en un periodo por décadas a partir de 1980 y hasta el Censo de Población y Vivienda 2020:

Tabla 5. Crecimiento de la población del municipio de Comonfort por décadas

CENSO DE POBLACIÓN	POBLACIÓN TOTAL	POBLACIÓN HOMBRES	POBLACIÓN MUJERES
1980	45,204	22,503	22,701
1990	56,592	27,449	29,147
2000	67,642	31,854	35,788
2010	77,794	36,430	41,364
2020	82,216	38,733	43,483

Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

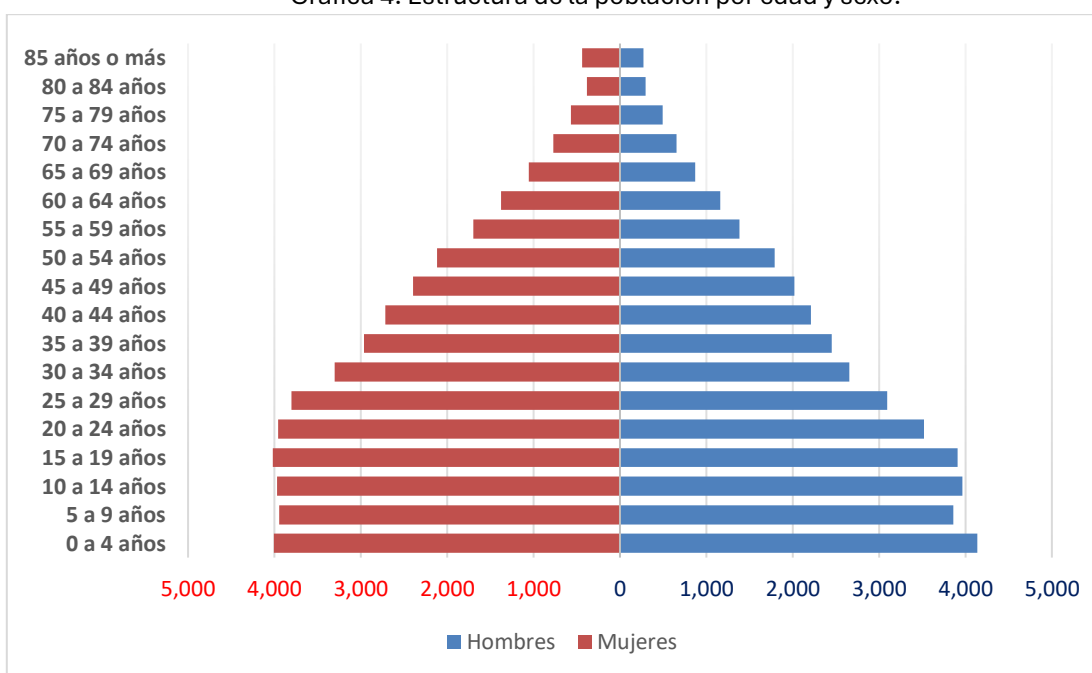
La tasa de crecimiento es el índice de crecimiento de la población considerado en un periodo determinado, que se expresa como un dato de porcentaje de aumento por año. A partir de los datos de población de los Censos de Población del INEGI se pueden obtener las tasas de crecimiento anual por periodo.

Tabla 6. Tasa de crecimiento de la población en el municipio de Comonfort.

CENSO DE POBLACIÓN	POBLACIÓN TOTAL	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL
1980	45,204	-
1990	56,592	2.27%
2000	67,642	1.79%
2010	77,794	1.40%
2020	82,216	0.93%

Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Gráfica 4. Estructura de la población por edad y sexo.



Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

Tabla 7. Relación de la población por edad y sexo.

Población total	82 216	representa el 1.3 % de la población estatal
Relación hombres-mujeres	89.0	Existen 89 hombres por cada 100 mujeres.
Edad mediana	26	La mitad de la población tiene 26 años o menos.
Razón de dependencia	56.5	Existen 56 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva.

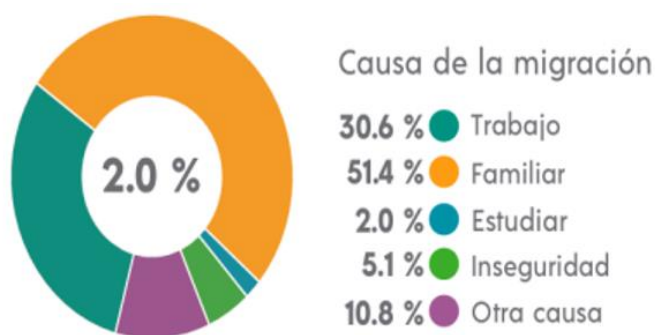
Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Guanajuato.

La Tabla 7 nos muestra que al año 2020, por cada 89 hombres había 100 mujeres en el municipio de Comonfort. La mediana o edad promedio era de 26 años, lo que significa que la población es joven y su bono poblacional es muy importante, pues la mitad de la población tiene 26 años o menos. Así también, por cada 200 personas en edad productiva, dependen 113.

La tasa de crecimiento de la población ha bajado durante los últimos años, aunque la relación del porcentaje no ha sido negativa, el aumento de la población por año ha ido en decremento. Las posibilidades de este escenario, puede estar influenciada por el alto incremento en las ciudades vecinas de Celaya y San Miguel de Allende, que han atraído a esta población buscando mejores oportunidades de vida.

Migración

Gráfica 5. Población con lugar de residencia en marzo de 2015 diferente al actual (edad de 5 años en adelante).



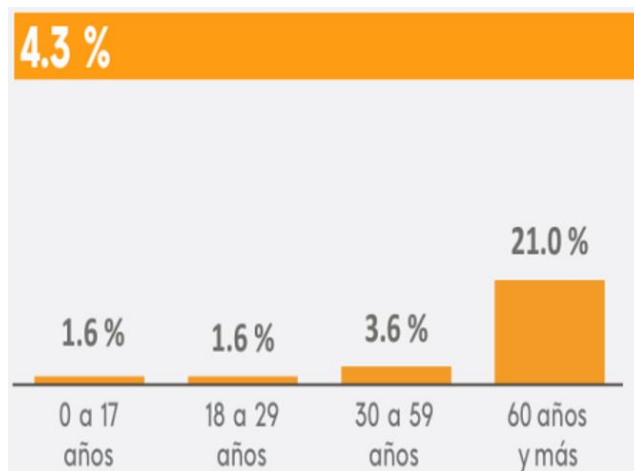
Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Al año 2020, la migración en el municipio de Comonfort era del 2.0%. Siendo sus principales causas situaciones familiares (el 51.4% de la migración), cuestiones laborales (el 30.6%) y otras causas (el 10.8%)

Discapacidad en la población

Lo más importante en este rubro para tomarse en cuenta en este Plan Municipal de Desarrollo 2050, es sobre el porcentaje de personas con 60 años o más que tienen al menos una discapacidad, pues representa que uno de cada cinco personas en este rango de edad tienen alguna discapacidad.

Gráfica 6. Población con alguna discapacidad en el municipio de Comonfort.



4.2.1.2 Educación

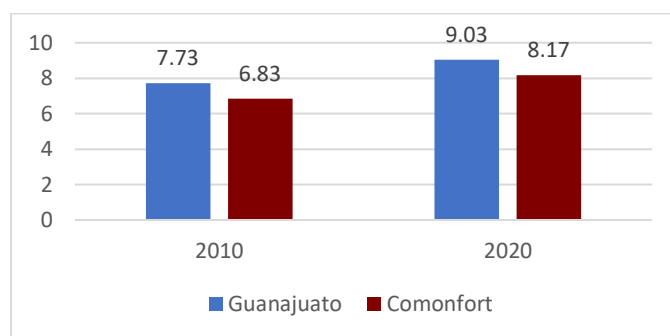
Grado de escolaridad

La educación a nivel primario, secundario y nivel medio superior, son obligatorias en territorio nacional, señalado en la Ley General de Educación en México. El grado de escolaridad determina a la población de 15 años y más su nivel de escolaridad, bajo estas condicionantes, y teniendo como referencia que en el año 2020 el grado de escolaridad del estado de Guanajuato era de 9.03 años de estudio, el municipio de Comonfort presenta un grado de escolaridad de 8.17 años.

A tan solo 0.86 puntos por debajo de la media estatal, el municipio queda en un promedio de escolaridad de segundo de secundaria, y respecto a 2010, hay un incremento de 1.73 años de estudio. A pesar de este incremento, aún se está por debajo del promedio estatal, lo puede obedecer a las costumbres de la región y a la actividad económica predominante, que ha ido cambiando y ahora exige mayor preparación académica.

Sobre el grado de escolaridad por género, en las estadísticas del Censo de Población y Vivienda 2020 de INEGI, muestra que la población femenina de 15 años y más, tiene un promedio de escolaridad de 8.25 años, mientras que los hombres de 15 años en adelante es de 8.07 años, siendo mayor el grado de escolaridad femenino, Esto revierte la tendencia que se tenía hasta 2010, donde el grado de escolaridad promedio femenino era de 6.81 años, mientras que los hombres tenían un promedio de escolaridad de 6.84 años.

Gráfica 7. Grado promedio de escolaridad del municipio de Comonfort.



Fuente: Elaboración propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

La población con el menor grado de escolaridad en un rango de 0 – 1.7 años se encuentran dispersos en todo el territorio municipal; sin embargo, la mayoría de la población con un grado mayor de educación, que en esta ocasión es un rango de entre 6.8 – 10.7, se ubican sobre las localidades del corredor urbano principal y algunas que se encuentran cerca de esta, denotando que el equipamiento educativo se concentra en esta zona.

Analfabetismo

En cuanto a la población analfabeta se inserta el análisis de la población de 15 años y más que es analfabeta, además de la población de 15 años y más que no tienen escolaridad, además de la población de 15 años y más con primaria incompleta.

Tabla 7. Población analfabeta en el municipio de Comonfort.

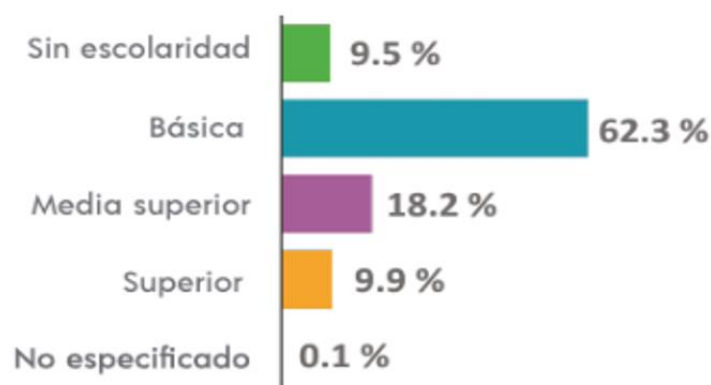
POBLACIÓN ANALFABETA EN EL MUNICIPIO DE COMONFORT	2010	2020
Población de 15 años y más analfabeta	6,367	4,740
Población de 15 años y más sin escolaridad	6,958	5,677
Población de 15 años y más con primaria incompleta	8,535	5,564

Fuente: Elaboración Propia con información de Censo de Población y Vivienda 2010 INEGI y Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI.

Población por nivel de escolaridad

La mayor parte de la población de 15 años y más tiene un nivel de escolaridad del 62.3%, pues para el nivel de educación media superior cae de forma muy importante al 18.2%, lo que significa que el gran problema se tiene en la falta de continuidad de la población para asistir a la educación media superior.

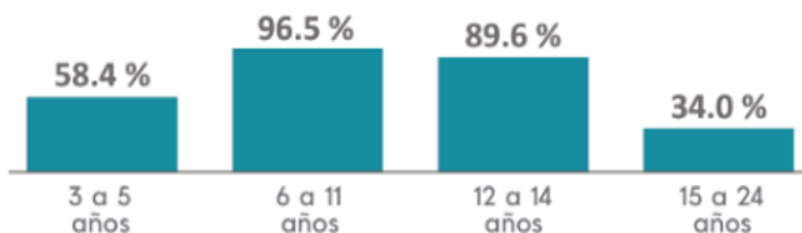
Gráfica 8. Nivel de escolaridad del municipio de Comonfort (población de 15 y más años).



Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Guanajuato.

La gráfica 9 nos muestra que la problemática de falta de asistencia a la escuela es en la edad de 15 a 24 años, pues solamente la tercera parte de la población en ese rango de edad es de 1 de cada 3 habitantes. El otro rango que tiene una situación problemática es en el rango de edad de 3 a 5 años, la edad cuando deben iniciar su asistencia a la escuela, pues prácticamente 4 de cada habitantes 10 no lo hacen.

Gráfica 9. Asistencia escolar por grupo de edad (2020).



Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Guanajuato.

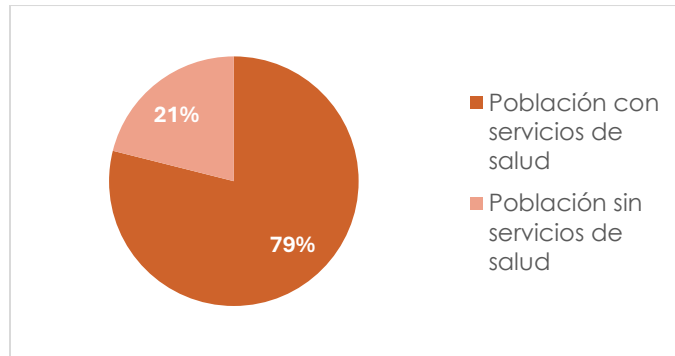
4.2.1.3 Salud

Los servicios de salud es un derecho que toda la población mexicana tiene y está establecido en la Ley General de Salud; esto implica a que todos los mexicanos tienen el derecho a pertenecer a un Sistema de Protección en Salud.

A esto se refiere la derechohabiencia que es la adscripción a cualquiera de las instituciones que ofrecen los servicios de salud, como son el INSABI y las instituciones públicas de seguridad social (IMSS, ISSSTE, PEMEX, EJERCITO o MARINA) o bien servicios privados.

Se observa que hay un mayor número de población con acceso a los servicios de salud, sin embargo, existe un rezago importante con 17,324 habitantes que aún no cuentan con este servicio, es decir aún existe un déficit de este servicio en 21.07% de la población.

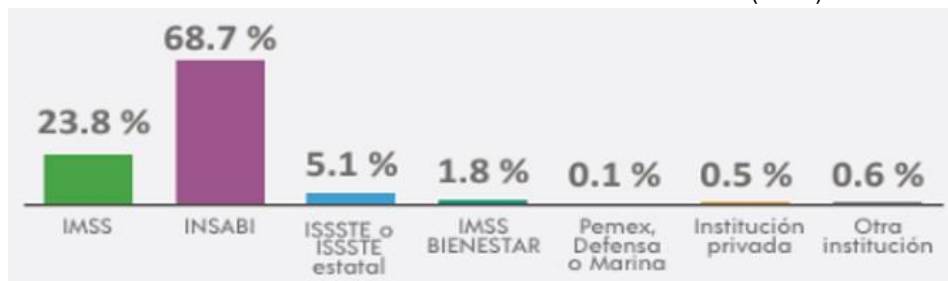
Gráfica 10. Población con y sin derechos de salud (2020).



Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Guanajuato.

En la siguiente gráfica se muestra la relación de la población con derechohabiencia en las diferentes instituciones de servicios de salud.

Gráfica 11. Población afiliada a los servicios de salud (2020).



Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Guanajuato.

El INSABI (Seguro Popular) es la institución de servicios de salud que da mayor servicio en este municipio cubriendo a un 68.3% de la población con acceso a los servicios, mientras que el IMSS solo abarca un 23.7% de esta población, el ISSSTE (federal y estatal) es asignado a 5.1% de la población con derechohabiencia y el IMSS BIENESTAR con solamente el 1.7%.

4.2.1.4 Vivienda

Características generales de la vivienda

En el municipio de Comonfort se registraron un total de 24,694 viviendas, de las cuales 19,536 están habitadas, es decir que el 79.13% de las viviendas están en uso. La concentración de estas viviendas se centra en la cabecera municipal con un total de 7,010 viviendas, seguido de la localidad de Empalme Escobedo con 4,398 viviendas y la localidad de Neutla con 1,197 viviendas. Considerando una población total de 82,216 habitantes viviendo en un total de 19,541 viviendas, el promedio de personas en una vivienda sería de 4.21. Cabe hacer notar que, salvo la comunidad del Predio de la Cajita, que tiene un promedio de personas por vivienda de 9, todas las demás localidades están por debajo de 6 personas por vivienda de ocupación promedio.

Tabla 8. Total de viviendas en el municipio de Comonfort.

Total de viviendas particulares habitadas

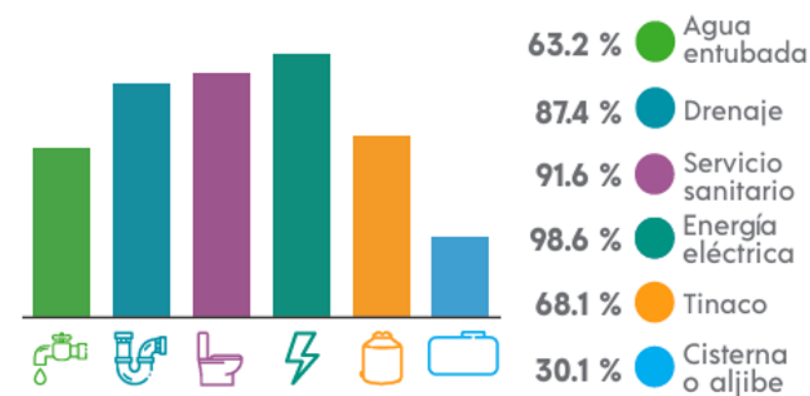
19 536	representa el 12 % del total estatal
Promedio de ocupantes por vivienda	4.2
Promedio de ocupantes por cuarto	1.2
Viviendas con piso de tierra	6.6 %

Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Hay que destacar que aún existe un porcentaje de 6.6% de las viviendas en el municipio que tienen viviendas con piso de tierra, que están sobre todo en localidades con menos de 2,500 habitantes.

Disponibilidad de servicios y equipamiento en las viviendas

Gráfica 12. Disponibilidad de servicios en las viviendas.

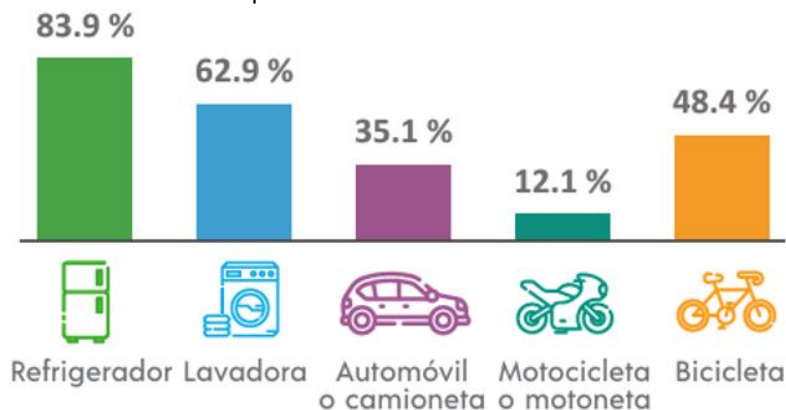


Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Estos datos nos arrojan que, del total de 19,536 viviendas habitadas, el 98.6% tienen energía eléctrica, el 63.28% tienen acceso al servicio público de agua, el 87.4% cuentan con un sistema de drenaje, el 82.10% disponen de los tres servicios básicos y el 0.56% no tienen acceso al menos uno de los tres servicios básicos.

En cuanto a la disponibilidad de servicios en las viviendas del municipio de Comonfort, se resalta que prácticamente en una de cada tres viviendas tienen al menos un automóvil o camioneta y en la mitad de ellas hay al menos una bicicleta. Aunque solamente en el 12.1% de las viviendas tienen motocicleta, en los últimos años se ha incrementado sustancialmente su uso, por lo que hay que prever este punto para la movilidad en el municipio.

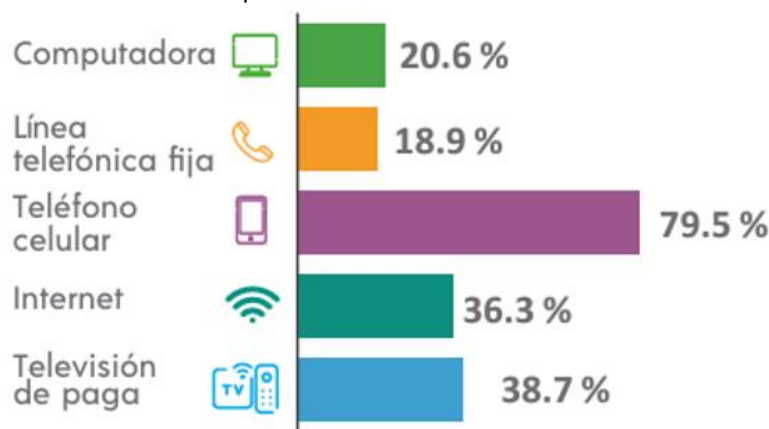
Gráfica 13. Disponibilidad de servicios en las viviendas.



Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Guanajuato.

En cuanto a la disponibilidad de servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) en los hogares, se destaca que en 8 de cada 10 viviendas tienen al menos un teléfono celular. Por parte de tres servicios que van muy de la mano como el de Internet, celulares y computadora, se puede inferir que el uso principal que se da al uso de internet en las viviendas es para el uso de los celulares, mientras que no existe aún un número suficiente de computadores en los hogares que tengan acceso a internet, lo cual representa una limitante en el uso propio de las computadoras.

Gráfica 14. Disponibilidad de servicios en las viviendas.



Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Guanajuato.

4.2.1.5 Conclusiones del diagnóstico sobre desarrollo social y humano

La participación ciudadana en el análisis de problemáticas y soluciones para el desarrollo social y humano del municipio de Comonfort ha permitido identificar aspectos clave que requieren atención prioritaria. De acuerdo con los resultados obtenidos, las problemáticas más apremiantes incluyen la falta de acceso a servicios esenciales como agua potable y

saneamiento, la migración de jóvenes en busca de mejores oportunidades laborales, la carencia de centros educativos en comunidades rurales, y la insuficiencia de programas de inclusión para personas con discapacidad. Además, se observa una preocupación recurrente por la falta de infraestructura hospitalaria especializada y la ausencia de estrategias sólidas para la prevención de enfermedades crónicas.

La migración juvenil hacia otras ciudades, estados o países resalta como un fenómeno preocupante, vinculado a la falta de oportunidades laborales y educativas dentro del municipio. Este desafío está relacionado con la necesidad de fortalecer la identidad cultural y fomentar la participación comunitaria, aspectos esenciales para consolidar un sentido de arraigo y permanencia en la población joven.

En cuanto a las soluciones propuestas con visión al 2050, los ciudadanos han enfatizado la importancia de implementar programas de inclusión laboral y educativa para personas con discapacidad, así como expandir la oferta educativa en comunidades rurales mediante la construcción y mejora de escuelas. Asimismo, se considera fundamental la expansión de tecnologías educativas y plataformas de aprendizaje en línea, lo que permitiría reducir la brecha digital y mejorar las oportunidades de capacitación en sectores estratégicos.

Otra solución prioritaria es la creación de programas de empleo y emprendimiento local, los cuales podrían mitigar la migración laboral y generar un impacto positivo en la economía municipal. En esta línea, también se destaca la necesidad de expansión de servicios públicos en comunidades con rezago y la implementación de programas de mejoramiento y acceso a vivienda digna, condiciones esenciales para elevar la calidad de vida de los habitantes.

En el ámbito de salud, la construcción de un hospital regional con especialidades médicas representa una de las soluciones más demandadas, así como la implementación de programas de prevención de enfermedades crónicas. Estas estrategias buscan garantizar el acceso equitativo a servicios de salud de calidad y responder a las necesidades de la población en crecimiento.

Finalmente, en el rubro de cultura física y deporte, se reconoce la importancia de la organización de eventos deportivos locales y regionales, así como la creación de programas municipales de fomento al deporte y actividad física. Estas acciones contribuirán a mejorar el bienestar integral de la población y a fortalecer la cohesión social en el municipio.

En conclusión, el desarrollo social y humano en Comonfort requiere un enfoque integral que abarque la inclusión, la educación, la salud y la infraestructura, con el objetivo de reducir desigualdades y mejorar la calidad de vida de sus habitantes. La participación activa de la comunidad en la identificación de problemas y soluciones es un paso clave para la construcción de un futuro más equitativo y sustentable para el municipio.

4.2.2 Desarrollo Económico

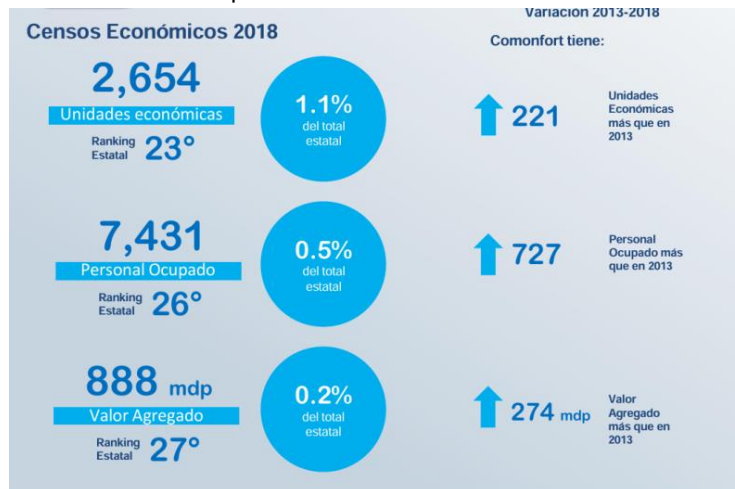
4.2.2.1 Datos generales

De acuerdo con los Censos Económicos 2018 realizada por parte del INEGI, en Comonfort había 2,654 unidades económicas, un incremento de 221 UE con respecto a los censos anteriores del año 2013.

Respecto al personal ocupado, se reportaron 7,431 personas ocupadas, 727 más que las reportadas en el año 2013, un crecimiento aproximado del 10%.

Referente al Valor Agregado, es donde se tuvo un mayor crecimiento, pues de 2013 a 2018 aumentó la cantidad de 274 mdp para llegar a 888 mdp en 2018.

Gráfica 14. Disponibilidad de servicios en las viviendas.



Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Gráfica 15. Remuneración media anual por persona remunerada por sector económico, 2019 (pesos corrientes).



Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Un área de oportunidad muy grande que tiene el municipio de Comonfort es referente a la remuneración media anual por persona, pues en el año 2019 fue de \$87,132.00, muy por debajo de la media estatal, que era de \$116,160.00 y aún menor que la media anual nacional, que en ese año se registró de \$128,258.00 anual por persona.

4.2.2.2 Población Económicamente Activa (PEA)

La población económicamente activa en el municipio de Comonfort era de 37,053 habitantes en el año 2020, lo que se refiere a la población con edad para trabajar que se encuentra ocupada o en busca de un trabajo. De esta cantidad, el 98% de la fuerza laboral está ocupada, mientras que únicamente el restante 2% manifiesta estar sin ocupación laboral formal o informal.

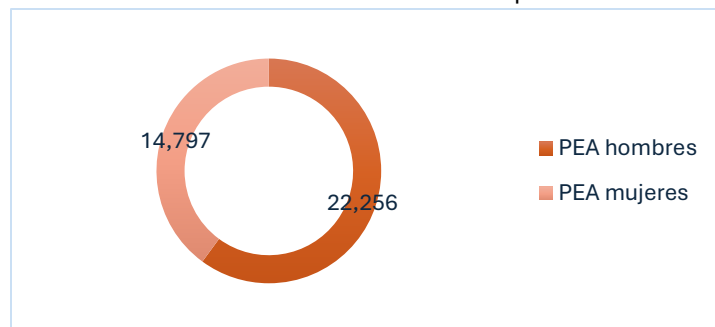
Gráfica 16. Distribución de la PEA (2020).



Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Guanajuato.

La población económicamente activa en el municipio es de 37,053 habitantes, solamente la cabecera municipal concentra el 31.82% de esta población, con 11,791 habitantes, seguido de la localidad de Empalme Escobedo con una población económicamente activa de 6,315 (17.04%).

Gráfica 17. Distribución de la PEA por sexo.



Fuente: Propia con información del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI

En la gráfica 17 se muestra que la población masculina económicamente activa supera considerablemente a la población femenina. La PEA masculina es de 22,256 personas, lo que representa el 60% de la PEA, mientras que la PEA femenina es de 14,797 personas, representando el 40% de la PEA total del municipio.

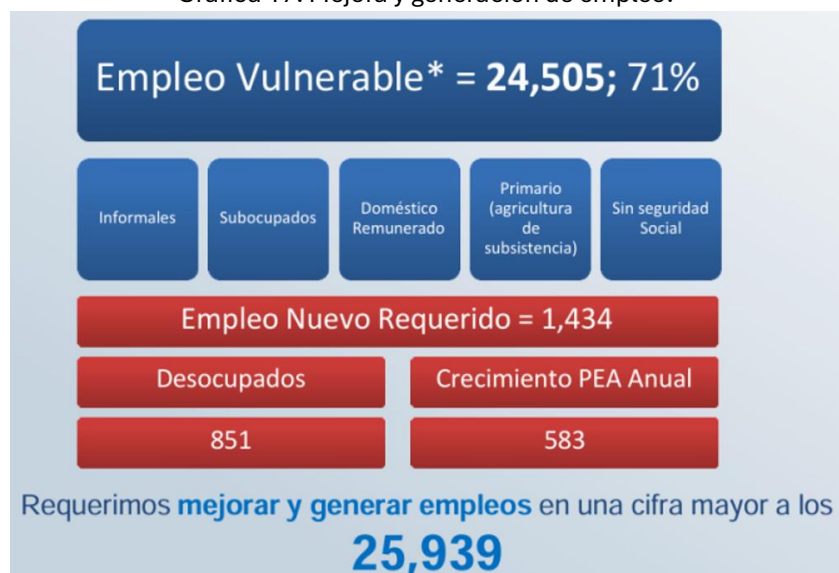
Del análisis del incremento de la PEA, se pronostica que se requieren agregar la cantidad de 583 nuevos empleos anuales, por lo cual, en un trienio se requerirían incrementar 1,749 puestos de trabajo.

4.2.2.3 Empleo vulnerable

Sin embargo, de acuerdo con la tabla 9, dependiendo de la ocupación que tiene la población, existe la cantidad de 24,505 empleos vulnerables, el 71% del personal ocupado. Esta situación es los criterios definidos para clasificar el empleo como vulnerable, tal como se muestra en la misma tabla 9.

Por lo tanto, en el siguiente trienio se requerirían mejorar o generar la cantidad de 25,939 empleos para cubrir la nueva demanda tanto como la formalización de este.

Gráfica 17. Mejora y generación de empleo.



Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Guanajuato.

4.2.2.4 Conclusiones del diagnóstico sobre desarrollo económico

La participación ciudadana en el análisis del desarrollo económico de Comonfort ha permitido identificar problemáticas clave que requieren atención para impulsar el crecimiento sostenible del municipio. Entre los principales retos destacan la alta informalidad laboral, la falta de diversificación económica, la escasa capacitación técnica y profesional, y la insuficiente vinculación entre la oferta educativa y las necesidades del mercado laboral. Estos factores limitan la creación de empleos bien remunerados y afectan la competitividad local.

Otro aspecto relevante es la baja integración de las empresas locales en cadenas de valor regionales y nacionales, así como la alta dependencia de insumos externos, lo que incrementa los costos de producción y reduce la competitividad de los negocios locales. A esto se suma la insuficiencia de infraestructura logística y de transporte, que dificulta la articulación productiva y el acceso a mercados más amplios.

En el sector turístico, se han identificado deficiencias en la promoción de la oferta local, la escasez de infraestructura hotelera y de servicios, y la baja profesionalización del sector. Estos elementos han limitado el aprovechamiento del potencial turístico del municipio como Pueblo Mágico, afectando su capacidad para atraer visitantes e inversiones.

Para abordar estas problemáticas, la participación ciudadana ha propuesto diversas soluciones y proyectos con visión al 2050. Destacan la creación de un parque industrial tecnológico con enfoque en manufactura avanzada y energías renovables, así como el establecimiento de un centro de capacitación y certificación técnica alineado con la demanda laboral futura. Asimismo, se plantea el desarrollo de incentivos fiscales para empresas que generen empleo formal y de calidad, así como programas municipales de emprendimiento con financiamiento y mentoría para negocios innovadores.

En cuanto a la articulación productiva, se considera fundamental el desarrollo de clústeres industriales en sectores estratégicos como agroindustria, tecnología y turismo. Además, se ha propuesto la creación de un centro logístico y de almacenamiento para mejorar la distribución de productos locales, así como la digitalización de procesos productivos mediante la adopción de tecnologías 4.0.

Para fortalecer el turismo, se recomienda la creación de un circuito turístico sustentable que integre ecoturismo, turismo gastronómico y cultural, así como la expansión de la infraestructura hotelera y de servicios para fomentar el turismo de pernocta. Igualmente, se ha propuesto el desarrollo de una estrategia digital de promoción turística a nivel nacional e internacional como Pueblo Mágico.

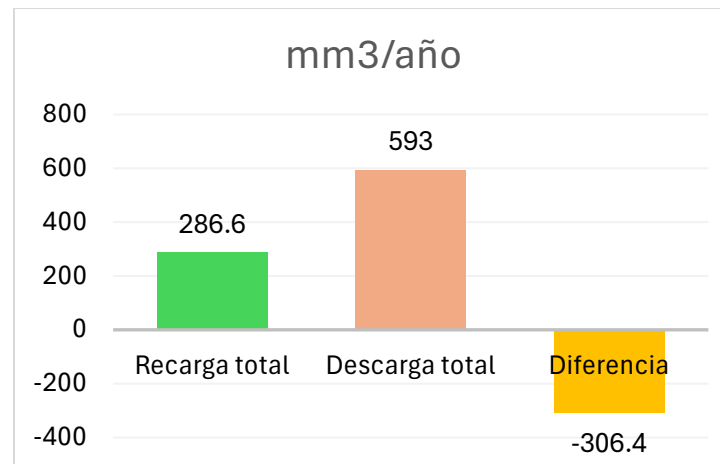
En conclusión, el desarrollo económico de Comonfort requiere una transformación estructural basada en la diversificación productiva, la modernización industrial, la inversión en tecnología y capacitación, y la articulación efectiva de sectores estratégicos. La participación ciudadana ha sido clave en la identificación de estos retos y soluciones, proporcionando una hoja de ruta para el crecimiento económico sostenible del municipio con visión al 2050.

4.2.3 Desarrollo Sustentable

4.2.3.1 Acuífero del Valle de Celaya

Se extraen anualmente 593 mm³, a través de **2,887 aprovechamientos de agua subterránea**, de los cuales: **2,745 son pozos profundos, 66 son norias y 76 son manantiales**; la mayor parte de este volumen se utiliza en la agricultura. (CONAGUA)

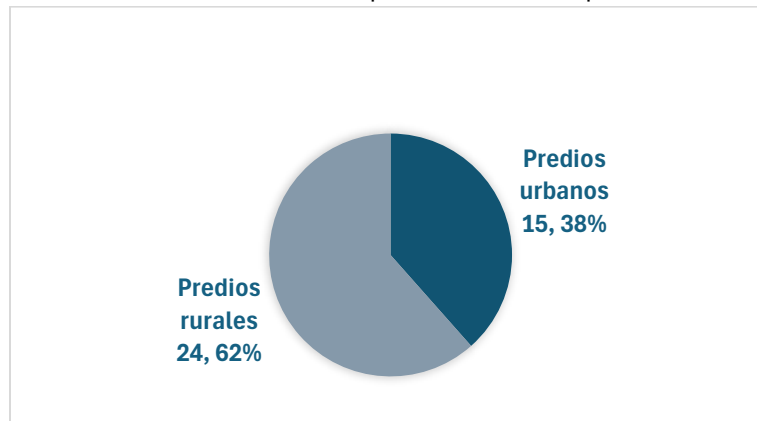
Gráfica 18. Carga y descarga anual del acuífero del Valle de Celaya.



Fuente: CONAGUA.

4.2.3.2 Tabiqueras

Gráfica 19. Ubicación de las tabiqueras en el municipio de Comonfort.



Fuente: Protección Civil Estatal.

En el municipio se tienen detectadas 39 tabiqueras, que constituyen la principal causa de la **contaminación del aire**.

Las 24 tabiqueras rurales están ubicadas en las tres principales zonas siguientes:

- 1ª. Carretera Comonfort San Miguel de Allende
- 2ª. Parte Sur de la cabecera, y
- 3ª. Parte Noroeste de la cabecera.

Los productos utilizados para la quema son: **gas, estiércol, desecho de petróleo y madera, entre otros**. (Protección Civil Estatal).

4.2.3.3 Pasivos ambientales

Se considera pasivo ambiental a aquellos sitios contaminados por la liberación de materiales o residuos peligrosos, que no fueron remediados oportunamente para impedir la dispersión de contaminantes, pero que implican una obligación de remediación. En esta definición se incluye la contaminación generada por una emergencia que tenga efectos a largo plazo sobre el medio ambiente. En el Estado de Guanajuato, se identifican al 2017, 48 empresas que generan pasivos ambientales.

En el municipio de Comonfort no se tiene registro de algún pasivo ambiental. Sin embargo, debe observarse y atender el relleno sanitario existente, por las condiciones en que se encuentra y el tratamiento que debe cumplirse en el manejo de los residuos sólidos (algunos altamente contaminantes).

4.2.3.4 Tiradero municipal

Ubicado en el camino de terracería Soria - Tres Puentes, colindante con terrenos de cultivo. La captación diaria de basura oscila en las 50 toneladas, pero no se tiene un control del tiradero a cielo abierto de basura ya que incluye desechos hospitalarios e infecciosos que pueden generar epidemias y enfermedades que son un foco constante y peligroso para la salud por lo que está considerado como un grave problema que hay que solventar.

4.2.3.5 Conclusiones del diagnóstico sobre desarrollo sustentable

La participación ciudadana en el análisis del desarrollo sustentable en Comonfort ha permitido identificar los principales retos ambientales, urbanos y sociales que requieren atención inmediata para garantizar un crecimiento sostenible del municipio. Entre las problemáticas más preocupantes se encuentra la contaminación de cuerpos de agua por agroquímicos y aguas residuales no tratadas, la sobreexplotación de acuíferos debido al uso intensivo en riego agrícola y la pérdida de biodiversidad ocasionada por la degradación de hábitats naturales. Además, la deforestación y la erosión del suelo como consecuencia de la expansión urbana y agrícola han impactado negativamente el equilibrio ecológico del municipio.

En el ámbito urbano, se han identificado problemas relacionados con el deterioro de la infraestructura vial, la insuficiencia de transporte sustentable y la falta de espacios verdes, lo que afecta la calidad de vida de los habitantes. Asimismo, la falta de cultura ambiental y la escasa divulgación de políticas y normativas ambientales han sido señaladas como factores que limitan la participación ciudadana en la protección del entorno.

Para abordar estos desafíos, los ciudadanos han propuesto una serie de soluciones y proyectos con visión al 2050 que buscan mitigar el impacto ambiental y fomentar la sustentabilidad. Destacan iniciativas como la creación de un sistema de captación y aprovechamiento de agua pluvial, la modernización del riego agrícola con tecnologías de eficiencia hídrica y la implementación de sistemas avanzados de tratamiento y reutilización de aguas residuales. También se plantea el fomento del ecoturismo y turismo rural como estrategias de conservación ambiental y generación de empleo local.

Otro aspecto clave es la transición hacia energías renovables y eficiencia energética. En este sentido, se ha propuesto la construcción de parques solares y eólicos para el abastecimiento municipal e industrial, así como el desarrollo de programas de eficiencia energética en sectores productivos y públicos. Asimismo, se busca incentivar la instalación de energía solar fotovoltaica en viviendas y comercios para reducir la dependencia de combustibles fósiles.

En cuanto a la mitigación del cambio climático, se ha identificado la necesidad de implementar un plan de resiliencia climática para sectores vulnerables, promover la infraestructura verde en zonas urbanas y desarrollar estrategias de economía circular para la reducción y reciclaje de residuos. De igual forma, la restauración de ecosistemas mediante programas de reforestación y conservación de áreas naturales es una de las soluciones más respaldadas por la comunidad.

En el ámbito educativo, la creación de programas de sensibilización ambiental en escuelas y comunidades es fundamental para fomentar una cultura de respeto y conservación del medio ambiente. La capacitación en desarrollo sustentable para docentes y servidores públicos, así como la promoción de políticas empresariales de responsabilidad social ambiental, contribuirán a fortalecer el compromiso con la sustentabilidad a largo plazo.

Finalmente, en materia de movilidad sustentable, se han propuesto iniciativas como la construcción de ciclovías, la implementación de tecnologías limpias en el transporte público y privado, y la implementación de un plan integral de movilidad urbana con enfoque sustentable. Estas acciones permitirán reducir la contaminación y mejorar la calidad del aire en el municipio.

En conclusión, el desarrollo sustentable de Comonfort requiere un esfuerzo coordinado entre autoridades, sector privado y sociedad civil para implementar estrategias integrales que protejan el medio ambiente y mejoren la calidad de vida de sus habitantes. La participación ciudadana ha sido clave en la identificación de estas problemáticas y soluciones, estableciendo una base sólida para la construcción de un futuro más sustentable y resiliente para el municipio.

4.2.4 Gobernanza y Seguridad

4.2.4.1 Equidad en la administración pública municipal

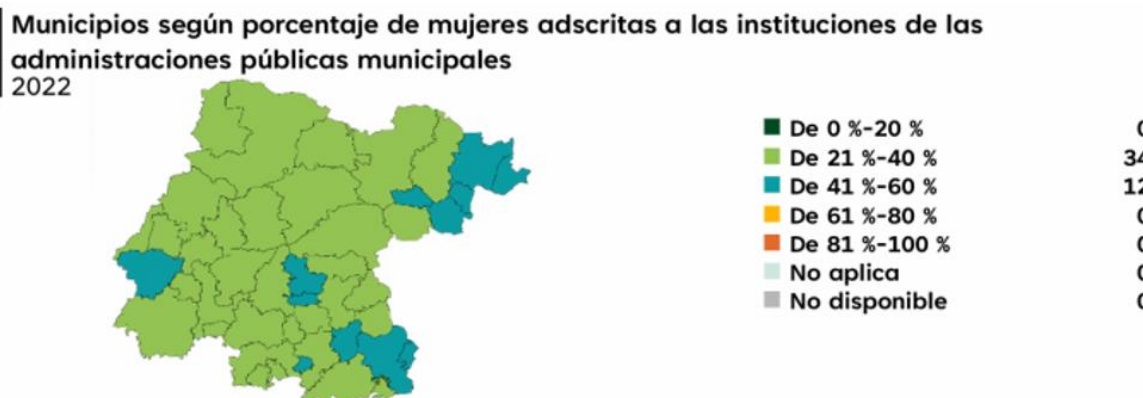
Al año 2022, Comonfort tenía una participación de las mujeres como titulares en las instituciones de la administración pública municipal de entre el 21% al 40%.

Mapa 8. Participación de las mujeres como titulares en las administraciones públicas municipales (2022).



Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Mapa 9. Participación de las mujeres en las administraciones públicas municipales (2022).



Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Guanajuato.

En cuanto al porcentaje de participación de mujeres adscritas a las instituciones de la administración pública municipal de Comonfort, al año 2022 estaba entre el 21% y el 40%.

4.2.4.2 Recursos presupuestales

En cuanto al ejercicio de los recursos presupuestales per cápita durante 2022 en el municipio de Comonfort, existe un área de oportunidad muy importante, pues según los registros estatales, se ejerció únicamente \$950.00 por persona, lo que coloca a Comonfort dentro de los municipios con valor más bajo a nivel estatal, superando solo a Apaseo el Alto.

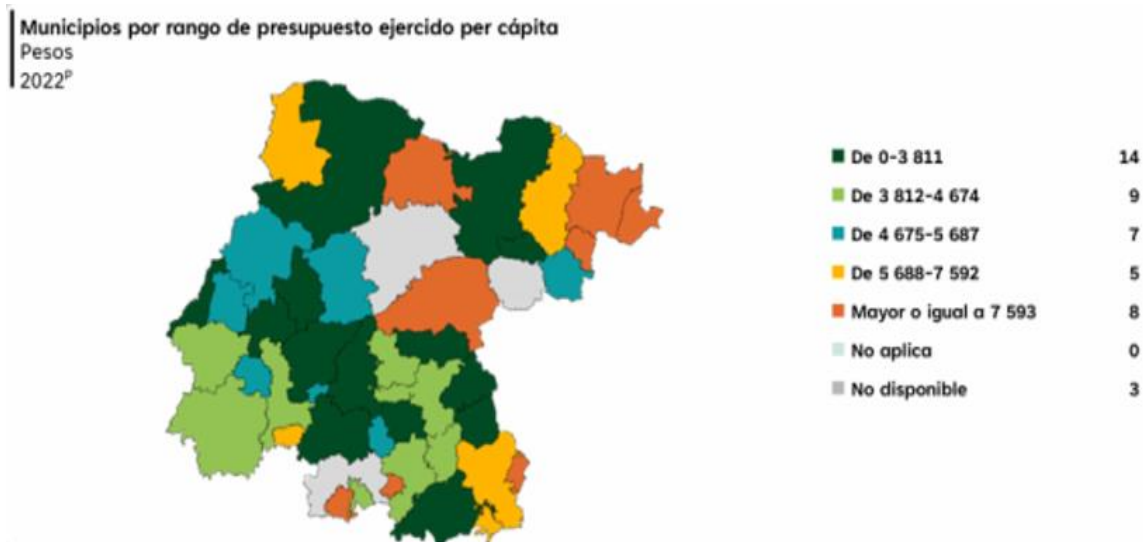
Tabla 8. Recursos presupuestales ejercidos per cápita (2022).

Municipios que ejercieron mayor presupuesto per cápita 2022 ^p	
• Santa Catarina	16 953.1 pesos
• Atarjea	16 874.8 pesos
• Santiago Maravatío	14 660.0 pesos

Municipios que ejercieron menor presupuesto per cápita 2022 ^p	
• San Felipe	2 640.5 pesos
• Comonfort	950.0 pesos
• Apaseo el Grande	1.7 pesos

Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Mapa 10. Clasificación de los municipios por rango de presupuesto ejercido (2022).

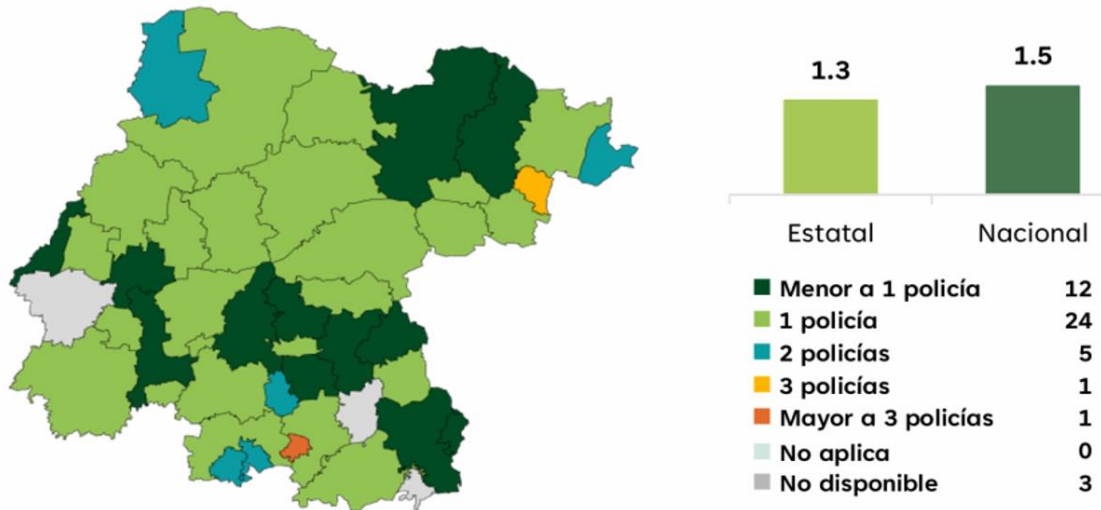


Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Guanajuato.

4.2.4.3 Seguridad Ciudadana

Mapa 11. Tasa de policías municipales adscritos a corporaciones policiales por cada mil habitantes (2022).

Tasa de policías municipales adscritos a corporaciones policiales por cada mil habitantes⁵⁶
2022^P



Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Guanajuato.

La tasa de policías municipales adscritos en el año 2022 a corporaciones municipales por cada mil habitantes es de 1 policía, lo que coloca a Comonfort por debajo de la media estatal, que es de 1.3 policías por cada 1000 habitantes y nacional,

4.2.4.4 Conclusiones del diagnóstico sobre Gobernanza y Seguridad

La participación ciudadana en el análisis de gobernanza y justicia en Comonfort ha permitido identificar una serie de problemáticas clave que afectan la eficiencia gubernamental, la seguridad y la transparencia en el municipio. Entre los principales retos destacan la falta de capacitación y profesionalización en algunos sectores del gobierno municipal, la persistencia de la percepción de corrupción en la gestión municipal, y la escasa participación ciudadana en la toma de decisiones. Asimismo, se identificó que los procesos administrativos son lentos y burocráticos, lo que afecta la justicia administrativa y la prestación de servicios públicos eficientes.

En cuanto a la transparencia y rendición de cuentas, los ciudadanos han manifestado su preocupación por la falta de accesibilidad a la información gubernamental y la insuficiente aplicación de auditorías y fiscalización municipal. Estas deficiencias han debilitado la confianza en las instituciones locales y dificultado la participación activa de la comunidad en los procesos de supervisión y control de los recursos municipales.

Dentro del ámbito de seguridad pública, la escasez de tecnología y equipamiento, junto con la falta de confianza en la institución policial, ha sido una de las preocupaciones más recurrentes. La ciudadanía demanda estrategias efectivas de prevención del delito, mayor capacitación de los cuerpos policiales y un enfoque de proximidad social para fortalecer la relación entre la comunidad y las fuerzas de seguridad.

Para abordar estos desafíos, la comunidad ha propuesto diversas soluciones y proyectos con visión al 2050. Entre las principales estrategias se destaca la creación de un programa integral de capacitación y profesionalización para servidores públicos, así como la implementación de tecnologías digitales para la modernización administrativa y la simplificación de trámites. También se considera prioritario el fortalecimiento del Plan Municipal de Desarrollo con evaluaciones periódicas y metas claras para asegurar su cumplimiento efectivo.

En el área de transparencia y rendición de cuentas, se ha propuesto la creación de un Observatorio Ciudadano para monitorear la gestión municipal y el desarrollo de plataformas digitales de acceso a la información para mejorar la participación de la comunidad. La implementación de auditorías participativas con la ciudadanía y organismos externos también se considera una estrategia clave para fortalecer la confianza en la administración local.

Para mejorar la seguridad pública, se plantea la inversión en tecnología de vigilancia, patrullas inteligentes y análisis delictivo, así como la creación de programas comunitarios de prevención del delito con enfoque en jóvenes y grupos vulnerables. Adicionalmente, se destaca la necesidad de fortalecer la colaboración interinstitucional con fuerzas estatales y federales para mejorar la seguridad en la región.

En el ámbito de justicia administrativa, se ha propuesto la digitalización de los procesos para agilizar la resolución de conflictos y la creación de un Centro de Mediación Municipal que permita resolver disputas sin necesidad de juicios largos. Además, se busca desarrollar programas de capacitación para el personal del sistema de justicia y mayor difusión de los derechos y obligaciones ciudadanas en el acceso a la justicia.

En cuanto a la participación ciudadana, se han identificado estrategias como la creación de presupuestos participativos para que la ciudadanía decida en qué proyectos invertir, el fortalecimiento de los mecanismos de consulta y foros ciudadanos, y el desarrollo de plataformas digitales para facilitar la consulta y participación en políticas públicas.

Finalmente, en el aspecto de sostenibilidad financiera, se han propuesto estrategias de diversificación de ingresos municipales, la modernización del sistema de recaudación fiscal y el establecimiento de un plan de sostenibilidad financiera con metas de corto, mediano y largo plazo. La creación de incentivos para la atracción de inversión privada y el desarrollo económico local también se identifican como estrategias clave para fortalecer las finanzas municipales.

En conclusión, la gobernanza y la justicia en Comonfort requieren un enfoque integral basado en la capacitación, la modernización administrativa, la transparencia y la participación ciudadana. La implementación de estrategias innovadoras y la colaboración entre gobierno y sociedad civil permitirán construir una administración municipal eficiente, transparente y orientada al bienestar de la comunidad.

5. VISIÓN DEL MUNICIPIO

Comonfort es un municipio próspero, inclusivo y sustentable, reconocido por su calidad de vida, desarrollo social equilibrado y armonía con el entorno. Al año 2050, se ha consolidado como un referente en bienestar social, seguridad, infraestructura moderna y economía diversificada, siempre poniendo a las personas en el centro de su transformación.

La salud y la educación son pilares fundamentales en su crecimiento. La cobertura de atención primaria de salud es universal, con hospitales regionales equipados con tecnología de vanguardia y programas de telemedicina que garantizan el acceso a servicios médicos de calidad para todas las comunidades. La tasa de mortalidad infantil ha disminuido drásticamente gracias a estrategias preventivas y programas de salud integral. En el ámbito educativo, Comonfort ofrece acceso equitativo a tecnologías digitales, formación técnica y programas de educación dual, fortaleciendo las competencias de sus ciudadanos para un mundo globalizado y digitalizado.

La inclusión social y la participación comunitaria son ejes transversales de su desarrollo. Espacios recreativos, culturales y deportivos están diseñados para fomentar la convivencia y el sentido de identidad. Las actividades culturales han crecido exponencialmente, promoviendo la historia y tradiciones del municipio. Se han implementado políticas efectivas de equidad e inclusión, garantizando que grupos vulnerables encuentren oportunidades de desarrollo y participación activa en la sociedad.

En el aspecto urbano, Comonfort cuenta con infraestructura sustentable, viviendas dignas y servicios públicos de calidad. La modernización del alumbrado, la expansión de redes de agua potable y saneamiento, y la regulación de asentamientos han permitido una urbanización ordenada y resiliente. La movilidad sustentable es una realidad con un sistema de transporte eficiente, ciclovías seguras y tecnologías limpias para reducir la huella de carbono.

La seguridad ha sido transformada mediante el fortalecimiento de cuerpos de seguridad capacitados y la implementación de tecnologías avanzadas de vigilancia y prevención del delito. La confianza ciudadana en la justicia y el orden público ha alcanzado niveles históricos, gracias a mecanismos de participación, transparencia y proximidad policial.

La economía de Comonfort es dinámica y diversificada. Sectores estratégicos como la tecnología, el turismo sustentable, la agroindustria y la manufactura avanzada han impulsado el empleo y la competitividad del municipio. Se han implementado incentivos fiscales y programas de capacitación que han fortalecido el emprendimiento y la innovación. La infraestructura digital y energética ha permitido que empresas y ciudadanos adopten tecnologías limpias y sostenibles.

El compromiso ambiental es un distintivo de Comonfort. La gestión sostenible del agua, la expansión de energías renovables y la protección de áreas naturales han consolidado al municipio como un modelo de desarrollo resiliente al cambio climático. La economía circular,

la reutilización de residuos y el fomento de la producción ecológica han generado un equilibrio entre crecimiento económico y conservación del medio ambiente.

Comonfort 2050 es una comunidad unida, innovadora y con una visión de futuro. Su desarrollo ha sido guiado por la participación ciudadana y el compromiso de todos sus habitantes, quienes han construido un municipio donde la prosperidad, la equidad y la sostenibilidad son realidades cotidianas. Es un lugar donde cada persona tiene oportunidades de crecimiento y bienestar, y donde el sentido de comunidad fortalece el camino hacia un futuro prometedor.

6. PLANEACIÓN

Pilar 1: Gobernanza y Paz

Objetivo General 1.1. Fortalecer un gobierno abierto, eficiente y participativo

Indicador	Línea Base 2025	Meta 2050
1.1.1 Porcentaje de trámites municipales digitalizados	0%	95%
1.1.2 Índice de percepción ciudadana sobre eficiencia administrativa	20/100	85/100
1.1.3 Número de servidores públicos capacitados anualmente	120	600
1.1.4 Consejos ciudadanos activos con representación diversa	5	20

Estrategia 1.1.1 Implementación de un sistema digital de trámites y servicios públicos accesibles

- Desarrollar una plataforma digital única de servicios municipales (Corto Plazo)
- Capacitar al personal en el uso y atención digital (Corto Plazo)
- Adaptar el sistema a personas con discapacidad y zonas sin conectividad (Mediano Plazo)
- Integrar sistemas de interoperabilidad entre dependencias (Mediano Plazo)
- Monitorear tiempos y calidad de atención ciudadana (Mediano Plazo)
- Desarrollar una app móvil para la atención ciudadana (Corto Plazo)
- Implementar las máximas medidas posibles seguridad en el sistema de datos municipales (Mediano Plazo)

Estrategia 1.1.2 Optimización de procesos administrativos para reducir tiempos y costos

- Realizar una actualización continua para la mejora de procesos internos (Corto Plazo)
- Simplificar trámites prioritarios mediante rediseño institucional (Corto Plazo)
- Implementar indicadores de eficiencia administrativa (Corto Plazo)
- Capacitar en mejora continua y cultura organizacional (Corto Plazo)
- Reducir la carga burocrática con automatización de procedimientos (Mediano Plazo)
- Monitorear el ahorro generado en recursos públicos (Largo Plazo)

Estrategia 1.1.3 Capacitación al servidor público en gestión, ética y transparencia

- Diseñar un programa integral de profesionalización (Mediano Plazo)
- Establecer certificaciones de competencia laboral en el sector público (Mediano Plazo)
- Desarrollar módulos de capacitación en derechos humanos, anticorrupción y justicia social (Mediano Plazo)
- Incentivar la evaluación del desempeño con enfoque ciudadano (Mediano Plazo)

- Establecer un sistema de incentivos a la excelencia pública (Mediano Plazo)
- Monitorear el impacto de la capacitación en la atención al público (Largo Plazo)

Estrategia 1.1.4 Publicación de datos abiertos e informes periódicos sobre el desempeño gubernamental

- Diseñar una política municipal de datos abiertos (Corto Plazo)
- Establecer un portal digital con acceso libre y sencillo (Corto Plazo)
- Estandarizar formatos de información para su reutilización (Corto Plazo)
- Capacitar a servidores públicos en transparencia activa (Corto Plazo)
- Fomentar el uso ciudadano de los datos abiertos (Mediano Plazo)
- Desarrollar visualizadores interactivos de información (Mediano Plazo)
- Vincular el sistema de monitoreo con el Plan Municipal de Desarrollo (Largo Plazo)

Estrategia 1.1.5 Crear canales de participación ciudadana como cabildos abiertos, plataformas digitales y consejos ciudadanos

- Crear una plataforma digital de participación ciudadana (Corto Plazo)
- Promover cabildos abiertos temáticos y con participación diversa (Corto Plazo)
- Conformar consejos ciudadanos sectoriales y territoriales (Mediano Plazo)
- Garantizar la inclusión de sectores históricamente excluidos (Mediano Plazo)
- Difundir las convocatorias de participación en múltiples canales (Mediano Plazo)
- Fortalecer mecanismos de consulta pública para proyectos estratégicos (Largo Plazo)

Estrategia 1.1.6 Fomento a la inclusión de mujeres, juventudes y sectores marginados en espacios de decisión

- Diagnosticar la representación de grupos prioritarios en cargos públicos (Corto Plazo)
- Establecer cuotas de inclusión en comités y consejos (Corto Plazo)
- Lanzar campañas para la participación de mujeres, jóvenes y pueblos originarios (Corto Plazo)
- Otorgar incentivos para iniciativas ciudadanas lideradas por estos grupos (Mediano Plazo)
- Monitorear la paridad y diversidad en espacios institucionales (Largo Plazo)

Objetivo General 1.2. Garantizar el acceso a la justicia y la seguridad con enfoque de derechos humanos

Indicador	Línea Base 2025	Meta 2050
1.2.1 Tasa de delitos del fuero común por cada 100 mil habitantes	35.58	12.11
1.2.2 Personas atendidas en programas de prevención y mediación	1,000	20,000
1.2.3 Tasa de víctimas con atención integral documentada	10%	60%
1.2.4 Porcentaje de casos resueltos por mecanismos alternativos de solución de conflictos	5%	50%

Estrategia 1.2.1 Fortalecimiento de las capacidades con un enfoque de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables en las instancias municipales de seguridad y justicia cívica

- Capacitar al personal en derechos humanos, justicia cívica y perspectiva de género (Corto Plazo)
- Modernizar instalaciones y equipamiento policial (Mediano Plazo)
- Gestionar albergues con atención a víctimas (Mediano Plazo)
- Impulsar la mediación comunitaria para la resolución pacífica de conflictos (Mediano Plazo)
- Establecer y aplicar protocolos de atención a grupos vulnerables (Mediano Plazo)
- Crear unidades especializadas de proximidad y justicia cívica (Mediano Plazo)
- Monitorear la confianza ciudadana y percepción de seguridad (Mediano Plazo)

Estrategia 1.2.2 Promoción de la prevención social de la violencia desde el ámbito comunitario

- Diseñar un programa municipal de prevención de la violencia (Corto Plazo)
- Realizar diagnósticos participativos por colonia o comunidad (Corto Plazo)
- Fomentar redes vecinales de cuidado y convivencia (Corto Plazo)
- Impulsar espacios seguros de convivencia para mujeres, niñas y juventudes (Mediano Plazo)
- Fomentar acciones entre áreas de cultura, deporte, ambientales y educación (Mediano Plazo)
- Capacitar a liderazgos comunitarios en prevención y mediación (Mediano Plazo)
- Monitorear la incidencia de factores de riesgo y protección (Mediano Plazo)

Estrategia 1.2.3 Garantizar la atención integral a víctimas del delito y la violencia

- Gestionar un Centro de Atención Integral a Víctimas (Corto Plazo)
- Creación de un Centro de Atención Integral a Víctimas (Largo Plazo)
- Brindar atención psicológica, legal y social a personas afectadas (Corto Plazo)
- Desarrollar protocolos con enfoque diferencial (Corto Plazo)
- Capacitar a funcionariado en atención sensible y sin revictimización (Mediano Plazo)
- Coordinar con instituciones estatales y federales para atención especializada (Corto Plazo)
- Establecer mecanismos de seguimiento y acompañamiento (Corto Plazo)
- Monitorear la calidad y efectividad de los servicios brindados (Largo Plazo)

Estrategia 1.2.4 Impulsar mecanismos alternativos de solución de conflictos y cultura de paz

- Establecer centros de mediación comunitaria (Mediano Plazo)
- Diseñar campañas de cultura de paz, diálogo y legalidad (Corto Plazo)
- Monitorear la eficacia de los mecanismos alternativos implementados (Mediano Plazo)

- Fomentar acuerdos reparatorios en conflictos vecinales (Mediano Plazo)
- Vincular a jueces cívicos con la mediación comunitaria (Mediano Plazo)
- Incorporar los mecanismos en la normatividad local de justicia cívica (Mediano Plazo)

Objetivo General 1.3. Combatir la corrupción y promover la rendición de cuentas en el servicio público

Indicador	Línea Base 2025	Meta 2050
1.3.1 Nivel de cumplimiento de obligaciones de transparencia	70%	100%
1.3.2 Número de denuncias ciudadanas procesadas anualmente (contraloría)	15	1,000
1.3.3 Índice de percepción de corrupción municipal (escala 0-100)	62	20
1.3.4 Porcentaje de políticas públicas con cocreación ciudadana (comités o consejos)	5%	50%

Estrategia 1.3.1 Diseño e implementación de una política municipal anticorrupción con enfoque preventivo

- Realizar un diagnóstico participativo de riesgos de corrupción (Corto Plazo)
- Diseñar la Política Municipal Anticorrupción con sociedad civil y academia (Mediano Plazo)
- Establecer metas, indicadores y mecanismos de evaluación (Mediano Plazo)
- Fortalecer la cultura institucional de legalidad y ética pública (Mediano Plazo)
- Monitorear cumplimiento mediante auditorías sociales (Largo Plazo)
- Actualizar la política cada 5 años con base en evidencia (Largo Plazo)

Estrategia 1.3.2 Fortalecimiento de los mecanismos de control interno y fiscalización ciudadana

- Capacitar a contralores internos en normas y herramientas modernas (Corto Plazo)
- Establecer sistemas de control con enfoque preventivo y correctivo (Corto Plazo)
- Implementar auditorías públicas abiertas a observadores ciudadanos (Mediano Plazo)
- Crear una plataforma para seguimiento de quejas y denuncias (Corto Plazo)
- Fortalecer los comités de contraloría social (Corto Plazo)
- Monitorear la transparencia en contrataciones públicas (Mediano Plazo)
- Evaluar la efectividad de los mecanismos cada 3 años (Largo Plazo)

Estrategia 1.3.3 Creación de un sistema de denuncias anónimas y protección a denunciantes

- Diseñar una plataforma digital segura y confidencial (Corto Plazo)
- Capacitar personal para la atención ética y legal de denuncias (Corto Plazo)
- Establecer un protocolo de protección a denunciantes (Mediano Plazo)
- Difundir ampliamente los canales de denuncia (Mediano Plazo)
- Monitorear el procesamiento y resolución de casos reportados (Corto Plazo)

- Incluir alertas tempranas ante patrones de corrupción (Mediano Plazo)
- Evaluar el impacto del sistema en la cultura de denuncia (Largo Plazo)

Estrategia 1.3.4 Impulso a la transparencia proactiva y el gobierno abierto

- Cumplir al 100% con las obligaciones de transparencia vigentes (Corto Plazo)
- Desarrollar una estrategia municipal de gobierno abierto (Corto Plazo)
- Publicar bases de datos accesibles y relevantes para la ciudadanía (Mediano Plazo)
- Fomentar el uso social de la información pública (Mediano Plazo)
- Establecer consejos consultivos de transparencia con sociedad civil (Largo Plazo)
- Medir el impacto de la transparencia en la confianza institucional (Largo Plazo)

Objetivo General 1.4. Consolidar una gestión pública territorial, coordinada y basada en evidencia

Indicador	Línea Base 2025	Meta 2050
1.4.1 Planes, programas y políticas evaluados anualmente	10%	100%
1.4.2 Número de funcionarios capacitados en análisis de datos y planeación	20	200
1.4.3 Convenios intermunicipales o regionales vigentes	3	15
1.4.4 Porcentaje del presupuesto asignado con enfoque territorial	5%	15%

Estrategia 1.4.1 Fortalecimiento de la planeación estratégica y participativa a nivel municipal

- Actualizar el Plan Municipal de Desarrollo con enfoque territorial y de derechos (Corto Plazo)
- Diseñar metodologías participativas para cada etapa de planeación (Corto Plazo)
- Capacitar a personal en planeación estratégica, evaluación y análisis de datos (Corto Plazo)
- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación anual (Mediano Plazo)
- Crear un sistema de indicadores para todos los programas municipales (Mediano Plazo)
- Difundir los avances del plan con formatos accesibles como lo establece la ley (Mediano Plazo)
- Integrar la planeación con los planes estatal y regional (Largo Plazo)

Estrategia 1.4.2 Desarrollo de capacidades técnicas en análisis de datos y gestión del conocimiento en georreferencia

- Implementar un programa de formación en análisis de datos para funcionarios (Corto Plazo)
- Desarrollar sistemas internos de gestión del conocimiento municipal (Corto Plazo)
- Crear repositorios de información abiertos y ordenados (Mediano Plazo)
- Utilizar herramientas digitales para el monitoreo georreferenciado (Mediano Plazo)

- Establecer alianzas con universidades y centros de investigación (Mediano Plazo)
- Diseñar boletines de datos para tomadores de decisiones y ciudadanía (Largo Plazo)
- Incluir analítica predictiva en políticas públicas prioritarias (Largo Plazo)

Estrategia 1.4.3 Impulso a la coordinación interinstitucional e intermunicipal

- Crear mesas de trabajo permanentes entre dependencias municipales (Corto Plazo)
- Firmar convenios de colaboración con municipios vecinos (Corto Plazo)
- Diseñar una agenda común en temas metropolitanos y regionales (Mediano Plazo)
- Establecer protocolos de coordinación para emergencias y programas compartidos (Mediano Plazo)
- Documentar y evaluar buenas prácticas de coordinación (Mediano Plazo)
- Participar activamente en redes estatales y nacionales de municipios (Mediano Plazo)
- Monitorear resultados de la coordinación en indicadores de impacto (Largo Plazo)

Estrategia 1.4.4 Territorialización de las políticas públicas según necesidades y características locales

- Realizar diagnósticos diferenciados por colonia, comunidad o zona rural (Corto Plazo)
- Diseñar políticas adaptadas al contexto territorial y cultural (Corto Plazo)
- Asignar presupuestos con criterios de equidad territorial (Corto Plazo)
- Impulsar la participación local en la formulación e implementación de programas (Corto Plazo)
- Capacitar al personal en enfoque territorial y planeación participativa (Corto Plazo)
- Evaluar los resultados con enfoque geográfico y social (Mediano Plazo)
- Monitorear la cobertura y calidad de servicios públicos por territorio (Largo Plazo)
- Establecer centros de atención integral descentralizados (Largo Plazo)

Pilar 2: Bienestar Humano y Social

Objetivo General 2.1 Facilitar el acceso equitativo y de calidad a los servicios de salud

Indicador	Línea Base 2025	Meta 2050
2.1.1 Cobertura de servicios de salud en comunidades rurales	60%	100%
2.1.2 Promedio de tiempo de espera de atención médica en clínicas municipales sin cita (minutos)	90	30
2.1.3 Porcentaje de población atendida en campañas preventivas anuales	25%	100%
2.1.4 Centros de salud rehabilitados o construidos	8	15

Estrategia 2.1.1 Implementación de clínicas móviles y servicios de telemedicina para comunidades rurales

- Diseñar un programa municipal de clínicas móviles (Corto Plazo)
- Adquirir unidades móviles equipadas para atención médica básica (Corto Plazo)
- Establecer rutas y frecuencias de atención en comunidades rurales (Corto Plazo)
- Gestionar la capacitación de personal médico en herramientas de telemedicina (Corto Plazo)
- Coordinar con hospitales para referencias virtuales y seguimiento (Mediano Plazo)
- Monitorear indicadores de atención en zonas rurales (Mediano Plazo)
- Incorporar especialidades itinerantes según necesidades detectadas (Largo Plazo)
- Integrar servicios de salud mental en unidades móviles (Largo Plazo)

Estrategia 2.1.2 Fortalecimiento de la infraestructura hospitalaria y los centros de salud existentes

- Diagnosticar necesidades de mantenimiento y expansión (Corto Plazo)
- Rehabilitar y ampliar centros de salud en comunidades prioritarias (Mediano Plazo)
- Gestionar el abasto de medicamentos y material de curación (Corto Plazo)
- Optimizar un sistema de atención de urgencias eficiente (Corto Plazo)
- Gestionar la construcción de un hospital municipal con servicios de especialidad (Largo Plazo)

Estrategia 2.1.3 Desarrollo de campañas de prevención y atención temprana para enfermedades crónicas

- Diseñar campañas de salud comunitaria enfocadas en diabetes, hipertensión y obesidad (Corto Plazo)
- Gestionar la capacitación de promotores de salud comunitarios (Corto Plazo)
- Realizar brigadas periódicas de detección oportuna (Corto Plazo)
- Generar contenidos educativos accesibles en diversos formatos (Corto Plazo)
- Establecer alianzas con organizaciones civiles y universidades (Corto Plazo)

- Incorporar servicios de nutrición y actividad física (Corto Plazo)
- Fomentar una cultura de autocuidado con participación comunitaria (Corto Plazo)

Estrategia 2.1.4 Establecimiento de convenios con universidades y hospitales especializados para mejorar la atención médica

- Identificar universidades y hospitales estratégicos para colaboración (Corto Plazo)
- Firmar convenios para prácticas médicas, brigadas y formación profesional (Corto Plazo)
- Promover el servicio social en comunidades con alta vulnerabilidad (Corto Plazo)
- Facilitar residencias médicas en centros de salud locales (Mediano Plazo)
- Gestionar intercambios técnicos y científicos (Mediano Plazo)
- Impulsar investigación aplicada en salud comunitaria (Mediano Plazo)
- Propiciar redes de conocimiento y atención especializada (Largo Plazo)

Objetivo General 2.2. Fortalecer el sistema educativo con equidad, tecnología y vinculación productiva

Indicador	Línea Base 2025	Meta 2050
2.2.1 Tasa de deserción escolar en educación básica	20%	5%
2.2.2 Tasa de estudiantes en situación vulnerable beneficiados con becas anualmente	40%	90%
2.2.3 Escuelas con acceso a internet y equipo tecnológico	40%	100%
2.2.4 Tasa de deserción escolar en nivel medio superior	18%	5%

Estrategia 2.2.1 Ampliación del acceso a la educación básica en zonas marginadas

- Identificar comunidades o zonas con mayor rezago educativo (Corto Plazo)
- Gestionar la modernización de escuelas (Largo Plazo)
- Establecer rutas de transporte escolar gratuitas (Mediano Plazo)
- Promover los programas de alfabetización para jóvenes y adultos (Corto Plazo)
- Promover la inscripción y permanencia escolar (Corto Plazo)
- Desarrollar redes comunitarias de apoyo educativo (Mediano Plazo)
- Gestionar el abastecimiento de materiales educativos gratuitos y su acceso universal (Mediano Plazo)

Estrategia 2.2.2 Gestión adecuada de programas de becas y apoyos económicos para estudiantes con necesidades

- Diseñar un programa municipal de becas por nivel educativo (Corto Plazo)
- Otorgar apoyos para transporte, uniformes y materiales escolares para grupos vulnerables (Corto Plazo)
- Monitorear el impacto de becas en la permanencia escolar (Corto Plazo)
- Promover becas para grupos vulnerables (Corto Plazo)
- Fomentar el patrocinio de becas por parte de empresas locales (Mediano Plazo)

- Crear un sistema digital de monitoreo de becas (Mediano Plazo)
- Evaluar cada 3 años la cobertura e impacto del programa (Mediano Plazo)

Estrategia 2.2.3 Impulso de plataformas digitales y dotar de tecnología a escuelas públicas

- Diagnosticar necesidades tecnológicas en escuelas del municipio (Corto Plazo)
- Gestionar equipos de cómputo, tabletas y conectividad a internet (Mediano Plazo)
- Desarrollar plataformas educativas digitales municipales (Mediano Plazo)
- Gestionar la capacitación a docentes en uso de tecnologías educativas (Mediano Plazo)
- Gestionar la creación de aulas híbridas con acceso a contenidos en línea (Mediano Plazo)
- Gestionar el mantenimiento y actualización de equipos (Largo Plazo)
- Establecer convenios con empresas tecnológicas, universidades y organizaciones para donaciones (Mediano Plazo)
- Evaluar impacto del uso de tecnología en el aprendizaje (Largo Plazo)

Estrategia 2.2.4 Gestión de capacitación a docentes en metodologías de enseñanza activas y participativas

- Realizar diagnósticos de necesidades formativas del magisterio (Corto Plazo)
- Diseñar cursos y talleres sobre pedagogía activa (Corto Plazo)
- Colaborar con universidades e institutos de formación docente (Corto Plazo)
- Fomentar comunidades de aprendizaje entre docentes (Mediano Plazo)
- Monitorear el impacto en el desempeño estudiantil (Mediano Plazo)
- Otorgar reconocimientos a docentes innovadores (Mediano Plazo)
- Brindar acompañamiento pedagógico permanente (Largo Plazo)

Estrategia 2.2.5 Establecimiento de alianzas entre instituciones educativas y sectores productivos

- Identificar sectores productivos con necesidades de talento (Corto Plazo)
- Promover programas de prácticas y vinculación laboral (Corto Plazo)
- Fomentar la educación dual en bachilleratos y universidades (Corto Plazo)
- Incentivar a empresas para colaborar en formación técnica (Mediano Plazo)
- Impulsar ferias de vinculación escuela-empresa (Mediano Plazo)
- Crear un comité municipal de articulación educativa-productiva (Largo Plazo)

Estrategia 2.2.6 Promoción de la permanencia escolar en nivel medio superior y superior

- Evaluar los factores de deserción escolar por género y condición socioeconómica (Corto Plazo)
- Promover becas específicas para nivel medio superior y superior (Corto Plazo)
- Promover en los docentes las redes de tutoría y orientación vocacional (Mediano Plazo)
- Desarrollar programas de inserción académica y adaptación (Mediano Plazo)

- Gestionar la ampliación de la oferta educativa superior en el municipio (Mediano Plazo)
- Impulsar convenios con universidades para sedes locales (Largo Plazo)

Objetivo General 2.3. Promover el acceso a vivienda digna y entornos urbanos sostenibles

Indicador	Línea Base 2025	Meta 2050
2.3.1 Número de viviendas mejoradas anualmente con apoyo municipal	250	150
2.3.2 Porcentaje de asentamientos regularizados	40%	80%
2.3.3 Viviendas con acceso a servicios públicos básicos	62%	90%
2.3.4 Proyectos de vivienda sustentable implementados	0	50

Estrategia 2.3.1 Implementación de un programa de vivienda social con subsidios progresivos

- Promover programas de subsidios para vivienda (Corto Plazo)
- Promover modelos de vivienda progresiva y adaptable (Corto Plazo)
- Identificar terrenos adecuados con servicios básicos (Mediano Plazo)
- Coordinar con organismos de vivienda de todos los ámbitos de gobierno (Mediano Plazo)
- Evaluar el impacto social y urbano del programa (Largo Plazo)

Estrategia 2.3.2 Regularización de asentamientos y garantizar servicios públicos básicos

- Realizar un censo y diagnóstico de asentamientos informales (Corto Plazo)
- Diseñar un programa de regularización jurídica y técnica (Corto Plazo)
- Dotar de agua potable, drenaje, electricidad y alumbrado a zonas irregulares (Mediano Plazo)
- Fomentar la corresponsabilidad comunitaria en el proceso de regularización (Mediano Plazo)
- Establecer mecanismos de protección para evitar nuevos asentamientos (Mediano Plazo)
- Crear un registro digital de viviendas regularizadas (Largo Plazo)
- Impulsar la planeación urbana con visión de inclusión social (Largo Plazo)
- Supervisar cumplimiento de normas urbanas y ambientales (Largo Plazo)

Estrategia 2.3.3 Fomento de proyectos de autoconstrucción con asistencia técnica

- Diseñar un programa de autoconstrucción asistida por el municipio (Corto Plazo)
- Ofrecer asesoría técnica gratuita para diseño y construcción segura (Corto Plazo)
- Establecer alianzas con universidades de arquitectura e ingeniería (Mediano Plazo)
- Facilitar acceso a materiales de construcción a bajo costo (Mediano Plazo)
- Promover modelos replicables de vivienda sustentable (Largo Plazo)
- Desarrollar manuales comunitarios de construcción segura (Largo Plazo)

- Monitorear la calidad y seguridad de las viviendas autoconstruidas (Largo Plazo)

Estrategia 2.3.4 Impulso a alianzas con desarrolladores para modelos de vivienda accesible

- Convocar a desarrolladores con enfoque social y sustentable (Corto Plazo)
- Definir zonas prioritarias para nuevos desarrollos habitacionales (Mediano Plazo)
- Incluir criterios de movilidad, accesibilidad y equipamiento urbano (Mediano Plazo)
- Supervisar estándares de calidad y diseño incluyente (Mediano Plazo)
- Monitorear el impacto de los nuevos desarrollos en el entorno urbano (Largo Plazo)

Objetivo General 2.4. Impulsar la cultura, el deporte y la recreación como motores de integración social

Indicador	Línea Base 2025	Meta 2050
2.4.1 Porcentaje de espacios culturales y deportivos en buenas condiciones	10%	100%
2.4.2 Eventos comunitarios realizados anualmente	20	150
2.4.3 Jóvenes beneficiados con apoyos artísticos o deportivos anualmente	50	50
2.4.4 Porcentaje de población que participa en actividades culturales o recreativas	30%	85%

Estrategia 2.4.1 Rehabilitación de espacios públicos y deportivos en comunidades con rezago

- Identificar espacios culturales y deportivos en desuso (Corto Plazo)
- Diseñar un programa municipal de rehabilitación integral (Corto Plazo)
- Priorizar comunidades con mayor rezago social (Corto Plazo)
- Incorporar participación ciudadana en el diseño de los espacios (Mediano Plazo)
- Garantizar accesibilidad universal en espacios recreativos (Mediano Plazo)
- Incluir elementos de arte urbano y cultura viva (Mediano Plazo)
- Establecer mecanismos de mantenimiento comunitario (Largo Plazo)
- Monitorear el uso e impacto social de los espacios rehabilitados (Largo Plazo)

Estrategia 2.4.2 Organización de eventos comunitarios que promuevan la cultura local y el deporte popular

- Diseñar un calendario anual de actividades culturales y deportivas (Corto Plazo)
- Involucrar a comunidades, artistas y deportistas locales (Corto Plazo)
- Fomentar el rescate de tradiciones y expresiones populares (Corto Plazo)
- Coordinar con escuelas, clubes y organizaciones civiles (Mediano Plazo)
- Promover actividades intergeneracionales e inclusivas (Mediano Plazo)
- Utilizar espacios públicos como escenarios de convivencia (Mediano Plazo)
- Evaluar el impacto de los eventos en cohesión e identidad comunitaria (Largo Plazo)

Estrategia 2.4.3 Apoyo a talentos juveniles para el desarrollo artístico o deportivo

- Promover los programas de becas del gobierno y de la iniciativa privada (Corto plazo)
- Ofrecer apoyos complementarios para insumos o transporte (Corto Plazo)
- Establecer convenios con instituciones culturales y deportivas (Mediano Plazo)
- Impulsar redes de mentoría y acompañamiento a talentos locales (Mediano Plazo)
- Promover la participación de jóvenes en competencias estatales y nacionales (Mediano Plazo)
- Monitorear el desarrollo personal y profesional de los beneficiarios (Largo Plazo)

Objetivo General 2.5. Garantizar la inclusión y el bienestar de grupos en situación de vulnerabilidad

Indicador	Línea Base 2025	Meta 2050
2.5.1 Personas beneficiadas por programas integrales de atención	2,000	10,000
2.5.2 Centros comunitarios en operación	5	8
2.5.3 Porcentaje de empresas con políticas activas de inclusión laboral	0%	100%
2.5.4 Comités y consejos comunitarios activos y representativos	5	30

Estrategia 2.5.1 Creación y difusión de programas integrales para personas con discapacidad, adultos mayores y población en situación de calle

- Diseñar un diagnóstico de población vulnerable por grupo (Corto Plazo)
- Establecer centros de atención integral para cada grupo prioritario (Mediano Plazo)
- Brindar servicios de salud, alimentación, albergue y asesoría legal (Mediano Plazo)
- Crear protocolos de atención diferenciada y con enfoque de derechos (Mediano Plazo)
- Desarrollar campañas de visibilización y no discriminación (Corto Plazo)
- Monitorear el bienestar de las personas beneficiadas (Largo Plazo)

Estrategia 2.5.2 Establecimiento de centros comunitarios como espacios de cuidado, atención y desarrollo social

- Identificar zonas prioritarias sin servicios comunitarios (Corto Plazo)
- Gestionar o adecuar espacios con módulos comunitarios multifuncionales (Mediano Plazo)
- Dotar los módulos o centros con servicios sociales, educativos y recreativos (Mediano Plazo)
- Gestionar la capacitación de personal comunitario en atención integral y derechos humanos (Mediano Plazo)
- Fomentar actividades intergeneracionales e inclusivas (Mediano Plazo)
- Evaluar el impacto en cohesión social y bienestar (Largo Plazo)

Estrategia 2.5.3 Diseño de políticas públicas de equidad de género e inclusión laboral

- Elaborar un diagnóstico de brechas de género e inclusión laboral (Corto Plazo)
- Diseñar una política municipal de igualdad de género y no discriminación (Corto Plazo)
- Impulsar programas de empleabilidad para mujeres, jóvenes y personas diversas (Mediano Plazo)
- Establecer incentivos para empresas incluyentes (Mediano Plazo)
- Fomentar la corresponsabilidad en el hogar y espacios laborales (Mediano Plazo)
- Capacitar en prevención de acoso, derechos laborales e inclusión (Mediano Plazo)
- Monitorear indicadores de inclusión y paridad (Largo Plazo)

Estrategia 2.5.4 Generación de mecanismos de protección para migrantes en tránsito o en situación de riesgo

- Fortalecer la unidad de atención y protección a migrantes (Corto Plazo)
- Establecer albergues temporales y servicios básicos para migrantes (Mediano Plazo)
- Capacitar al personal municipal en derechos humanos y migración (Corto Plazo)
- Coordinar con organizaciones humanitarias nacionales e internacionales (Mediano Plazo)
- Desarrollar y aplicar protocolos para atención en casos de violencia o trata (Corto Plazo)
- Proveer asesoría legal y orientación humanitaria (Mediano Plazo)
- Sensibilizar a la comunidad sobre la situación de las personas migrantes (Mediano Plazo)

Estrategia 2.5.5 Fomento de la participación activa de mujeres, juventudes y personas diversas en el desarrollo comunitario

- Crear consejos consultivos de mujeres, juventudes y diversidad (Corto Plazo)
- Promover presupuestos participativos con enfoque de equidad (Mediano Plazo)
- Desarrollar campañas para incentivar la participación comunitaria (Corto Plazo)
- Formar liderazgos sociales con perspectiva de derechos (Mediano Plazo)
- Impulsar la representación de grupos diversos en espacios de decisión (Mediano Plazo)
- Promover redes de cooperación entre organizaciones sociales (Mediano Plazo)
- Monitorear la incidencia de la participación comunitaria en la planeación local (Mediano Plazo)

Pilar 3: Economía Inclusiva y Emprendedora

Objetivo General 3.1. Impulsar la diversificación y competitividad económica local

Indicador	Línea Base 2025	Meta 2050
3.1.1 Porcentaje de MIPYMES formalizadas	29%	70%
3.1.2 Número de negocios digitalizados registrados en el municipio	120	3,000
3.1.3 Participación de Comonfort en el PIB estatal	0.3%	1.0%
3.1.4 Número de emprendedores apoyados anualmente	450	1,500

Estrategia 3.1.1 Creación y fomento de programas de financiamiento y acompañamiento técnico para emprendedores y MIPYMES

- Establecer un fondo municipal para microcréditos (Mediano Plazo)
- Implementar incubadoras de negocios en colaboración con universidades (Mediano Plazo)
- Capacitar a funcionarios en atención a emprendedores (Corto Plazo)
- Crear una plataforma digital de asesoría empresarial (Corto Plazo)
- Fomentar la creación de cooperativas locales (Corto Plazo)
- Ofrecer subsidios a MIPYMES que implementen prácticas sostenibles (Mediano Plazo)
- Impulsar el autoempleo con enfoque en economía circular (Corto Plazo)
- Desarrollar una red de mentores empresariales (Mediano Plazo)

Estrategia 3.1.2 Fomento a la digitalización de negocios locales y el uso de nuevas tecnologías

- Implementar un programa de alfabetización digital e IA para negocios (Corto Plazo)
- Dotar de internet gratuito a zonas comerciales (Mediano Plazo)
- Crear un marketplace comonforense (Corto Plazo)
- Brindar asesoría en comercio electrónico (Corto Plazo)
- Incorporar tecnologías 4.0 en negocios de manufactura local (Mediano Plazo)
- Establecer convenios con empresas tecnológicas (Mediano Plazo)
- Crear laboratorios de innovación abierta (Largo Plazo)

Estrategia 3.1.3 Establecimiento de alianzas con universidades para el fortalecimiento de la innovación empresarial

- Diseñar un modelo de colaboración universidad-empresa (Corto Plazo)
- Crear espacios de coworking e innovación conjunta (Corto Plazo)
- Organizar ferias de innovación empresarial (Mediano Plazo)
- Desarrollar tesis aplicadas a problemas empresariales locales (Mediano Plazo)
- Brindar becas para proyectos de emprendimiento (Corto Plazo)

- Fomentar estancias técnicas en empresas para estudiantes (Corto Plazo)
- Conformar un consejo de vinculación tecnológica (Largo Plazo)

Estrategia 3.1.4 Incentivo a la atracción de inversión nacional y extranjera con enfoque social

- Desarrollar una cartera de proyectos de inversión (Corto Plazo)
- Simplificar trámites municipales para nuevas empresas (Corto Plazo)
- Participar en ferias y foros de promoción económica (Corto Plazo)
- Crear una ventanilla de atención empresarial (Corto Plazo)
- Impulsar zonas económicas prioritarias (Mediano Plazo)
- Monitorear el impacto social de las inversiones (Largo Plazo)

Objetivo General 3.2. Fomentar un turismo sustentable y con identidad local

Indicador	Línea Base 2025	Meta 2050
3.2.1 Visitantes anuales registrados	25,000	250,000
3.2.2 Porcentaje de servicios turísticos certificados	10%	80%
3.2.3 Ingresos por turismo (millones de pesos)	25	300
3.2.4 Empleos generados por turismo	350	2,000

Estrategia 3.2.1 Diseño de rutas culturales, ecológicas y gastronómicas como Pueblo Mágico

- Realizar un inventario de atractivos turísticos (Corto Plazo)
- Diseñar mapas y señalética para rutas culturales y naturales (Corto Plazo)
- Coordinar con comunidades para definir circuitos turísticos (Corto Plazo)
- Integrar productos locales y experiencias culturales a las rutas (Mediano Plazo)
- Desarrollar plataformas digitales interactivas de promoción como Pueblo Mágico (Mediano Plazo)
- Establecer alianzas con operadores turísticos (Mediano Plazo)
- Impulsar visitas escolares y comunitarias (Corto Plazo)
- Monitorear sostenibilidad ambiental y cultural de las rutas (Largo Plazo)

Estrategia 3.2.2 Implementación de programas de capacitación para prestadores de servicios turísticos

- Identificar necesidades de formación del sector (Corto Plazo)
- Diseñar currículum en turismo sustentable y atención al cliente (Corto Plazo)
- Impartir talleres en comunidades receptoras (Mediano Plazo)
- Fomentar certificaciones de competencias laborales (Mediano Plazo)
- Capacitar a guías turísticos locales (Mediano Plazo)
- Incluir formación en lenguas extranjeras (Mediano Plazo)
- Crear un centro de capacitación turística permanente (Largo Plazo)

Estrategia 3.2.3 Mejoramiento de la infraestructura básica y señalización en puntos de interés turístico

- Diagnosticar el estado de infraestructura turística (Corto Plazo)
- Rehabilitar caminos y accesos a zonas turísticas (Mediano Plazo)
- Instalar señalética bilingüe y accesible (Corto Plazo)
- Mejorar servicios básicos en zonas turísticas (Mediano Plazo)
- Construir módulos de información turística (Mediano Plazo)
- Fomentar accesibilidad universal en sitios turísticos (Largo Plazo)
- Dar mantenimiento continuo a espacios turísticos (Largo Plazo)

Estrategia 3.2.4 Impulso a campañas de promoción con enfoque regional, nacional e internacional

- Crear una marca turística de Comonfort como Pueblo Mágico (Corto Plazo)
- Diseñar una estrategia digital de promoción turística (Corto Plazo)
- Participar en ferias y exposiciones de turismo a nivel nacional (Corto Plazo)
- Involucrar a influencers y medios digitales (Corto Plazo)
- Producir material audiovisual sobre destinos locales (Mediano Plazo)
- Fomentar alianzas con tour-operadores nacionales (Mediano Plazo)
- Medir impacto de campañas turísticas mediante indicadores (Largo Plazo)

Objetivo General 3.3. Fortalecer el sector agroalimentario con visión productiva y sustentable

Indicador	Línea Base 2025	Meta 2050
3.3.1 Superficie agrícola tecnificada	500 ha	4,000 ha
3.3.2 Productores con acceso a financiamiento	25%	70%
3.3.3 Valor agregado de productos agroindustriales	Bajo	Alto
3.3.4 Volumen de exportación agrícola	0 toneladas	1,000 t

Estrategia 3.3.1 Facilitación de créditos, subsidios y tecnología para el desarrollo agrícola y pecuario

- Diseñar programas de financiamiento accesible para productores (Corto Plazo)
- Implementar subsidios para prácticas agroecológicas (Corto Plazo)
- Establecer convenios con bancos e instituciones financieras (Corto Plazo)
- Capacitar y dar asesoría técnica a productores en formulación de proyectos (Corto Plazo)
- Otorgar apoyos para maquinaria agrícola moderna (Mediano Plazo)
- Desarrollar programas de acceso a tecnología agrícola (Mediano Plazo)
- Monitorear impacto del financiamiento en la producción (Mediano Plazo)
- Consolidar un fondo municipal para contingencias agropecuarias (Largo Plazo)

Estrategia 3.3.2 Establecimiento de una red de comercialización directa entre productores y consumidores

- Crear mercados del productor en zonas urbanas (Corto Plazo)
- Crear un centro de acopio de los propios productores (Corto Plazo)
- Fomentar la venta directa en línea y a domicilio (Corto Plazo)
- Establecer alianzas con restaurantes y comercios locales (Mediano Plazo)
- Diseñar un modelo logístico de recolección y distribución (Mediano Plazo)
- Brindar capacitación en comercialización a productores (Mediano Plazo)
- Crear redes de consumo responsable en el municipio (Largo Plazo)
- Establecer una plataforma digital de productores comonforenses (Largo Plazo)

Estrategia 3.3.3 Promoción de la certificación de productos agroalimentarios para mercados nacionales e internacionales

- Diagnosticar potencial exportador de productos locales (Corto Plazo)
- Capacitar a productores en normas de calidad y sanidad (Corto Plazo)
- Brindar asistencia técnica para procesos de certificación (Mediano Plazo)
- Gestionar convenios con organismos certificadores (Mediano Plazo)
- Difundir beneficios de certificación entre productores (Mediano Plazo)
- Crear un fondo de apoyo para cubrir costos de certificación (Mediano Plazo)
- Participar en ferias agroalimentarias nacionales e internacionales (Largo Plazo)
- Consolidar una marca colectiva certificada de productos comonforenses (Largo Plazo)

Objetivo General 3.4. Desarrollar infraestructura y conectividad para la actividad económica

Indicador	Línea Base 2025	Meta 2050
3.4.1 Cobertura de internet (%)	36%	80%
3.4.2 Red vial en buen estado (%)	25%	50%
3.4.3 Tiempo promedio de traslado casa-trabajo (minutos)	45	20
3.4.4 Cobertura de urbanización en el municipio (porcentaje)	40%	60%

Estrategia 3.4.1 Modernización y ampliación de la infraestructura vial, de transporte y conectividad

- Realizar inventario de la red de caminos municipales (Corto Plazo)
- Rehabilitar caminos municipales estratégicos (Mediano Plazo)
- Gestionar la expansión de la red de transporte público a zonas industriales y rurales (Mediano Plazo)
- Modernizar calles en zonas comerciales y productivas (Mediano Plazo)
- Desarrollar un sistema de movilidad regional (Mediano Plazo)

Estrategia 3.4.2 Mejoramiento de la infraestructura digital para potenciar el comercio electrónico

- Gestionar el incremento de la cobertura de internet en zonas rurales y urbanas (Mediano Plazo)
- Establecer convenios con proveedores de telecomunicaciones (Corto Plazo)
- Instalar puntos de internet gratuito en plazas y mercados (Corto Plazo)
- Implementar redes comunitarias de conectividad digital (Mediano Plazo)
- Digitalizar trámites municipales de comercio (Mediano Plazo)
- Brindar asesoría a negocios para su digitalización (Corto Plazo)
- Fomentar el uso de plataformas locales de venta digital (Mediano Plazo)

Estrategia 3.4.3 Creación de un plan de movilidad urbana que favorezca a zonas industriales, rurales y turísticas

- Implementar el plan integral de movilidad urbana (Corto Plazo)
- Mejorar conectividad entre zonas turísticas y urbanas (Mediano Plazo)
- Fomentar el uso de transporte sustentable (Largo Plazo)
- Ampliar infraestructura peatonal y ciclovías (Corto Plazo)
- Implementar sistemas inteligentes de tránsito (Largo Plazo)
- Monitorear indicadores de accesibilidad y eficiencia (Largo Plazo)

Estrategia 3.4.4 Impulso del desarrollo de centros logísticos para distribución y comercio regional

- Identificar zonas estratégicas para centros logísticos (Corto Plazo)
- Gestionar terrenos y permisos para centros de distribución (Corto Plazo)
- Promover inversión privada en infraestructura logística (Mediano Plazo)
- Establecer un nodo logístico municipal con conectividad regional (Mediano Plazo)
- Desarrollar capacidades locales en gestión logística (Mediano Plazo)
- Impulsar el uso de tecnologías en la logística urbana (Mediano Plazo)
- Integrar los centros logísticos con plataformas de comercio electrónico (Largo Plazo)

Objetivo General 3.5. Impulsar la formación laboral para una economía inclusiva y dinámica

Indicador	Línea Base 2025	Meta 2050
3.5.1 Población capacitada anualmente	500	5,000
3.5.2 Porcentaje de jóvenes con formación técnica	15%	80%
3.5.3 Tasa de desempleo	5.5%	2.5%
3.5.4 Número de empleos formales generados anualmente	500	1,000

Estrategia 3.5.1 Creación de programas de capacitación técnica gratuita en sectores estratégicos del municipio

- Identificar sectores económicos con mayor potencial de empleo (Corto Plazo)
- Diseñar programas de capacitación alineados a esos sectores (Corto Plazo)
- Colaborar con instituciones educativas técnicas (Corto Plazo)
- Ofrecer formación continua y modular (Mediano Plazo)
- Implementar programas de becas para capacitación técnica (Mediano Plazo)
- Evaluar resultados e inserción laboral de los capacitados (Largo Plazo)
- Actualizar los programas conforme a evolución del mercado laboral (Largo Plazo)

Estrategia 3.5.2 Fomento a la educación dual y la vinculación entre universidades, institutos técnicos y empresas

- Firmar convenios con universidades y centros técnicos (Corto Plazo)
- Diseñar esquemas de educación dual con empresas locales (Mediano Plazo)
- Crear un comité municipal de vinculación educativa-empresarial (Corto Plazo)
- Monitorear el desempeño de estudiantes en programas duales (Mediano Plazo)
- Fomentar la incorporación laboral de egresados (Mediano Plazo)
- Brindar incentivos a empresas que participen en la formación (Mediano Plazo)
- Impulsar redes de innovación entre academia y sector productivo (Largo Plazo)

Estrategia 3.5.3 Desarrollo de una bolsa de empleo digital con oportunidades locales

- Diseñar una plataforma digital de empleo para el municipio (Corto Plazo)
- Actualizar periódicamente vacantes de empresas locales (Corto Plazo)
- Vincular la plataforma con centros de formación y orientación laboral (Mediano Plazo)
- Realizar ferias de empleo virtuales y presenciales (Corto Plazo)
- Incluir perfiles y pruebas de habilidades para candidatos (Mediano Plazo)
- Monitorear inserción laboral a través de la plataforma (Mediano Plazo)
- Promover la contratación de grupos prioritarios (Mediano Plazo)
- Crear alianzas con bolsas de trabajo estatales y nacionales (Largo Plazo)

Estrategia 3.5.4 Apoyo a la reconversión laboral para personas desempleadas o en sectores en transición

- Identificar sectores económicos en declive y trabajadores en riesgo (Corto Plazo)
- Diseñar programas de reentrenamiento y recualificación laboral (Corto Plazo)
- Establecer un registro municipal de personas en transición laboral (Corto Plazo)
- Brindar apoyo psicosocial y de orientación laboral (Corto Plazo)
- Fomentar la reinserción laboral en sectores emergentes (Mediano Plazo)
- Otorgar apoyos económicos temporales durante la capacitación (Mediano Plazo)
- Coordinar con empresas la contratación de trabajadores reconvertidos (Mediano Plazo)
- Evaluar la efectividad de los programas de reconversión (Largo Plazo)

Pilar 4: Naturaleza y Progreso Equilibrado

Objetivo General 4.1. Fomentar el uso eficiente de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente

Indicador	Línea Base 2025	Meta 2050
4.1.1 Escuelas con programas activos de educación ambiental	40	150
4.1.2 Hectáreas protegidas como zonas de conservación ecológica	150	200
4.1.3 Empresas o unidades productivas con tecnologías limpias	1	50
4.1.4 Superficie reforestada y restaurada (hectáreas)	100	500

Estrategia 4.1.1 Implementación de programas de educación ambiental en escuelas, colonias y comunidades rurales

- Capacitar docentes y líderes comunitarios en temas ambientales (Corto Plazo)
- Crear brigadas o consejos estudiantiles de protección ambiental (Corto Plazo)
- Realizar campañas periódicas en medios comunitarios (Corto Plazo)
- Vincular a universidades con proyectos de sensibilización ambiental (Mediano Plazo)
- Evaluar el impacto del programa educativo en hábitos ambientales (Mediano Plazo)
- Reconocimiento en escuelas y comunidades de prácticas sustentables (Mediano Plazo)

Estrategia 4.1.2 Reconocimiento y protección de áreas naturales protegidas (ANP)

- Identificar y mapear zonas prioritarias de valor ecológico (Corto Plazo)
- Gestionar su reconocimiento legal y protección normativa (Corto Plazo)
- Fomentar la vigilancia comunitaria y restauración ecológica (Corto Plazo)
- Monitorear la biodiversidad con participación ciudadana (Mediano Plazo)
- Desarrollar infraestructura mínima para el ecoturismo responsable (Largo Plazo)
- Crear un registro municipal de zonas de conservación (Mediano Plazo)

Estrategia 4.1.3 Promoción de tecnologías limpias en actividades productivas e industriales

- Realizar diagnósticos de impacto ambiental por sector productivo (Corto Plazo)
- Establecer un programa de reconocimientos para adopción de tecnologías limpias (Corto Plazo)
- Capacitar a MIPYMES y productores en prácticas ecoeficientes (Corto Plazo)
- Gestionar fondos para acciones e infraestructura de tecnologías limpias (Mediano Plazo)
- Gestionar el financiamiento para la implementación de energías limpias en MiPyMEs (Mediano Plazo)
- Supervisar cumplimiento de normas ambientales locales (Corto Plazo)
- Impulsar certificaciones ambientales voluntarias (Mediano Plazo)

- Consolidar un clúster de empresas verdes en Comonfort (Mediano Plazo)

Estrategia 4.1.4 Desarrollo de incentivos para empresas y agricultores con prácticas sustentables

- Establecer un sello municipal de sustentabilidad (Mediano Plazo)
- Realizar ferias de productores sustentables (Mediano Plazo)
- Promover compras públicas verdes (Corto Plazo)
- Fomentar el consumo responsable entre la ciudadanía (Mediano Plazo)
- Evaluar resultados en productividad y conservación de recursos (Mediano Plazo)
- Fortalecer redes de colaboración entre empresas sustentables (Largo Plazo)

Estrategia 4.1.5 Ejecución de proyectos de reforestación, restauración de ecosistemas y protección de biodiversidad

- Crear o fortalecer viveros comunitarios de especies nativas y endémicas (Corto Plazo)
- Diseñar e implementar un programa municipal de reforestación (Corto Plazo)
- Involucrar a escuelas, ejidos y ONGs en jornadas de restauración (Corto Plazo)
- Identificar corredores biológicos y zonas críticas de erosión (Mediano Plazo)
- Proteger flora y fauna en riesgo mediante normativas locales (Mediano Plazo)
- Establecer un sistema de monitoreo ecológico participativo (Mediano Plazo)
- Integrar estos proyectos en una agenda regional de conservación (Largo Plazo)

Objetivo General 4.2. Garantizar la gestión integral y sustentable del agua

Indicador	Línea Base 2025	Meta 2050
4.2.1 Sistemas instalados de captación pluvial de agua	0	2
4.2.2 Sistemas de reúso de aguas residuales	0	4
4.2.3 Porcentaje de red de agua potable rehabilitada en los últimos 5 años	20%	60%
4.2.4 Usuarios agrícolas e industriales supervisados anualmente	3	500
4.2.5 Porcentaje de monitoreo de fuentes hídricas en el municipio	100%	100%

Estrategia 4.2.1 Instalación de sistemas de captación y reutilización de agua pluvial en viviendas, escuelas y espacios públicos

- Realizar diagnóstico de potencial de captación en zonas urbanas y rurales (Corto Plazo)
- Diseñar un programa de apoyo para instalación de sistemas de captación (Corto Plazo)
- Implementar proyectos piloto en escuelas y edificios públicos (Corto Plazo)
- Capacitar a familias y comunidades sobre mantenimiento de sistemas de captación (Mediano Plazo)

- Incorporar estos sistemas como requisito en nuevas edificaciones públicas y fraccionamientos (Mediano Plazo)
- Impulsar normativa municipal que incentive la captación de agua (Mediano Plazo)
- Evaluar el ahorro hídrico por captación y reutilización (Largo Plazo)
- Ampliar el programa con apoyo de organismos estatales y federales (Largo Plazo)

Estrategia 4.2.2 Modernización de la infraestructura de abastecimiento y saneamiento de agua potable

- Actualizar el diagnóstico técnico de redes de agua potable y drenaje (Mediano Plazo)
- Priorizar la rehabilitación de sistemas obsoletos en zonas urbanas (Mediano Plazo)
- Implementar sistemas de micromedición en general (Corto Plazo)
- Gestionar recursos estatales y federales para modernización hidráulica (Corto Plazo)
- Incorporar tecnologías de monitoreo de fugas y eficiencia en distribución (Mediano Plazo)
- Construir nuevas plantas de tratamiento donde no existan (Mediano Plazo)
- Mejorar la cobertura y calidad del servicio de agua potable (Largo Plazo)
- Implementar un sistema de gestión integral del recurso hídrico municipal (Largo Plazo)

Estrategia 4.2.3 Regulación y supervisión del uso eficiente del agua en actividades agrícolas e industriales

- Establecer un padrón municipal de usuarios agrícolas e industriales (Corto Plazo)
- Crear reglamentos municipales de uso responsable del agua (Corto Plazo)
- Impulsar tecnologías de riego eficiente y reúso industrial (Mediano Plazo)
- Realizar inspecciones y auditorías hídricas periódicas (Mediano Plazo)
- Capacitar a productores en agricultura sustentable e hídrica (Mediano Plazo)
- Fortalecer la coordinación con organismos operadores, SAMA y CONAGUA (Corto Plazo)
- Monitorear el consumo por sector con sistemas digitales (Largo Plazo)

Estrategia 4.2.4 Fortalecimiento de campañas permanentes de concientización sobre el cuidado del agua

- Diseñar campañas educativas con lenguaje accesible y visual (Corto Plazo)
- Utilizar medios comunitarios, escuelas y redes sociales (Corto Plazo)
- Crear una identidad gráfica municipal para la cultura del agua (Corto Plazo)
- Establecer concursos escolares y comunitarios (Corto Plazo)
- Implementar programas de ahorro de agua de uso doméstico (Corto Plazo)
- Capacitar líderes comunitarios y voluntarios como promotores del agua (Mediano Plazo)
- Evaluar cambios en hábitos de consumo mediante encuestas (Corto Plazo)
- Institucionalizar una semana anual del agua en el municipio (Largo Plazo)

Estrategia 4.2.5 Protección y monitoreo de las fuentes hídricas del municipio

- Identificar y cartografiar nacimientos, manantiales y cuerpos de agua (Corto Plazo)
- Establecer zonas de protección hídrica y restauración ecológica (Corto Plazo)

- Instalar estaciones de monitoreo de calidad del agua (Mediano Plazo)
- Vincular a universidades y comunidades en vigilancia participativa (Corto Plazo)
- Diseñar un programa de restauración de microcuencas (Mediano Plazo)
- Evitar contaminación mediante regulación y control de descargas (Mediano Plazo)
- Consolidar una política municipal de protección integral del agua (Largo Plazo)

Objetivo General 4.3. Transitar hacia un modelo de desarrollo urbano sustentable y resiliente

Indicador	Línea Base 2025	Meta 2050
4.3.1 Porcentaje del territorio municipal regulado por planes urbanos sustentables	40%	90%
4.3.2 Kilómetros de infraestructura para movilidad no motorizada	13 km	40 km
4.3.3 Tasa de reciclaje y valorización de residuos sólidos	NPI	5%
4.3.4 Porcentaje de casas habitación que cuentan con sistemas de eficiencia energética o energía limpia	60%	95%

Estrategia 4.3.1 Impulso a la movilidad activa, el transporte público y los medios no motorizados

- Diseñar una red de ciclovías y andadores seguros (Corto Plazo)
- Implementar campañas de cultura vial y movilidad sustentable (Corto Plazo)
- Mejorar la cobertura y frecuencia del transporte público (Mediano Plazo)
- Aplicar la normativa sobre flotas de transporte público con bajas emisiones (Largo Plazo)
- Promover el uso de bicicletas en espacios estratégicos (Mediano Plazo)
- Ajustar la infraestructura urbana para accesibilidad universal (Mediano Plazo)
- Vincular las rutas de transporte con zonas escolares, de salud y empleo (Corto Plazo)

Estrategia 4.3.2 Gestión de residuos sólidos con énfasis en reducción, separación y valorización

- Crear centros comunitarios de separación y acopio (Mediano Plazo)
- Ampliar la cobertura de recolección diferenciada (Mediano Plazo)
- Implementar un parque vehicular adecuado para la prestación de un servicio de recolección eficiente (Mediano Plazo)
- Capacitar a la población sobre manejo adecuado de residuos (Corto Plazo)
- Actualizar el reglamento municipal de residuos sólidos (Corto Plazo)
- Establecer un sitio de disposición final de residuos orgánicos e inorgánicos y su valorización (Largo Plazo)
- Monitorear indicadores de generación, reciclaje y disposición final (Largo Plazo)

Estrategia 4.3.3 Impulso a la eficiencia energética y el uso de energías limpias en edificaciones públicas y privadas

- Realizar auditorías energéticas en edificios públicos (Corto Plazo)

- Instalar paneles solares en escuelas, centros de salud y oficinas municipales (Mediano Plazo)
- Establecer una normativa de eficiencia energética en construcciones nuevas (Mediano Plazo)
- Desarrollar proyectos demostrativos de arquitectura bioclimática (Corto Plazo)

Objetivo General 4.4. Incrementar la resiliencia comunitaria ante riesgos y desastres

Indicador	Línea Base 2025	Meta 2050
4.4.1 Comunidades con planes de protección civil comunitaria	0	80
4.4.2 Obras de infraestructura verde implementadas	10	200
4.4.3 Porcentaje de población cubierta por sistema de alerta temprana	5%	95%
4.4.4 Porcentaje de personas capacitadas en educación para la resiliencia	5%	95%

Estrategia 4.4.1 Fortalecimiento de las capacidades municipales para la gestión de riesgos y la protección civil

- Actualizar el Atlas de Riesgos del municipio (Corto Plazo)
- Capacitar a funcionarios en protección civil y gestión integral de riesgos (Corto Plazo)
- Diseñar planes comunitarios de prevención y respuesta (Mediano Plazo)
- Promocionar y facilitar en la población certificaciones CERT (Mediano Plazo)
- Equipar a las unidades de protección civil con tecnología adecuada (Corto Plazo)
- Establecer protocolos para emergencias por sequías, inundaciones o incendios (Mediano Plazo)
- Realizar simulacros periódicos con participación ciudadana (Mediano Plazo)
- Crear brigadas comunitarias de respuesta rápida (Mediano Plazo)
- Monitorear vulnerabilidades mediante sistemas geoespaciales (Largo Plazo)

Estrategia 4.4.2 Promoción del desarrollo de mecanismos de alerta temprana y comunicación del riesgo

- Diseñar un sistema municipal de alertas multicanal (Corto Plazo)
- Capacitar a la población en lectura de señales de alerta (Corto Plazo)
- Difundir mapas de riesgo en espacios públicos y digitales (Corto Plazo)
- Gestionar la incorporación de sensores climáticos e hidrológicos en zonas críticas (Mediano Plazo)
- Establecer protocolos de comunicación con medios y líderes comunitarios (Mediano Plazo)
- Gestionar la creación de una plataforma digital de monitoreo de amenazas (Mediano Plazo)

- Gestionar la articulación del sistema de alerta con instancias estatales y federales (Largo Plazo)

Estrategia 4.4.3 Impulso a programas de educación comunitaria para la resiliencia

- Realizar talleres comunitarios en colonias y escuelas (Corto Plazo)
- Fomentar la memoria histórica de desastres como herramienta de aprendizaje (Mediano Plazo)
- Establecer alianzas con ONGs, universidades y medios de comunicación (Mediano Plazo)
- Formar promotores comunitarios de resiliencia (Mediano Plazo)
- Organizar concursos y campañas creativas sobre prevención (Largo Plazo)
- Evaluar el nivel de conocimiento y preparación de la población (Largo Plazo)

Objetivo General 4.5. Promover la cultura de la sustentabilidad en todos los sectores sociales

Indicador	Línea Base 2025	Meta 2050
4.5.1 Campañas de cultura ambiental realizadas anualmente	40	100
4.5.2 Proyectos comunitarios sustentables implementados	3	50
4.5.3 Promotores ambientales capacitados y activos	2	20
4.5.4 Escuelas con programas de educación ambiental estructurados	30	80

Estrategia 4.5.1 Realización de campañas permanentes sobre consumo responsable, ahorro energético e hídrico

- Difundir mensajes en medios comunitarios, escuelas y redes sociales (Corto Plazo)
- Incorporar contenidos educativos en actividades escolares y comunitarias (Corto Plazo)
- Realizar eventos públicos como ferias del ahorro y semanas temáticas (Corto Plazo)
- Medir el impacto de las campañas en hábitos de consumo (Mediano Plazo)
- Vincular con comercios, empresas y servicios públicos locales (Mediano Plazo)
- Evaluar anualmente la percepción pública sobre cultura sustentable (Mediano Plazo)

Estrategia 4.5.2 Incentivo a la participación ciudadana en proyectos comunitarios sustentables

- Convocar a organizaciones civiles y colectivos vecinales (Corto Plazo)
- Difundir experiencias exitosas de participación ambiental (Corto Plazo)
- Establecer un padrón de proyectos de sustentabilidad exitosos (Mediano Plazo)
- Crear un fondo concursable para iniciativas ambientales locales (Mediano Plazo)
- Acompañar técnicamente a los proyectos para su implementación (Mediano Plazo)
- Promover alianzas entre sociedad civil, empresas y academia (Mediano Plazo)

Estrategia 4.5.3 Creación de programas de formación para promotores ambientales y agentes de cambio

- Convocar a jóvenes, docentes, funcionarios y activistas locales (Corto Plazo)
- Realizar talleres presenciales y virtuales (Mediano Plazo)
- Desarrollar materiales educativos adaptados a públicos diversos (Mediano Plazo)
- Promover una certificación para promotores ambientales municipales (Mediano Plazo)
- Dar seguimiento a egresados mediante redes y plataformas digitales (Mediano Plazo)
- Evaluar el impacto de la formación en la transformación comunitaria (Largo Plazo)

Estrategia 4.5.4 Fortalecimiento de la educación ambiental en el sistema escolar y comunitario

- Establecer clubes ecológicos y actividades extracurriculares (Corto Plazo)
- Vincular a escuelas con proyectos de conservación y reciclaje (Corto Plazo)
- Establecer convenios para formar docentes en metodologías participativas y ecopedagogía (Mediano Plazo)
- Crear materiales didácticos sobre patrimonio natural de Comonfort (Mediano Plazo)
- Establecer alianzas con instituciones educativas y ONGs (Mediano Plazo)
- Realizar concursos escolares de innovación ambiental (Corto Plazo)
- Monitorear el desarrollo de competencias ambientales en estudiantes (Largo Plazo)

7. PROYECTOS CON VISIÓN 2050

7.1: Proyectos Prioritarios de Alto Impacto en el Pilar 1 de Gobernanza y Paz hacia 2050

A continuación, se presentan 15 proyectos estratégicos que serán clave para alcanzar los objetivos establecidos en el Pilar de Gobernanza y Paz. En cada uno se muestra el plazo correspondiente.

#	Proyecto o Acción	Plazo
1	Plataforma digital única de trámites y servicios municipales	Corto Plazo
2	Capacitación al servidor público en gestión, ética y transparencia	Corto Plazo
3	Publicación de datos abiertos e informes periódicos	Corto Plazo
4	Sistema de participación ciudadana (cabildos, consejos y plataformas digitales)	Corto Plazo
5	Programa municipal de prevención de la violencia	Corto Plazo
6	Centro de Atención Integral a Víctimas	Largo Plazo
7	Centros de mediación comunitaria y formación de facilitadores	Mediano Plazo
8	Política municipal anticorrupción con enfoque preventivo	Corto Plazo
9	Sistema digital de denuncias anónimas y protección a denunciantes	Corto Plazo
10	Formación en análisis de datos y gestión del conocimiento	Corto Plazo
11	Planeación estratégica participativa con enfoque territorial y de derechos	Corto Plazo
12	Fortalecimiento de contraloría social y mecanismos de fiscalización ciudadana	Corto Plazo
13	Coordinación interinstitucional e intermunicipal (mesas de trabajo y convenios)	Corto Plazo
14	Diagnósticos diferenciados y territorialización de políticas públicas	Corto Plazo
15	Campañas de cultura de paz, diálogo y legalidad	Corto Plazo

7.2: Proyectos Prioritarios de Alto Impacto en el Pilar 2 de Bienestar Humano y Social hacia 2050

A continuación, se presentan 15 proyectos estratégicos que serán clave para alcanzar los objetivos establecidos en el Pilar de Bienestar Humano y Social. En cada uno se muestra el plazo correspondiente.

#	Proyecto o Acción	Plazo
1	Implementación de clínicas móviles y servicios de telemedicina en comunidades rurales	Largo Plazo
2	Fortalecimiento de infraestructura hospitalaria y centros de salud	Mediano Plazo
3	Campañas de prevención y atención temprana para enfermedades crónicas	Corto Plazo
4	Ampliación del acceso a la educación básica en zonas determinadas	Mediano Plazo
5	Creación de programas de becas y apoyos económicos para estudiantes y promoción de ellos ya existentes	Corto Plazo
6	Impulso de plataformas digitales y dotación tecnológica a escuelas públicas	Mediano Plazo
7	Establecimiento de alianzas entre instituciones educativas y sectores productivos	Corto Plazo
8	Programa de vivienda social con subsidios progresivos	Largo Plazo
9	Regularización de asentamientos y garantía de servicios públicos básicos	Mediano Plazo
10	Fomento de proyectos de autoconstrucción con asistencia técnica	Mediano Plazo
11	Rehabilitación de espacios culturales y deportivos en comunidades con rezago	Corto Plazo
12	Apoyo a talentos juveniles en ámbitos artísticos o deportivos	Corto Plazo
13	Creación de programas integrales para grupos vulnerables	Mediano Plazo
14	Establecimiento de módulos o centros comunitarios multifuncionales	Mediano Plazo
15	Diseño de políticas públicas de equidad de género e inclusión laboral	Corto Plazo

7.3: Proyectos Prioritarios de Alto Impacto en el Pilar 3 de Economía Inclusiva y Emprendedora hacia 2050

A continuación, se presentan 15 proyectos estratégicos que serán clave para alcanzar los objetivos establecidos en el Pilar de Economía Inclusiva y Emprendedora. En cada uno se muestra el plazo correspondiente.

#	Proyecto o Acción	Plazo
1	Fondo municipal de microcréditos y plataforma digital de asesoría empresarial	Corto Plazo
2	Programa de alfabetización digital para negocios y acceso a internet en zonas comerciales	Corto Plazo
3	Modelo de colaboración universidad-empresa y ferias de innovación empresarial	Mediano Plazo
4	Cartera de proyectos de inversión y oficina de atención a inversionistas	Corto Plazo
5	Rutas culturales, ecológicas y gastronómicas como Pueblo Mágico	Corto Plazo
6	Programa de capacitación para prestadores de servicios turísticos	Corto Plazo
7	Infraestructura básica y señalización en puntos de interés turístico	Corto Plazo
8	Programa de financiamiento para el desarrollo agropecuario	Corto Plazo
9	Red de comercialización directa entre productores y consumidores	Corto Plazo
10	Certificación de productos agroalimentarios y acceso a nuevos mercados	Corto Plazo
11	Modernización y ampliación de infraestructura vial y conectividad digital	Mediano Plazo
12	Plataforma digital de empleo municipal y ferias de empleo	Corto Plazo
13	Programas de capacitación técnica gratuita en sectores estratégicos	Corto Plazo
14	Educación dual y comité de vinculación educativa-empresarial	Corto Plazo
15	Apoyo a la reconversión laboral para personas desempleadas o en sectores en transición	Corto Plazo

7.4: Proyectos Prioritarios de Alto Impacto en el Pilar 4 de Naturaleza y Progreso Equilibrado hacia 2050

A continuación, se presentan 18 proyectos estratégicos que serán clave para alcanzar los objetivos establecidos en el Pilar de Naturaleza y Progreso Equilibrado. En cada uno se muestra el plazo correspondiente.

#	Proyecto o Acción	Plazo
1	Construcción de una Planta de Tratamiento de Agua Residual (PTAR)	Corto Plazo
2	Instalación de micromedición para el consumo de agua habitacional, mixta, comercial, industrial y pública	Corto Plazo
3	Reponer dos fuentes de abastecimiento de agua subterráneas	Mediano Plazo
4	Programas de educación ambiental en escuelas, colonias y comunidades rurales	Corto Plazo
5	Reconocimiento y protección de áreas naturales protegidas (ANP)	Corto Plazo
6	Promoción de tecnologías limpias y reconocimiento a empresas sustentables	Corto Plazo
7	Proyectos de reforestación, restauración ecológica y protección de biodiversidad	Corto Plazo
8	Captación y reutilización de agua pluvial en viviendas, escuelas y espacios públicos	Mediano Plazo
9	Modernización de infraestructura de agua potable y saneamiento	Corto Plazo
10	Supervisión del uso eficiente del agua en el sector agrícola e industrial	Corto Plazo
11	Campañas permanentes sobre cultura del agua	Corto Plazo
12	Impulso a la movilidad activa y medios no motorizados	Corto Plazo
13	Centros comunitarios de separación y manejo de residuos	Mediano Plazo
14	Auditorías energéticas e instalación de paneles solares en edificios públicos	Mediano Plazo
15	Capacitación y planes comunitarios de prevención de riesgos y protección civil	Corto Plazo
16	Sistemas de alerta temprana y comunicación del riesgo	Corto Plazo
17	Campañas permanentes sobre consumo responsable, ahorro energético e hídrico	Corto Plazo
18	Programas de formación para promotores ambientales y fortalecimiento de la educación ambiental comunitaria	Mediano Plazo

8. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INSTRUMENTACIÓN

8.1 Marco Legal y Normativo

El proceso de planeación municipal en Comonfort se fundamenta en la **Ley de Planeación del Estado de Guanajuato**, la **Ley para el Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Guanajuato** y el **Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato**, los cuales establecen los principios rectores para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de los planes y programas municipales. Esta normativa define las responsabilidades del **Órgano Municipal de Planeación** como ente coordinador de las estrategias y proyectos derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2050. Asimismo, la **Contraloría Municipal** supervisa la correcta aplicación de los recursos y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, asegurando que los programas y proyectos cumplan con los principios de transparencia, eficiencia y eficacia (Ley de Planeación del Estado de Guanajuato, Art. 2; Ley para el Gobierno y Administración Municipal, Art. 86; Código Territorial de Guanajuato, Art. 5).

Documentos derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2050:

- Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Municipal.
- Programa de Gobierno Municipal.
- Programas Sectoriales.
- Programas Operativos Anuales.
- Presupuesto de Egresos Municipal.
- Informes de Avance y Evaluación.
- Planes Parciales de Desarrollo Urbano.
- Reglamentos y normativas derivadas del Plan Municipal de Desarrollo.

Estos documentos permiten dar continuidad a las estrategias del Plan y garantizar su alineación con los planes estatales y federales.

8.2 Participación Ciudadana y Seguimiento a Través del COPLADEM

El **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)** es el principal mecanismo de participación ciudadana en la planeación y vigilancia del Plan Municipal de Desarrollo. La normatividad estatal establece que este comité debe fungir como órgano consultivo y de concertación entre el gobierno municipal y la sociedad, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas en la ejecución de los programas públicos (Ley de Planeación del Estado de Guanajuato, Art. 21; Código Territorial, Art. 45; Ley para el Gobierno y Administración Municipal, Art. 85).

Funciones del COPLADEM:

- Seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas del Plan Municipal de Desarrollo.
- Propuestas de mejora y ajustes estratégicos en la planeación municipal.
- Fomento de la participación ciudadana en proyectos y programas municipales.
- Supervisión del impacto de las políticas públicas en la comunidad.

8.3 Instrumentación del Plan de Desarrollo

Para garantizar la implementación efectiva del Plan Municipal de Desarrollo 2050, se establecen estrategias claras que permitan la coordinación interinstitucional y la alineación con los planes estatales y federales. Se enfatiza la participación ciudadana y el uso de tecnologías digitales para la gestión y monitoreo del avance del plan (Ley para el Gobierno y Administración Municipal, Art. 112; Código Territorial, Art. 62).

Acciones clave:

- Creación de una unidad de seguimiento municipal encargada de coordinar y supervisar la ejecución del plan.
- Vinculación con programas estatales y federales para la obtención de recursos y financiamiento.
- Definición de responsabilidades específicas para cada dependencia municipal.
- Establecimiento de mesas de trabajo con la sociedad civil, academia y sector privado para fomentar la corresponsabilidad en la implementación.

8.4 Seguimiento de la Ejecución

El seguimiento del Plan de Desarrollo requiere mecanismos de monitoreo que permitan identificar avances y obstáculos en su implementación. Se establecerán indicadores de desempeño y herramientas de gestión para evaluar el cumplimiento de objetivos estratégicos (Ley de Planeación del Estado de Guanajuato, Art. 33; Código Territorial, Art. 78).

Acciones clave:

- Creación de un sistema de monitoreo basado en indicadores de desempeño.
- Publicación periódica de informes de avance dirigidos a la ciudadanía.
- Implementación de plataformas digitales para el seguimiento en tiempo real.
- Evaluaciones semestrales para detectar desviaciones y aplicar ajustes oportunos.

8.5 Evaluación del Impacto

La evaluación del impacto del Plan Municipal de Desarrollo permitirá medir su efectividad y el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos. Para ello, se aplicarán metodologías de evaluación cualitativas y cuantitativas (Ley para el Gobierno y Administración Municipal, Art. 120; Código Territorial, Art. 85).

Acciones clave:

- Aplicación de encuestas de percepción ciudadana sobre los avances del plan.
- Evaluaciones anuales de impacto en áreas prioritarias como bienestar social, seguridad, infraestructura y economía.
- Análisis de costo-beneficio de los proyectos implementados.
- Revisión y ajuste de políticas públicas con base en los resultados obtenidos.

8.6 Transparencia y Rendición de Cuentas

El proceso de instrumentación, seguimiento y evaluación debe ser transparente y accesible para toda la ciudadanía. Se establecerán mecanismos de rendición de cuentas que permitan la supervisión y participación activa de la sociedad, conforme a la legislación vigente (Ley de Planeación del Estado de Guanajuato, Art. 42; Código Territorial, Art. 98).

Acciones clave:

- Creación de un portal web con acceso a información actualizada sobre los avances del plan.
- Realización de foros ciudadanos periódicos para informar y recibir retroalimentación.
- Implementación de auditorías externas para garantizar el uso eficiente de los recursos.
- Fomento de la participación ciudadana en la toma de decisiones mediante mecanismos de consulta y deliberación pública.

Estos lineamientos generales permitirán que el Plan Municipal de Desarrollo de Comonfort 2050 se implemente de manera efectiva, con un monitoreo constante y una evaluación rigurosa que garantice su éxito a largo plazo.

Dado en la Presidencia Municipal de Comonfort, Estado de Guanajuato a los 30 días del mes de julio de 2025 Dos mil veinticinco.

Lic. Gilberto Zárate Nieves.

Presidente Municipal.

Lic. Gerardo Galván Gutiérrez.

Secretario del Ayuntamiento.

